

DENTRO INTERCULTURAL
DE DOCUMENTACIÓN

SET. 1967

CUERNAVACA, MOR.

pag 26 a 32
1 copia de e/nop

BIBLIOTECA
EL COLEGIO DE MEXICO

**LA BRECHA DEL
FINANCIAMIENTO**

**TELECOMUNICACIONES
POR SATELITES**

**FINANCIAMIENTO DE
EXPORTACIONES**

MARGINALIDAD URBANA

(7/8)

111

~~2000~~

#

SETIEMBRE DE 1967

Temas del

BID

01.362
Q+754a

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CONSEJO DIRECTIVO

Francisco Aquino Ewaldo Correia Lima
Robert B. Menapace Joaquín Meyer

COMITE ASESOR

Francisco Aquino José Epstein
Pedro Irañeta Joaquín Meyer
Maxwell Obst

DIRECTOR

Guillermo Rossel

Inv: 2

Temas del

BID

ARTICULOS

LA BRECHA DEL FINANCIAMIENTO
DEL DESARROLLO

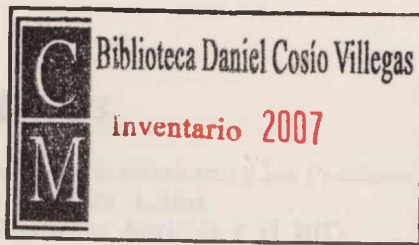
José Luis Guzmán

LA TELECOMUNICACIÓN MEDIANTE
SATÉLITES

Julio W. Lillo

PUBLICACION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

AÑO IV • SETIEMBRE DE 1967 • No. 8



El Banco autoriza la reproducción total o parcial de los distintos artículos y del material informativo que aparecen en esta revista, siempre que se haga la cita de origen correspondiente. Además, la dirección agradecería el envío a sus oficinas en Washington de dos ejemplares de la publicación que a este respecto se realice.

"Temas del BID" es distribuido gratuitamente a aquellas personas o entidades que están interesadas en los problemas del desarrollo de América Latina.

Las opiniones expuestas en las distintas secciones son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Joaquín González*

SUMARIO

ARTICULOS

LA BRECHA DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

Joaquín González Pág. 1

LA TELECOMUNICACION MEDIANTE SATELITES

Arthur W. LeBrun 10

FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL

Cristián Santa Cruz 17

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE MARGINALIDAD URBANA

Teresa Orrego Lyon 26

DOCUMENTOS

El Banco Interamericano y los Problemas del Desarrollo de América Latina	33
El Desarrollo Agrícola y el BID	42
El BID y la Asistencia Técnica	47
Los Programas Multinacionales de Inversión y la Integración de América Latina	57
El Desarrollo Científico y Tecnológico en América Latina	66

BIBLIOGRAFIA

Obras 72

SUMARIO

ARTICULOS

158	LA BRECHA DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Jaime González
16	LA TIPOCAMBIACION MEDIANTE SATÉLITES Antonio de Larrea
17	FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL Luis María Quiroga
26	ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE MAXIMIZACIÓN URBANA Luis Quiroga

DOCUMENTOS

41	El Banco Interamericano y las Finanzas del Desarrollo de América Latina
41	El Desarrollo Agrícola y el BID
47	El BID y la Asociación Latinoamericana de Países Productores de Incentivos y Financiamiento
52	El Intercambio de América Latina y el Desarrollo Científico y Tecnológico
62	América Latina

BIBLIOGRAFÍA

ARTICULOS

LA BRECHA DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

Significado y problemas de su cuantificación en América Latina

Joaquín González*

Concepto

Aunque el financiamiento internacional público en favor de los países en desarrollo tiene acumulados ya veinte años de experiencia, sólo recientemente se ha dedicado alguna atención a la cuantificación de las necesidades globales de recursos externos en función de determinadas metas.

La necesidad de cuantificación de tales recursos arranca del objetivo fundamental del financiamiento externo, cual es el de acelerar el crecimiento económico de los países menos desarrollados del mundo hasta un punto en el cual se encuentren en capacidad de seguir creciendo a un ritmo satisfactorio sobre la base de sus propios ahorros. Es decir, si el financiamiento externo del desarrollo va a desempeñar su función durante un período transitorio, surge la interrogante siguiente: ¿cuál es el monto del financiamiento externo¹ que requiere el cumplimiento de ciertas metas de crecimiento económico en determinado período?

* Cursó Economía en la Universidad Central del Ecuador. En 1957 obtuvo el grado de *Master* en Economía en la Universidad de Yale. Posteriormente, prestó servicios en Quito en el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Ecuador desempeñando además la cátedra de Economía en la universidad en la cual cursó. En 1961 se incorporó al Banco Interamericano. Desempeña el cargo de Jefe de la Sección de Estudios Generales de la División de Desarrollo Económico y Social.

¹ Para simplificar la exposición se utiliza la expresión "financiamiento externo" que incluye tanto los capitales públicos, cuya naturaleza se acerca más al concepto de ayuda externa, como los privados.

² Esta tesis se ha expuesto más o menos de la siguiente manera: como los países pobres tienen un bajo nivel de ingresos, sus ahorros son bajos y su nivel de inversión es bajo. Como el nivel de la inversión es bajo, el capital fijo renovable también lo es; esto significa que la productividad es baja y que el ingreso generado es bajo; por lo tanto, su nivel de ahorros es bajo, etc.

En un artículo intitulado "The vicious circle of poverty" (*Weltwirtschaftliches Archive*, Vol. 95, No. 1, 1965) el economista P. T. Bauer ataca duramente la tesis del círculo vicioso de la pobreza.

³ Se entiende, en el contexto del cálculo de la brecha, que las palabras "comercio", "importaciones" y "exportaciones" incluyen tanto transacciones de mercancías como de servicios.

El cálculo de la brecha del comercio, o de la brecha de los ahorros —o de la brecha del financiamiento del desarrollo, como también podría llamarse— trata de dar respuesta a este interrogante.

El concepto de la brecha lleva implícita, por supuesto, la noción de que los ahorros generados por los países en desarrollo son insuficientes para financiar el volumen de inversión necesario para alcanzar un ritmo satisfactorio de crecimiento económico. Lo anterior no significa necesariamente aceptar la tesis, generalizada aunque muy discutible, del círculo vicioso de la pobreza.² Quiere decir, simplemente, que cuando los ahorros internos de un país son bajos, el acceso a recursos externos complementarios abre la posibilidad de elevar más rápidamente el nivel de la formación de capital y, por lo tanto, de acortar el período de transición hacia el desarrollo autónomo sostenido. Sobre esta base, la brecha del financiamiento se definiría como el monto de recursos externos indispensable para alcanzar una meta determinada de crecimiento económico en un período también determinado.

Para que tenga contenido operativo, el cálculo de la brecha debe partir, por supuesto, de una meta de crecimiento realista, es decir, debe tomar en consideración la capacidad general del país para organizar y acelerar el esfuerzo del desarrollo. Este será el concepto de la brecha al cual, salvo indicación en contrario, nos referiremos en el presente artículo.

En la literatura acerca del cálculo de la brecha hay un aspecto de carácter conceptual que, con frecuencia, es fuente de cierta confusión: para referirse a las necesidades de financiamiento externo de los países en desarrollo se han utilizado indistintamente, en forma intercambiable, los conceptos de la brecha del comercio³ y de la brecha de los ahorros. La primera expresión parece contener implícita la noción de que el subdesarrollo es un problema que sólo puede resolverse por la vía del comercio exterior; la segunda da la impresión unilateral de que es solamente un problema de ahorros. En realidad, según se explicará con detenimiento más adelante, ambas expresiones se refieren a dos requisitos del desarrollo, diferentes pero complementarios. Por el momento, bastará señalar que la brecha del comercio denota la diferencia entre los requerimientos de importación de

Para los fines del cómputo de las necesidades y disponibilidades de recursos o de divisas extranjeras de *B*, el arreglo aritmético de las cifras no cambia la naturaleza de las transacciones: tanto el pago de amortizaciones como de intereses —o de dividendos, en el caso de inversiones directas— aumentan las necesidades brutas de financiamiento externo.

De lo anterior se deduce que para establecer la brecha se puede proceder en dos etapas:

- i. Calculando la transferencia neta indispensable de recursos externos en términos de bienes y servicios, excluyendo los servicios de capital. El resultado que así se obtendría sería igual al financiamiento externo neto y bruto si éste se recibiera en forma de donaciones.
- ii. Añadiendo al cálculo anterior el monto del servicio del capital externo por concepto de amortizaciones e intereses. La suma de los dos cómputos equivaldría al financiamiento externo bruto.

Esta segunda etapa crea complicaciones adicionales cuando se calcula la brecha porque el monto del servicio de capitales externos depende de las condiciones de plazo e interés bajo las cuales éstos se obtengan. Sin conocer de antemano tales condiciones es imposible determinar con aproximación el monto de su servicio. Consecuentemente, para completar esta segunda etapa será indispensable actuar sobre la base de supuestos más o menos arbitrarios acerca de la composición probable del financiamiento externo (donaciones, préstamos, inversiones directas, etc.) y sobre sus condiciones.

La incidencia de los términos del financiamiento externo, dentro del cálculo de las necesidades y disponibilidades de recursos para el desarrollo, es un problema que recientemente ha sido objeto de intenso estudio y ponderación por parte de instituciones cuyas actividades se relacionan con el financiamiento internacional del desarrollo. Como es de suponerse, este interés ha tenido su origen, principalmente, en las dificultades de balanza de

pagos creadas por el creciente servicio de la deuda externa y otros servicios de capital, frente a la necesidad evidente de un mayor volumen de recursos financieros externos para acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo. Al respecto, son muy ilustrativas algunas computaciones efectuadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), de los Estados Unidos de Norteamérica, en un estudio publicado recientemente.⁵ Según dicho estudio, un monto de préstamos brutos, por ejemplo de 100 millones de dólares por año, otorgados al 5 y medio por ciento de interés y 13 años de plazo, incluido un período de gracia de 3 años⁶, es decir, préstamos en condiciones "duras", en el financiamiento internacional público, origina un reflujo anual de fondos, por concepto de amortizaciones e intereses,⁷ que después del octavo año excede el valor de los nuevos préstamos. En contraste con éstos, el mismo monto anual de préstamos, otorgado en condiciones similares a las que aplica la Asociación Internacional de Fomento (préstamos "suaves", es decir, $\frac{3}{4}$ por ciento de comisión de servicio, 50 años de plazo y 10 de gracia) permitiría un flujo neto de recursos externos que en el noveno año sería superior al 90 por ciento del valor de los nuevos préstamos. Invertiendo estas relaciones, el estudio de AID señala que para mantener un flujo neto⁸ constante de recursos externos por un valor de 100 millones de dólares anuales, en el décimo año se requeriría un flujo bruto de 270 millones en el caso indicado de préstamos "duros", y solamente de 109 millones en el caso de los llamados "blandos".

El ejemplo anterior pone de manifiesto la importancia que tiene el servicio de los capitales externos para el cálculo correcto de la brecha, tanto en términos brutos como netos.

Evolución de la brecha durante el período de transición

Por supuesto, la sola transferencia de recursos externos en montos adecuados no garantiza, por sí sola, el cumplimiento de una meta de desarrollo. Dentro de un programa organizado de ayuda externa, o de un plan de desarrollo económico, la contrapartida indispensable del financiamiento externo es el incremento de la tasa de ahorro interno a medida que aumenta el ingreso *per capita*.⁹ Si se cumple esta condición, es lógico que a partir de cierto punto, en el período de transición de los ahorros internos podrán financiar una proporción creciente de la formación de capital. Esto ocurrirá a partir del momento en que la tasa de aumento de los ahorros supere la tasa de crecimiento de la formación de capital. Inversamente, cuando se llegue a tal punto, el financiamiento externo comenzará a desempeñar un papel declinante en términos relativos. Esto quiere decir que, en el caso típico de un país subdesarrollado, el financia-

⁵ Agency for International Development, *Summary Report of a Study on Loan Terms, Debt Burden and Development*, April 1965, Repr., March, 1966.

⁶ Estos términos eran, hasta hace poco tiempo, más o menos similares a los prevalecientes en los préstamos llamados duros de las instituciones de financiamiento internacional, tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano y el Eximbank. Las tasas de interés se han elevado recientemente en estas instituciones en respuesta a los más altos costes del dinero en los mercados internacionales de capital.

⁷ Asumiendo pagos anuales que comprenden amortización e intereses.

⁸ El estudio de AID aplica aquí el concepto de flujo neto que deduce del flujo bruto de capitales los pagos por *amortizaciones e intereses*.

⁹ Esto implicaría que la tasa marginal de ahorro fuera más alta que la tasa promedio.

miento externo indispensable deberá aumentar gradualmente hasta alcanzar un máximo y luego disminuirá progresivamente hasta el punto en el cual los ahorros internos del país sean suficientes para financiar el ciento por ciento de la formación de capital.

Es evidente que, durante todo el período de transición, el país ha acumulado obligaciones externas que requieren servicio. Ello significa que el esfuerzo interno, en términos del aumento de los ahorros, no puede detenerse todavía cuando el monto de éstos sea igual al monto de la inversión. Supongamos que después de un período de crecimiento, cuando las necesidades de inversión son de 100 millones de dólares por año, el país ha llegado a un nivel de ahorro que iguala esa magnitud; es decir, que ha adquirido la capacidad para financiar con sus propios ahorros el monto de la inversión requerida para mantener su meta de crecimiento. Sin embargo, para atender al pago de sus obligaciones externas acumuladas durante el período de transición necesita, en realidad, generar un volumen adicional de ahorros. Una vez que estas obligaciones han sido canceladas, el país puede disminuir su esfuerzo de ahorro interno hasta el límite del monto indispensable para financiar la formación de capital programada.

La duración de este período de transición dependerá, en primer lugar, del punto de partida en cuanto a ingresos, ahorros e inversión; en segundo, del ritmo de crecimiento que sea posible imprimir a la economía. Como se ha señalado anteriormente, la meta de crecimiento económico de un país no es una cifra arbitraria. Está determinada por las disponibilidades de ahorro interno y otros factores coadyuvantes para el desarrollo tales como la existencia de expertos, de mano de obra calificada, de instituciones que promuevan y orienten el desarrollo, etc. Desde este punto de vista, con un nivel de ahorro interno dado, el monto del capital externo que puede utilizar eficazmente un país durante el período de transición —es decir, lo que se llama de capacidad de absorción de capitales externos— estará limitado por la oferta más o menos elástica de los factores internos que se han mencionado.¹⁰

La brecha de los ahorros y la del comercio

Como se ha señalado en párrafos anteriores, una de las condiciones del desarrollo es que la proporción del producto nacional bruto que se destina al ahorro aumenta progresivamente hasta financiar íntegramente un volumen de inversiones que permita mantener el ritmo satisfactorio de crecimiento económico en forma sostenida.

¹⁰ John H. Adler, en un folleto intitulado "Absorptive Capacity, The Concept and Its Determinants". (The Brookings Institution—Washington, D.C., June, 1965) examina estos aspectos en forma muy lúcida.

Sin embargo, aunque es factor necesario, el aumento de los ahorros no es condición suficiente para alcanzar la meta del crecimiento. El concepto de la brecha implica que un ritmo de crecimiento X del producto nacional bruto, durante el período de transición, requiere determinada transferencia neta de bienes y servicios del exterior. Tal transferencia se efectúa, como es natural, a través de un superávit de importaciones sobre exportaciones. Al final del período de transición este déficit de la balanza de bienes y servicios tiene que desaparecer; es decir, las exportaciones del país tienen que ser suficientes para pagar las importaciones. No solamente esto: el pago de las obligaciones externas acumuladas por el país durante el período de transición tiene que realizarse a través de un superávit de las exportaciones sobre las importaciones, es decir, mediante una transferencia neta de bienes y servicios hacia el exterior. Lo anterior significa que durante el período de transición el país necesita, a la par que un aumento de los ahorros, efectuar un cambio paulatino en la estructura de su producción que permita el aumento de las exportaciones. Sólo de esta manera se podrá, al final del período de transición, eliminar la brecha de los ahorros y la brecha del comercio. Para cumplir la meta de crecimiento programada, el logro de ambas condiciones tiene que ser más o menos simultáneo. Esto refleja la identidad en términos numéricos, la *complementaridad* y, a la vez, la diferencia conceptual que existe entre la brecha de los ahorros y la del comercio.

De lo anterior se deduce que, dentro de la política económica de un país en desarrollo, los problemas relacionados con los dos conceptos mencionados deberían merecer igual atención. En realidad, entre los economistas, un gran sector considera que, dada la estructura actual del comercio de exportación de los países en desarrollo y las políticas prevalecientes en el mercado internacional, la brecha del comercio puede ser un obstáculo más serio para el desarrollo que la brecha de los ahorros. Para los fines del presente estudio no es necesario entrar en la discusión de este argumento; sin embargo, es necesario tener en cuenta que, si bien el aumento de la producción exportable depende, por una parte, del monto de la inversión que se destine a este sector y de las políticas internas de estímulo que se apliquen, no es menos cierto que depende también de las condiciones de la demanda externa en las cuales tienen influencia no sólo las fuerzas naturales del mercado sino también las políticas de producción y de comercio exterior de los países importadores. Los últimos son elementos que, en gran parte, están fuera del control de los países en desarrollo. En contraste con lo que sucede con las exportaciones, el ahorro es un factor que está sujeto fundamentalmente al control de la política interna de tales países.

Las proyecciones para el cálculo de la brecha —de los ahorros o del comercio— requieren, por supuesto, una base firme de datos estadísticos acerca del producto nacional bruto, ahorros, inversiones y otras magnitudes macro-económicas. En una buena parte de los países en desarrollo, el período para el cual se dispone de datos estadísticos sobre algunas de estas magnitudes es demasiado corto como para permitir proyecciones a largo plazo; además, frecuentemente los datos disponibles son inadecuados porque contienen errores de medición o deficiencias de metodología. Quienes están familiarizados con el cómputo de las cuentas nacionales de un país pueden apreciar perfectamente la importancia de estas dificultades. Sin embargo, tanto o más importantes que estas deficiencias de tipo puramente estadístico son aquellas que se relacionan con nuestro escaso conocimiento de la dinámica del proceso de desarrollo económico. Por ejemplo, una de las relaciones económicas que se utiliza en el cálculo de la brecha es la relación marginal capital-producto, o sea, el coeficiente que nos indica el monto de inversión adicional indispensable para obtener el aumento de una unidad en el producto nacional. No siempre es adecuada para una proyección la medida que se obtiene de esta relación en un período determinado porque se conoce poco acerca de cómo cambia dicha relación a medida que se avanza en el proceso de desarrollo.

El anterior es solamente un ejemplo; en realidad, dentro del proceso del desarrollo económico, las relaciones son muy numerosas y complicadas y sólo es posible incorporar algunas de ellas en un modelo cuantitativo de fácil uso. En estas condiciones, los modelos teóricos que se utilizan para el cálculo de la brecha son, por necesidad, una simplificación de la realidad que solamente conduce a resultados aproximados.

Las posibilidades de error que se encuentran cuando se trata de calcular la brecha para un país determinado se multiplican cuando se trata de calcular la brecha global, para un conjunto de países, aplicando el mismo modelo y asignando el mismo valor a los parámetros. Aún entre países de un nivel similar de ingreso *per capita* hay notables diferencias en su estructura económica; además, dependiendo de éste y otros factores, cada país reacciona de diversa manera frente a los estímulos del desarrollo. En consecuencia, con el objeto de llegar a un cálculo de la brecha que tenga significado económico para un conjunto de países, es indispensable proceder país por país, adecuando el modelo a la realidad de cada cual.

De los párrafos anteriores se deduce que los resulta-

dos que se obtienen en el cómputo de la brecha son aproximaciones de la realidad, pero hay que admitir que tener una medida aproximada de las necesidades de financiamiento externo es mejor que no tener ninguna. Después de todo, debe tenerse en cuenta que, en mayor o menor medida, casi todos los datos y proyecciones que orientan la política económica de las naciones tienen carácter aproximativo. Siempre hay el peligro de que datos de este tipo lleven a la formulación de recomendaciones incorrectas, en todo caso, la política debe tener suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios y correcciones de los datos.

El hecho de que los cómputos de la brecha estén sujetos a un margen más o menos amplio de error señala la necesidad de un esfuerzo para mejorarlos. Este esfuerzo tiene que incluir tanto el trabajo estadístico de compilación de datos económicos como la investigación teórica acerca del proceso de desarrollo.

La Brecha y la Alianza para el Progreso

El programa de la Alianza para el Progreso¹¹ estableció para los países latinoamericanos una meta mínima de crecimiento económico de 2.5 por ciento anual por habitante, alcanzable en la década 1961-1970. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población, ésto equivalía a un aumento del producto global de algo más del 5 por ciento anual.

Se podría decir que, en comparación con la tasa histórica de desarrollo de América Latina (5.0 por ciento por año en 1950-1955 y 4.7 por ciento por año en 1955-1960), la meta mínima de la Carta de Punta del Este no representaba un gran cambio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la tasa promedio de desarrollo de la región oculta notables diferencias entre país y país; por ejemplo, de acuerdo con datos publicados por CEPAL en su "Estudio Económico de América Latina, 1964", el ritmo de crecimiento anual del producto interno bruto por habitante, para la región en su conjunto, durante el período 1955-1960, tuvo un promedio del 1.8 por ciento, pero, cuando se examinan los datos por países, se observa que solamente cuatro de ellos registraron una tasa del 2.5 por ciento o más, seis registraron una tasa del 1 al 2 por ciento, y en otros tres la tasa fue negativa. Por otro lado, hay que considerar que en el período 1955-1960 el crecimiento económico regional presentaba síntomas evidentes de debilitamiento. A la luz de estos factores, es indudable que las metas de la Carta de Punta del Este implicaban un esfuerzo considerable en términos de aceleración del desarrollo.

Para acelerar el ritmo de crecimiento económico es indispensable aumentar la formación de capital. Esto implica la necesidad, por una parte, de un mayor esfuerzo interno; por otra, de un aumento en el volumen del financiamiento externo que había recibido la región en

¹¹ El establecimiento formal de este programa tuvo lugar con la suscripción de la Carta de Punta del Este, en agosto de 1961.

períodos anteriores. De ahí que el problema del financiamiento externo fue uno de los aspectos más importantes que se contempló en la Carta de Punta del Este.

Por supuesto, una estimación más o menos precisa de estas necesidades solamente podía desprenderse de un cálculo de la brecha del financiamiento basándose en uno de los dos procedimientos que se ha descrito. Para la reunión de Punta del Este no se había preparado una proyección de esta naturaleza; no contando con ella, la Carta menciona solamente una cifra mínima. Al respecto, la parte pertinente de este documento¹² dice, textualmente, lo siguiente:

"4. Que los países latinoamericanos obtengan suficiente ayuda financiera del exterior, incluso una parte substancial en condiciones flexibles con respecto a plazos y términos de amortización y modos de utilización, *para complementar la formación del capital nacional y reforzar la capacidad importadora* de dichos países; y que, en apoyo de programas (de desarrollo) bien concebidos, que comprendan las reformas estructurales necesarias y las medidas para la movilización de recursos nacionales, se ponga a la disposición de estos países un aporte de capital de todas las fuentes exteriores, *durante los próximos diez años, de por lo menos 20 mil millones de dólares*,¹³ dando prioridad a los países de menor desarrollo relativo. La mayor parte de esa suma deberá estar constituida por fondos públicos."

Una pregunta que cabe hacerse en este punto es: si no existía un cálculo por lo menos aproximado de las necesidades de financiamiento externo, ¿cómo se llegó a determinar un monto de 20 mil millones de dólares? ¿Por qué no de 15 ó 30 mil millones? El origen de esta cifra se encuentra en un discurso pronunciado por el Jefe de la Delegación de Estados Unidos, en una de las sesiones de la reunión de Punta del Este.

La parte pertinente del discurso que éste, señor Douglas Dillon pronunció en la tercera sesión plenaria (7 de agosto de 1961) de la reunión de Punta del Este, dice lo siguiente: "En su mensaje del sábado, el Presidente Kennedy comprometió el apoyo íntegro de Estados Unidos, y señaló que la ayuda oficial para América Latina ya se ha aumentado hasta un nivel anual superior a los mil millones de dólares, es decir, el triple de la suma correspondiente al año pasado"... "Mirando hacia los próximos años y hacia las fuentes de financiamiento ex-

¹² Carta de Punta del Este, Título Segundo, Capítulo I (Requisitos Básicos para el Desarrollo).

¹³ No subrayado en el original.

¹⁴ No subrayado en el original. Véase Unión Panamericana, "Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial", Actas y Documentos. (Punta del Este, Uruguay, del 5 al 17 de agosto de 1961), Washington, D.C., 1962.

terno —entidades internacionales, Europa, Japón y Norteamérica, las nuevas inversiones y las de fondos públicos— si América Latina adopta las medidas internas necesarias, se podrá esperar lógicamente que *sus esfuerzos sean igualados por un flujo de capital por lo menos de 20 mil millones de dólares, en los próximos diez años*¹⁴, originario en su mayor parte de fuentes oficiales. Estoy convencido de que el problema no será de escasez de capital exterior sino de la organización de programas de desarrollo eficaces, a fin de que tanto el capital nacional como el extranjero puedan invertirse en forma acertada y rápida."

Pero, al mencionar los 20 mil millones de dólares el discurso no refleja intención alguna de cuantificación de necesidades. Se podría interpretar, más bien, en parte como una aspiración, y, en parte, como un ofrecimiento de cooperación en lo referente a Estados Unidos. En todo caso, los 20 mil millones tienen la apariencia de una cifra lanzada casi al azar.

Del texto anterior se desprenden varias conclusiones:

Primera.—Se incluye un concepto de ayuda externa a largo plazo que presumiría un cálculo aproximado de la brecha del financiamiento, tanto en términos de la brecha del comercio como en términos de la brecha de los ahorros. Estos conceptos se encuentran implícitos en las expresiones "para complementar la formación del capital nacional y reforzar la capacidad importadora . . ."

Segunda.—El indicar que "la mayor parte de esta suma deberá estar constituida por fondos públicos" era posiblemente un reconocimiento de la realidad de ese momento —que continúa siendo aplicable actualmente— acerca de la pequeñez relativa de los movimientos de capital privado que estaba recibiendo América Latina. Tal vez, dicha frase podría interpretarse en el sentido de que, dado el carácter hasta cierto punto aleatorio de los movimientos de capital privado, la ayuda externa de carácter público debería desempeñar, en cierto modo, un papel compensatorio de los movimientos de capital privado, de modo que se asegure el flujo total indispensable de recursos.

Tercera.—La cifra de 20 mil millones se menciona sólo como un mínimo indispensable, aproximado, pero no se aclara si tal monto debía entenderse como flujo bruto, como flujo neto en el sentido convencional —o sea, deducidas las amortizaciones— o como flujo neto en un sentido más estricto —es decir, deducidas amortizaciones e intereses—. Por tanto, en términos de transferencia neta de bienes y servicios del exterior, de acuerdo con los conceptos que se examinaron en el primer capítulo de este estudio, tal cifra de 20 mil millones tenía poco significado.

El cálculo de las necesidades de financiamiento externo de América Latina sobre una base más objetiva sólo comenzó a hacerse como resultado de las actividades del

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. La evaluación realizada por este Comité, acerca de la marcha de los programas de desarrollo de los países latinoamericanos, incluye una proyección de las necesidades de financiamiento externo. La siguiente proyección de estas necesidades, para la región en su conjunto en los años 1965 y 1966, apareció en un documento publicado por la Unión Panamericana —Secretaría del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso— en 1965.¹⁵

	1965		1966	
	Exclu- yendo a Vene- zuela	Inclu- yendo a Vene- zuela	Exclu- yendo a Vene- zuela	Inclu- yendo a Vene- zuela
Déficit en cuenta corriente	1.280.0	1.078.0	1.499.6	1.360.6
Amortizaciones de los sectores público y monetario	1.862.7	1.898.7	1.341.9	1.381.9
Variaciones en activos internacionales brutos del sector monetario	133.0	262.0	86.6	199.6
(Necesidades Totales Brutas)	3.275.7	3.238.7	2.928.1	2.942.1
<i>MENOS</i>				
Entradas netas de capital privado	318.1	131.1	508.3	414.3
Necesidades brutas de los sectores público y monetario	2.957.6	3.107.6	2.419.8	2.527.8

La evaluación de las necesidades de financiamiento externo elaboradas por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso sigue el procedimiento de la brecha del comercio, es decir, es una proyección de los diversos rubros de la balanza de pagos de la región. En la primera parte del cuadro se observan dos

¹⁵ "La Marcha de la Alianza para el Progreso, 1963-1964." Unión Panamericana, Washington, D.C., 1965.

La presentación de dos proyecciones con la exclusión y con la inclusión de Venezuela obedecía, según el documento, a que "su sector externo presenta características singulares que lo diferencian substancialmente del resto de la región", pero esto no tiene mucha importancia para los fines del presente estudio.

¹⁶ Para simplificar la exposición, en el análisis sobre el cálculo de la brecha que se hace en el capítulo primero de este artículo, no se han tomado en cuenta las necesidades de aumento de las reservas monetarias internacionales.

elementos típicos del cálculo de la brecha del financiamiento, a saber: (a) el déficit de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos (incluido el servicio de capitales externos) y (b) las amortizaciones de la deuda pública externa. El primer rubro indicaría las necesidades de financiamiento en términos netos (en el sentido tradicional). Al añadir a esta suma los pagos al exterior por concepto de amortizaciones y los aumentos previstos en las reservas monetarias internacionales¹⁶, se obtienen las necesidades totales brutas de la región.

Las proyecciones del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso no tienen la pretensión de ser cifras con alto grado de precisión. Al contrario, en el documento a que se ha hecho referencia se indica claramente que se trata de un "esfuerzo provisional de evaluación" que se espera mejorar en lo futuro. Y, a continuación se ilustran algunas de las limitaciones de tipo estadístico de que adolecen las proyecciones: (a) el hecho de que las cuentas nacionales de varios de los países de la región estaban en ese entonces en proceso de revisión y el de que aún no habían sido preparadas sobre bases comparables; (b) el que la formación de capital no ha sido calculada en unos países, y, en otros se ha estimado, en ciertos casos, con metodologías distintas; (c) el que sobre la base de la información disponible no existía un conocimiento preciso de la estructura de la deuda a corto y mediano plazos de los países.

En realidad, para esta primera evaluación de las necesidades de financiamiento externo, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso únicamente contaba con programas de desarrollo para ocho países. Sólo en estos casos las proyecciones de la balanza de pagos tenían una base relativamente sólida; en los demás, las posibilidades de error eran muy amplias. Por esta razón, el Comité presentaba los cómputos regionales solamente como un "orden general de magnitud".

A pesar de las deficiencias de tipo estadístico, no cabe duda acerca de la utilidad de los cálculos del Comité como índice de las necesidades más inmediatas de recursos externos de América Latina. Sin embargo, a medida que se cuente con mejores datos estadísticos, se debería tratar de extender las proyecciones a plazos más largos. Independientemente de la utilidad que tiene en la programación del desarrollo a nivel nacional, el cálculo de la brecha puede jugar una función muy útil en la orientación de los esfuerzos de ayuda externa a nivel regional. Por ejemplo, dentro de la programación de sus recursos financieros, es indudable que a las instituciones de financiamiento internacional que operan en América Latina les interesa conocer las necesidades de recursos de cada país, así como de la región en su conjunto, dentro de los próximos 3 ó 5 años; por otro lado, también les interesa conocer, con algún grado de aproximación, que el esfuerzo de ayuda externa en favor de un país —en

función de lo que se ha llamado el período de transición hacia el desarrollo autónomo sostenido— debe prolongarse por un período de 10 a 20 años, pues, sólo de esta manera se pueden establecer los términos más adecuados de financiamiento en cuanto a plazo e interés. En el contexto del programa de la Alianza para el Progreso, estos problemas no están resueltos; por tanto, difícilmente se podría decir que las políticas de financiamiento externo que se aplican en América Latina tienen una base objetiva firme. Hay una serie de preguntas importantes para las cuales no existen actualmente respuestas muy concretas. Por ejemplo: teniendo en cuenta las metas de la Carta de Punta del Este, ¿es adecuado el monto de la ayuda externa que actualmente está recibiendo América Latina? ¿Debería aumentarse en lo futuro, o disminuirse, o quizá mantenerse al nivel actual? En función del ritmo de su crecimiento económico, sus exportaciones y sus ahorros internos, ¿cuáles son los países que en un futuro más próximo estarían quizá en capacidad de prescindir de la ayuda externa, por lo menos en términos netos? ¿En qué medida deben aumentar sus ahorros internos y sus exportaciones para que ésto sea posible?

La lista de interrogantes podría ampliarse considerablemente. Sin una respuesta adecuada a los mismos, es dudoso que el esfuerzo de la ayuda externa en favor de América Latina tenga la efectividad que se desea.

El financiamiento externo en los últimos años

Dentro del tema de este estudio, sería interesante examinar brevemente las tendencias del financiamiento externo que la región ha recibido en los últimos años. Nos referimos solamente a su volumen, aunque reconocemos que, sin un examen de sus características, la visión del problema resulta incompleta. Un análisis más a fondo de estos aspectos, frente a las necesidades y dentro del programa de la Alianza para el Progreso, debería ser materia de otro estudio.

Los datos estadísticos disponibles muestran que el financiamiento externo neto recibido por América Latina en los años del programa de la Alianza para el Progreso

en lugar de aumentar, como se esperaba, ha disminuido en comparación con el nivel que la región tenía en el período inmediatamente anterior al comienzo de dicho programa.

En los años transcurridos desde que se inició éste, diversas fuentes oficiales de financiamiento han efectuado un esfuerzo notable de ayuda externa en favor de América Latina. Las autorizaciones de ayuda oficial, multilateral y bilateral, destinada a la región,¹⁷ incluida la ayuda de tipo compensatorio, aumentaron de un promedio de 850 millones de dólares anuales en el período 1957 a 1960, a un promedio de 1.700 millones por año durante el cuatrienio 1961-1964. Esto se ha reflejado en un aumento de los desembolsos brutos provenientes de tal ayuda, de un promedio de 610 millones anuales en el primer período, a uno de 1.170 millones por año en el segundo. Es decir, tanto en términos de autorizaciones como de desembolsos brutos, el financiamiento público prácticamente se ha duplicado en volumen entre ambos períodos.

Sin embargo, frente a esta tendencia favorable, hay que anotar que el servicio de la deuda pública externa de América Latina —por amortizaciones e intereses— aumentó de un promedio de 770 millones de dólares anuales, de 1957 a 1960, a un promedio de 1.230 millones por año de 1961 a 1964. Por otro lado, el flujo neto de la inversión directa extranjera en la región¹⁸ —incluidas las utilidades no distribuidas— ha disminuido de un promedio anual de 630 millones de dólares por año en el primer período, a un promedio de 370 millones anuales en el segundo. Mientras los pagos al exterior por concepto de servicio de estos capitales han aumentado de un promedio de 390 millones por año, de 1957 a 1960, a 520 millones anuales de 1961 a 1964.

No existen datos adecuados acerca de los desembolsos brutos de créditos de proveedores y bancos privados. Según los estados de la deuda externa de América Latina, los desembolsos netos de estos créditos (a más de un año plazo) adquiridos o garantizados por el sector oficial, habrían tenido un promedio aproximado de 320 millones anuales de 1957 a 1960 y de 140 millones por año de 1961 a 1964.

Aunque las cifras anteriores proporcionan un buen índice de las tendencias generales en el financiamiento externo no permiten, por razones de tipo estadístico, hacer un análisis de su volumen global en términos brutos y en términos netos. Esto se debe no solamente a que los datos son incompletos sino además, al hecho de que como provienen de diversas fuentes, su consolidación daría lugar a errores.¹⁹ Sin embargo, en un interesante estudio preparado por el doctor Dragoslav Avramovic,²⁰ conocido experto en esta materia, se presenta un análisis del problema, tomando como base exclusivamente los datos de balanza de pagos de los países latinoamericanos.

¹⁷ Excluida Venezuela.

¹⁸ Excluida Venezuela.

¹⁹ Los datos acerca del financiamiento público tienen como fuente las instituciones financieras internacionales; los datos relacionados con el movimiento de los créditos de proveedores y el servicio de la deuda externa son información directa de los países, y los datos sobre la inversión directa extranjera provienen de los estados de balanza de pagos de los países latinoamericanos publicados por el Fondo Monetario Internacional.

²⁰ Dragoslav Avramovic, *External Sources of Financing for Latin American Economic Growth*, paper prepared for the Conference on "The Next Decade of Latin American Development", Cornell University, Ithaca, New York, April 20 to 22, 1966.

El estudio de este autor proporciona las siguientes cifras acerca del financiamiento externo de la región:

- a) el flujo bruto de recursos externos recibidos por América Latina ²¹ aumentó de un promedio de 2.090 millones de dólares por año en el cuatrienio 1957 a 1960, a un promedio de 2.530 millones en el período 1961 a 1964;
- b) si se deducen los pagos al exterior por concepto de amortizaciones —para obtener el flujo “neto” en términos tradicionales— dicho promedio habría sido de 1.140 millones por año en el primer período y de 1.280 millones en el segundo;

²¹ Excluida Venezuela.

²² El doctor Avramovic llama a este concepto “transferencia neta verdadera de recursos”, en contraste con el concepto convencional de flujo neto que resulta al deducir las amortizaciones del flujo bruto.

- c) si además de las amortizaciones se deducen del flujo bruto los pagos por intereses y otros servicios del capital externo, América Latina solamente habría recibido una transferencia neta de recursos externos —el flujo neto más estricto—²² de un valor promedio de 580 millones de dólares por año de 1957 a 1960 y de 450 millones anuales en el período 1961 a 1964, con la circunstancia de que esta transferencia neta ha disminuido progresivamente de un máximo de 926 millones en 1961 hasta casi desaparecer en 1964.

La conclusión clara que se deriva de las cifras anteriores es que en los últimos años, pese al aumento registrado en el flujo bruto de capitales públicos, la contribución neta del capital externo al desarrollo de América Latina ha disminuido notablemente.

LA TELECOMUNICACION MEDIANTE SATELITES

Arthur W. LeBrun*

Antecedentes

Desde el advenimiento de la época de los satélites se pensó en la conveniencia de utilizarlos para las comunicaciones internacionales. Es así como, desde 1962, se han realizado transmisiones experimentales entre ambos lados del Atlántico. Estas tuvieron muy buen éxito y demostraron que el sistema podría determinar en la práctica una importante contribución al mejoramiento de las comunicaciones mundiales.

Con anterioridad se habían efectuado varias reuniones y conferencias internacionales acerca de la materia. En ellas se destacó la conveniencia de que las comunicaciones por medio de satélites fueran accesibles a todas las naciones del mundo, dentro de una organización internacional en la cual los países miembros pudieran participar en el planeamiento, construcción y operación del sistema, en calidad de copropietarios. Estos principios fueron generalmente aceptados y respaldados por las naciones.

El sistema de comunicaciones por medio de satélites se ha programado esencialmente para los servicios telefónicos y transmisiones de televisión intercontinentales. Pero, en la medida en que aumenten las estaciones de tierra y la capacidad del segmento espacial —que consiste en el satélite propiamente dicho y su equipo de control desde la tierra— podrá aplicarse a las comunicaciones de larga distancia dentro de un mismo continente. Su justificación proviene del considerable crecimiento de la demanda de tráfico telefónico, difícilmente atendible por medio de nuevos cables submarinos.

Recientemente, con motivo de la primera reunión de consulta sobre el estudio de la Red Interamericana de Telecomunicaciones (RIT), convocada por el BID en su sede de Washington, y a la cual asistieron personeros de

la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CI-TEL) y funcionarios del mismo Banco y de la OEA, se trató en forma muy amplia sobre las posibilidades de acelerar el proceso de integración de las telecomunicaciones regionales mediante el empleo de este método. Como consecuencia de las discusiones, el estudio de preinversión de la RIT, que será llevado a cabo bajo la dirección del BID y con su patrocinio financiero, comprenderá el examen del sistema de telecomunicación mediante satélites paralelamente a los planes de desarrollo de los enlaces convencionales.

El sistema

En poco tiempo más, un nuevo satélite de comunicaciones (véase figura I) será disparado por la Corporación de Comunicaciones por Satélites (COMSAT);¹ se intenta colocarlo en una órbita sincrónica que le permita mantenerse prácticamente inmóvil sobre el Atlántico, (véase figura II). Estudios y ensayos muy cuidadosos condujeron a la selección de satélites sincrónicos como el medio más práctico de estructurar el sistema, porque al colocarlos en órbita, a unos 36 mil kilómetros de altura, su velocidad, cercana a los 12 mil kilómetros por hora, es tal que les permite mantenerse relativamente estáticos en relación con puntos dados de la superficie terrestre, como si estuvieran ligados por una cuerda. Un solo satélite puede, debido a esta circunstancia, cubrir como la tercera parte de la superficie del globo.

La era de las telecomunicaciones mediante satélites, apenas iniciada, está abriendo extraordinarias perspectivas a la comunicación. El primer satélite comercial de este tipo, denominado "Pájaro Madrugador" fue puesto en órbita en 6 de abril de 1965: con él se inició lo que hoy es una red mundial que paulatinamente va enlazando los países. Dos son los elementos básicos que conforman el nuevo sistema: los satélites propiamente tales y las estaciones rastreadoras ubicadas en tierra.²

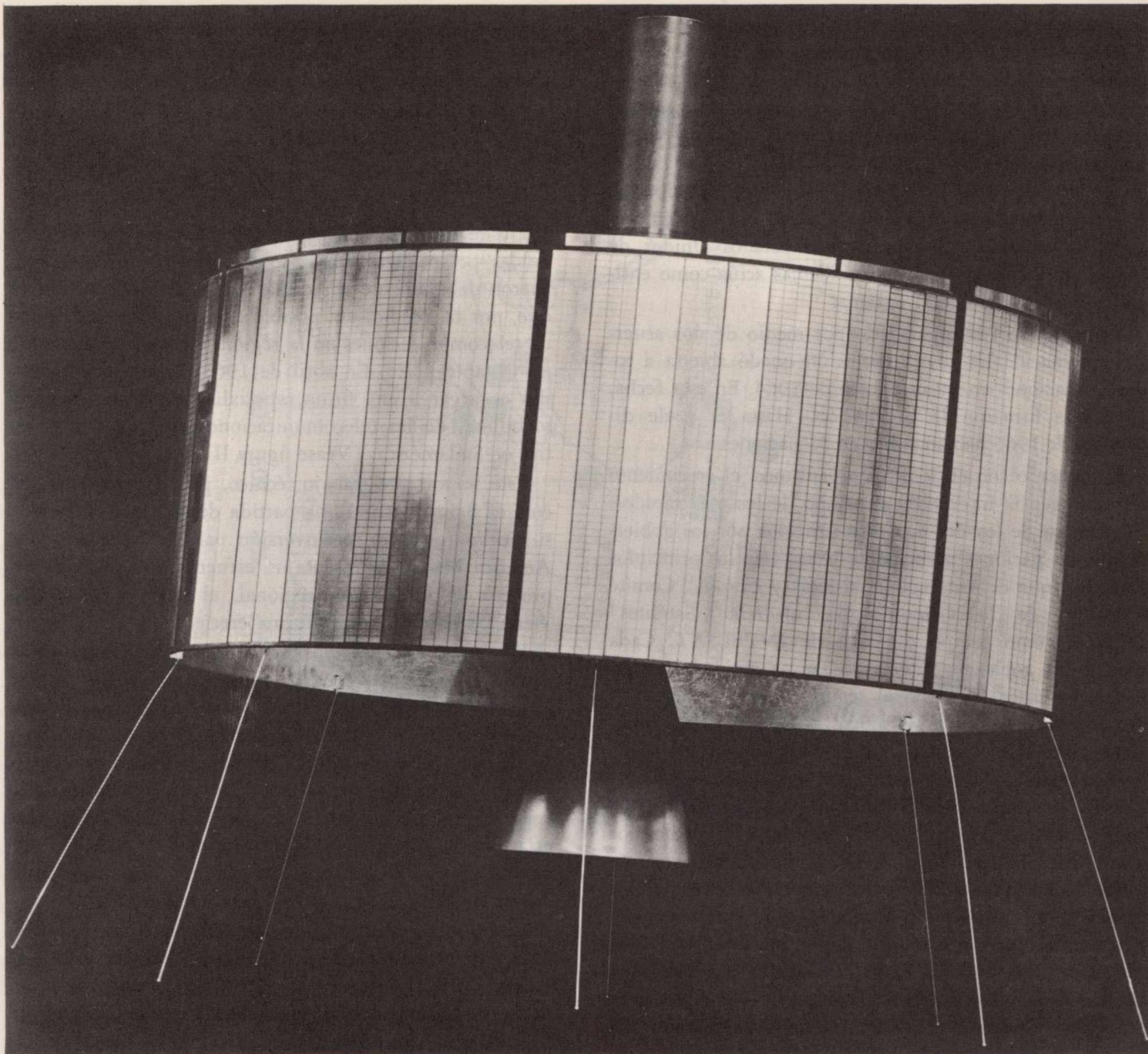
El desembolso que significó financiar la colocación en órbita del "Pájaro Madrugador", ya citado, que se está empleando regularmente en la telecomunicación y transmisión por televisión entre Europa y Estados Unidos, fue concebido y financiado sólo por vía experimental, sin tener en consideración posibles ventajas comer-

* Egresado de la *Bell System Management and Engineering School*. Prestó servicios en la firma *Pacific Telephone and Telegraph Co.* Fue ingeniero de instalaciones en las estaciones receptoras *Mercury* ("Primer Hombre en el Espacio"), en Zanzibar, África del Este. También se ha desempeñado como Gerente de Proyectos en el Sistema de Telecomunicaciones de Vietnam y como Consejero del Gobierno de Tailandia para la misma materia. En la actualidad presta servicios como profesional en la División de Análisis de Proyectos.

Original en inglés.

¹ *Communication Satellite Corporation.*

² Llámase así a la instalación que envía y capta señales hacia y desde los satélites.



Satélite de comunicaciones

ciales. Tampoco se pensó que este aparato pudiera tener una vida útil superior a un año y medio. No obstante, lleva cerca de 23 meses en órbita sin que se haya registrado una sola falla de importancia en su funcionamiento.

En 11 de enero de 1966, un nuevo satélite, de mayor capacidad, fue colocado en posición tal que permite cubrir las necesidades de telecomunicación sobre el Océano Pacífico. En 26 del mismo mes fue inaugurado el servicio entre Japón y una estación de la zona occidental de Estados Unidos. Se están construyendo nuevas estaciones

³ Llámense *canales* los espacios de la banda de frecuencia que se utilizan para la transmisión de una señal dada, por ejemplo, un circuito telefónico.

en Filipinas, Tailandia y Australia que serán cubiertas por el mismo aparato.

COMSAT tiene el propósito de colocar en órbita, hacia fines de 1968, tres nuevos satélites equipados para 1.200 canales³ destinados a las zonas del Atlántico, Indico y Pacífico. Sus circuitos permitirán servir todas las necesidades de telecomunicación mundial, (figura II) incluyendo la transmisión de televisión en colores.

La organización mundial

El Sistema Mundial de Satélites se halla colocado bajo la dirección de un consorcio o corporación denominado

"Consortio Internacional de Telecomunicación por Satélites" (INTELSAT), organizado con el objetivo de establecer una red mundial. Conviene recordar que la telecomunicación ha sido motivo de amplia cooperación internacional, lo cual explica el interés especial que se ha concedido a esta materia. INTELSAT, fue organizado en 1964 y cada uno de los gobiernos participantes está representado en él por una entidad oficial o empresa privada. COMSAT representa a Estados Unidos de Norteamérica en el consorcio y además actúa como entidad administradora del programa.

El consorcio fue organizado por medio de dos acuerdos internacionales cuya inscripción quedó abierta a todas las naciones en 20 de agosto de 1964. En esta fecha, 14 países firmaron la convención. Hasta el 1 de diciembre de 1966 habían adherido 53 naciones.⁴

Comparado con el de otros organismos, el crecimiento de esta agencia internacional es uno de los más rápidos. El primero de los dos acuerdos firmados por los gobiernos de las naciones participantes estableció los principios generales que debían regir el sistema y creó el "Comité Ejecutivo de la Comunicación mediante Satélites" (ICSC), como cuerpo directivo de INTELSAT. Cada uno de los gobiernos interesados, o las entidades designadas por éstos, firmaron el segundo de los acuerdos o Acuerdo Especial. Este se refiere a los principios financieros, técnicos y operativos y de contratación. En ICSC los participantes tienen representación según su aporte: hay un representante por cada accionista cuya inversión en la sociedad sea igual o superior al 1 y medio por ciento del total del capital social; y, por cada dos o más asociados con cuotas de participación que sumen el 1 y medio, o más por ciento, y que además convengan en tener representación conjunta. Argentina, México y Brasil están representados individualmente, mientras que Chile, Colombia y Venezuela emplean el segundo procedimiento. Compete a ICSC la responsabilidad del diseño, la investigación, construcción, desarrollo, mantenimiento y operación del segmento o parte espacial del programa. Este segmento, como ya se ha expresado, comprende los satélites de telecomunicaciones y el equipo que los controla en tierra, parte distinta y separada del conjunto de las estaciones. Mientras el segmento espacial es propiedad de INTELSAT, las estaciones, en cambio,

⁴ Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Ceilán, Ciudad del Vaticano, Colombia, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Filipinas, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, India, Indonesia, Irak, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kuwait, Líbano, Libia, Liechtenstein, Malasia, México, Mónaco, Marruecos, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Pakistán, Portugal, Singapur, Sudán, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Túnez, República Árabe Unida, República de China, República Federal Alemana, República Sudafricana, Venezuela y Yemén.

⁵ Llámase así al elemento que recibe la señal a través de la antena y la retransmite y vigoriza previa modificación de su frecuencia.

lo son de las entidades designadas por los gobiernos del país en que están localizadas. Cada accionista paga cierto porcentaje de los costos del segmento espacial a medida que se originan y de acuerdo a su participación en el convenio.

El sistema latinoamericano

Desde 1965, la aplicación de esta nueva tecnología y de las perspectivas que ofrece al desarrollo económico fueron debidamente apreciadas por el BID. Se consideró que, por tal medio, era posible crear un sistema práctico de telecomunicaciones en la región, a costo razonable y a no distante plazo. En abril de 1966, la institución decidió encargar a una firma especializada el estudio de la viabilidad de las telecomunicaciones espaciales y terrestres en Sudamérica. (Véase figura III).

Este importante trabajo técnico, para la ejecución del cual el Banco destinó una partida de 250 mil dólares de su nuevo fondo de preinversión para la Integración de América Latina, representa un esfuerzo más en favor del proceso de integración regional, al cual la institución viene contribuyendo en forma creciente.

El estudio mencionado llega a la conclusión de que la instalación de estaciones rastreadoras terrestres se justifica en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela. A estas naciones deben agregarse México y Panamá, esta última, debido al intenso tráfico que determina su ubicación geográfica. Con respecto a Centroamérica, parece aconsejable la instalación de otra estación. En 1968, el Sistema Mundial de Satélites dispondrá de un número más que suficiente de canales para cubrir las necesidades del tráfico latinoamericano.

La posibilidad de múltiples accesos que abre el sistema de telecomunicaciones mediante satélites, y la alta calidad de la transmisión que se obtiene, comparada con la de los sistemas convencionales, permiten prever un fuerte incremento del tráfico regional. La experiencia obtenida en la telecomunicación de Estados Unidos con Europa y Oriente y los proyectos de nuevos satélites autorizan concluir que es viable lograr, a corto plazo, un sistema que satisfaga por este método las necesidades de América Latina. Se podría utilizar el satélite sincrónico que se localice sobre la línea ecuatorial, con emisión fuertemente concentrada y dirigida, que cubra la mayor parte de Sudamérica. El satélite tendría un cierto número de *transponders*,⁵ cada uno con potencia efectiva de emisión de varios kilovatios. Este procedimiento permitiría utilizar estaciones de menor tamaño, con antena de sólo 12 metros de diámetro y amplificadores especiales, capaces de proveer un enlace de alta calidad y varios millares de canales o de circuitos equivalentes de televisión, con acceso múltiple a las otras estaciones dependientes del mismo satélite. Estando el satélite locali-

ESTACIONES RASTREADORAS TERRESTRES Y ZONAS CUBIERTAS MEDIANTE SATELITES DE TELECOMUNICACIONES

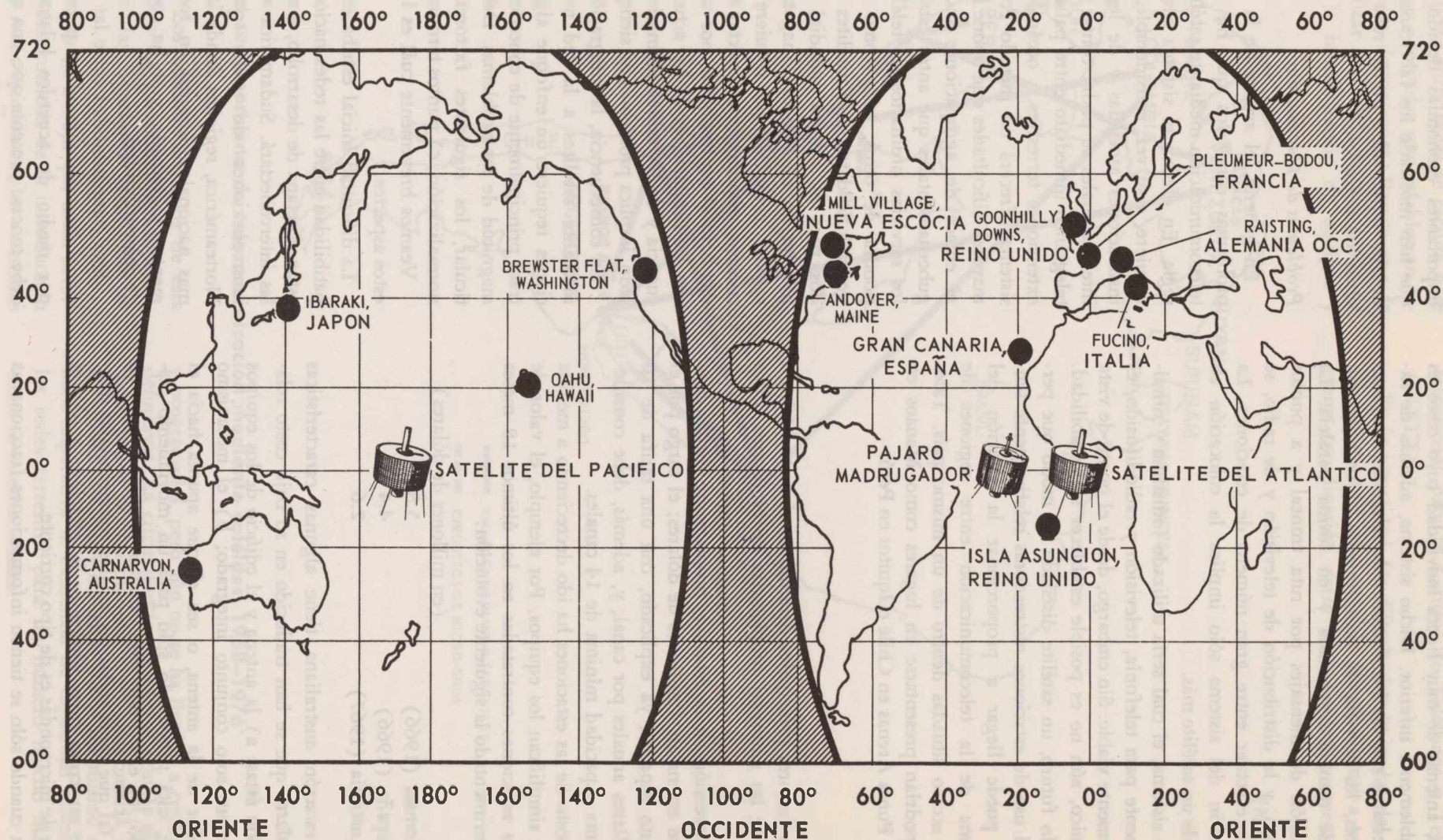


FIGURA II

zado en un punto determinado, prácticamente fijo, sobre una órbita ecuatorial, se requerirían, para captar sus señales, antenas de muy ligera movilidad cuyo costo es apreciablemente inferior. Dicho sistema, además de interconectarse con las instalaciones de telecomunicaciones terrestres, les serviría de complemento al trabajar con éstas de manera combinada y en forma paralela. La transmisión de mensajes por ruta troncal y a puntos múltiples, y la distribución de televisión y de radio, se podrían efectuar entre gran número de estaciones. La ampliación del sistema sólo implica la colocación en órbita de un satélite más.

Este sistema, el cual sería utilizado indistinta y simultáneamente para telefonía, televisión y radiodifusión, es técnicamente viable. Sin embargo, desde el punto de vista económico, aún no es posible establecer su factibilidad.

En lo futuro, un satélite diseñado de modo que permita el uso de estaciones rastreadoras relativamente sencillas, puede llegar a proporcionar la solución del problema de la telecomunicación entre regiones de difícil acceso situadas dentro de un mismo país. Tales casos podrían presentarse en lugares como Manaus en Brasil, Punta Arenas en Chile o Iquitos en Perú.

Costo

Tres factores principales determinan el costo básico a cargo de las empresas propietarias de estaciones. Ellos son:

La inversión en la estación, propiamente dicha, cuyo valor se estima en 4 millones de dólares; el cargo por el segmento espacial, ya explicado, con una tarifa de 10 mil dólares anuales por canal; y, además, debe considerarse una capacidad mínima de 14 canales.

El costo de las estaciones ha ido decreciendo a medida que se simplifican los equipos. Por ejemplo, el valor de las tres estaciones contratadas en los últimos 18 meses ha experimentado la siguiente evolución:

	(en millones de dólares)
Comsat (1966)	5.8
España (1966)	4.4
Australia (1967)	2.6

La estación australiana tiene algunas características particulares que se han traducido en su bajo costo relativo. Son éstas: a) la antena y el edificio de los equipos forman un solo conjunto integrado; b) el mecanismo rastreador de la antena, o sea el que apunta hacia el satélite, está proyectado sólo para un movimiento restringido; c) el método para orientar la antena opera en forma tal que capta todas las señales comprendidas dentro de un cono cuyo vértice es la estación; y, d) el equipo de microondas es de tipo corriente.

Aun cuando sólo se tienen informaciones fraccionadas

acerca de las tres estaciones mencionadas, puede preverse que en las que se construyan próximamente se lograrán importantes economías debido, en especial, al interés que han mostrado los fabricantes en desarrollar equipos de alta capacidad a precio relativamente moderado para abrir los mercados.

Problemas de planeamiento

En general, el avance de la técnica ha creado tantos problemas como los que ha ayudado a resolver. La telecomunicación mediante satélites no es excepción a tal regla. En efecto, el sistema promete grandes avances y requiere, a su vez, considerable ampliación de las demás instalaciones asociadas y de los servicios. En las rutas internacionales se podrá contar con servicio telefónico y telegráfico inmediato entre países separados por grandes extensiones terrestres u oceánicas. A escala regional, el sistema ofrecerá un método económico para salvar las mayores dificultades que opone la geografía, permitiendo el enlace de agrupaciones industriales, comerciales o gubernamentales que antes estaban aisladas. Además de los servicios ordinarios de teléfono y telégrafo, se dispondrá de otros, tales como televisión y transmisión general de datos. Los satélites que han sido programados para el sistema mundial tendrán capacidad para proveer un número casi inagotable de *circuitos de alta calidad*, como los que requiere la televisión. En consecuencia, se podrá interconectar todas las estaciones situadas bajo el área cubierta por un satélite. Esto contrasta con las limitaciones de los actuales circuitos de alta frecuencia y de los cables submarinos. Lo anterior, por otro lado, implica problemas no siempre fáciles de resolver.

En consecuencia, la integración de la telecomunicación mediante satélites a la red mundial de telecomunicaciones requiere un enfoque algo distinto del actual. Se trata principalmente de conceder mayor importancia a la magnitud de los problemas. Deben considerarse, en particular, los siguientes factores: a) concordancia; b) normalización; c) puntos terminales; y, d) distribución.

Veamos brevemente cuál es la importancia relativa de estos aspectos.

La dificultad inicial estriba en la concordancia o compatibilidad entre las redes nacionales existentes y las que están en etapa de desarrollo, y el sistema de satélites que las interconectará. Sudamérica aún no tiene las extensas interconexiones de redes que hay en Europa o Norteamérica, regiones donde la ampliación de los sistemas nacionales progresa en forma ordenada y debidamente programada, y se ha coordinado con alto grado de compatibilidad.

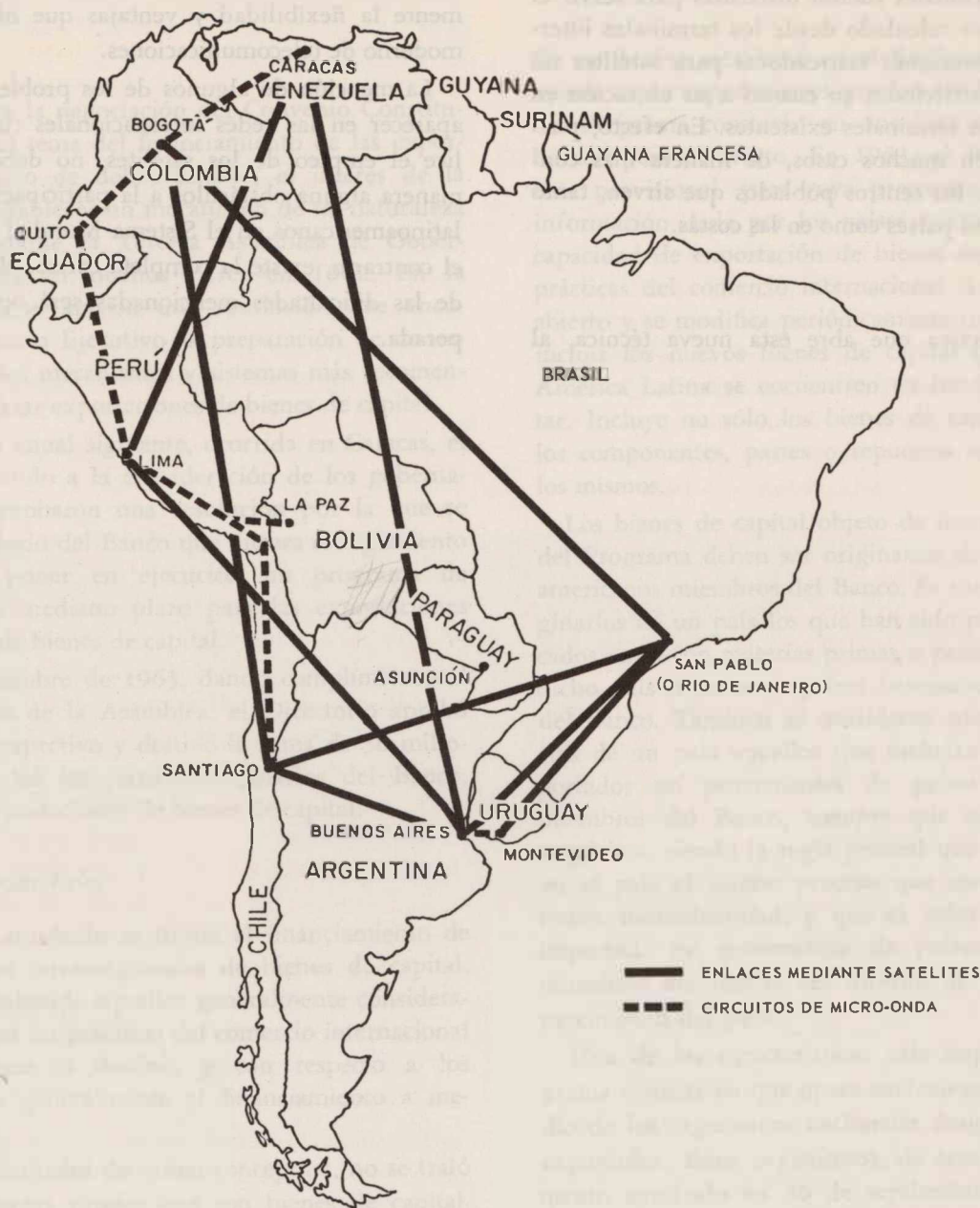
Esta compatibilidad entre las redes internacional y nacional ha sido obtenida y puede lograrse en lo futuro por medio de acuerdos bilaterales, pero con satélites debe tenerse presente que una sola estación tiene capaci-

dad para conectar la red local con muchas otras, tanto nacionales como regionales, internacionales e intercontinentales. La compatibilidad entre redes se facilita si se ponen en práctica normas adecuadas que establezcan tolerancias aceptables en las desviaciones. Parece que la mejor fórmula para realizar ésto, sería la celebración de acuerdos temporales y la normalización de equipos y

sistemas mediante el esfuerzo conjunto de COMSAT, de las empresas propietarias de estaciones y del Comité Internacional para el Control de Teléfonos y Telégrafos (CCITT).

En la actualidad, las dificultades derivadas del empleo de satélites han sido resueltas principalmente a través de cierta coordinación entre las empresas propietarias de

FIGURA III



La red sudamericana de telecomunicación mediante satélites: 1968-1976

estaciones y COMSAT. Los acuerdos logrados de esta manera son incorporados a los procedimientos operativos aplicables tanto en las estaciones como en los satélites.

En CCITT hay dos grupos de trabajo que están investigando activamente las consecuencias de la introducción de los satélites sobre las redes internacionales existentes

y programadas, pero aún no se ha llegado a conclusiones definitivas. La circunstancia de hacerse posible el acceso inmediato al sistema mundial y, en consecuencia, a todas las demás estaciones cubiertas desde un mismo satélite, hace imperativa la existencia de capacidad suficiente en las redes terrestres para un número mucho mayor de circuitos internacionales.

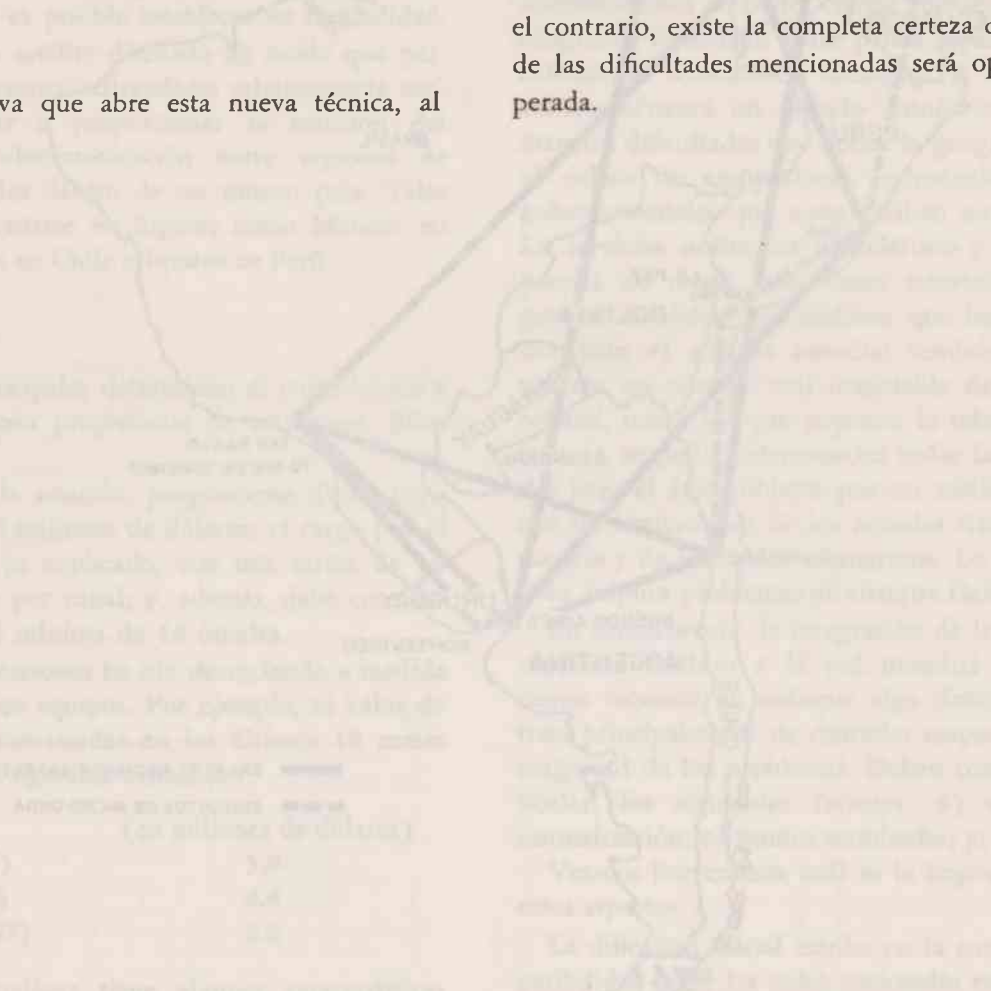
La distribución del tráfico internacional, originado en los satélites, dentro de una red nacional, puede concebirse de manera totalmente diferente a la que emplea el tráfico normal. En general, los centros actuales de distribución utilizados en el manejo del tráfico internacional se hallan ubicados cerca de instalaciones de alta frecuencia o de terminales de cables submarinos. Por ésto, las redes nacionales fueron diseñadas para servir el volumen de tráfico calculado desde los terminales internacionales. Las estaciones rastreadoras para satélites no están sujetas a restricciones en cuanto a su ubicación en la vecindad de los terminales existentes. En efecto, pueden localizarse, en muchos casos, de manera más conveniente, cerca de los centros poblados que sirven, tanto en el interior de los países como en las costas.

Resumen

Con la perspectiva que abre esta nueva técnica, al

cubrir vastas extensiones desde un solo satélite sincrónico, es imperativo conceder importancia especial a la necesidad de lograr compatibilidad entre las redes de cada nación. También se requiere la adopción de normas aplicables a las redes internacionales. Sólo mediante la adopción de acuerdos apropiados y la coordinación de carácter internacional, será posible aprovechar totalmente la flexibilidad y ventajas que ofrece este medio moderno de telecomunicaciones.

La mención de algunos de los problemas que pueden aparecer en las redes internacionales cuando se generalice el empleo de los satélites, no debe representar en manera alguna obstáculos a la participación de los países latinoamericanos en el Sistema Mundial de Satélites. Por el contrario, existe la completa certeza de que cualquiera de las dificultades mencionadas será oportunamente superada.



ANEXO I (en millones de dólares)

Brasil (1966)	3,2
Argentina (1966)	2,4
Argentina (1967)	2,2

FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL

Cristián Santa Cruz*

Antecedentes

Si bien durante la negociación del Convenio Constitutivo del Banco, el tema del financiamiento de las exportaciones fue objeto de deliberaciones, el interés de la institución por establecer un mecanismo de tal naturaleza tomó cuerpo durante la Tercera Asamblea de Gobernadores, realizada en Buenos Aires en 1962. En la ocasión señalada se aprobó una resolución que encomendó al Directorio Ejecutivo la preparación de un estudio acerca de los mecanismos y sistemas más recomendables para financiar exportaciones de bienes de capital.

En la reunión anual siguiente, ocurrida en Caracas, el estudio fue sometido a la consideración de los gobernadores quienes aprobaron una resolución por la que se solicitó al Directorio del Banco que dictara el reglamento necesario para poner en ejecución un programa de financiamiento a mediano plazo para las exportaciones intrarregionales de bienes de capital.

En 30 de setiembre de 1963, dando cumplimiento al referido mandato de la Asamblea, el Directorio aprobó el Reglamento respectivo y destinó la suma de 30 millones de dólares, de los recursos ordinarios del Banco, para financiar exportaciones de bienes de capital.

Características principales

El programa aprobado se limita al financiamiento de las exportaciones intrarregionales de bienes de capital, por los que se entiende aquellos generalmente considerados como tales en las prácticas del comercio internacional por su naturaleza o destino, y con respecto a los cuales se utiliza generalmente el financiamiento a mediano plazo.

Dadas las dificultades de orden conceptual, no se trató de definir en forma precisa qué son bienes de capital.

* Abogado. Cursó en la Universidad de Chile. Su memoria de prueba versó sobre el tema "Financiamiento Internacional del Desarrollo Económico de América Latina". Fue funcionario de CEPAL y de la Corporación de Fomento de la Producción, en Santiago. De 1956 a 1960 se desempeñó como profesor ayudante en el Seminario de Ciencias Económicas de la Escuela de Derecho, de la misma universidad. Desde noviembre de 1960 es funcionario del BID y actualmente desempeña las tareas de Asesor del Programa para el Financiamiento de Exportaciones.

Las ilustraciones de este artículo corresponden a exportaciones en cuyo financiamiento ha participado el BID.

En cambio se estableció en el Reglamento que aquellos bienes cuyas exportaciones puedan ser financiadas dentro del Programa constarán en una lista especialmente elaborada para el efecto. En 1963, el Banco aprobó una lista provisional, para cuya preparación se basó en la información dada por los países miembros acerca de su capacidad de exportación de bienes de capital, y en las prácticas del comercio internacional. La lista es de tipo abierto y se modifica periódicamente con el propósito de incluir los nuevos bienes de capital que los países de América Latina se encuentren en condiciones de exportar. Incluye no sólo los bienes de capital sino también los componentes, partes o repuestos manufacturados de los mismos.

Los bienes de capital objeto de financiamiento dentro del Programa deben ser originarios de los países latinoamericanos miembros del Banco. Se consideran como originarios de un país los que han sido producidos o fabricados en él con materias primas o partes provenientes de dicho país o de otros países latinoamericanos miembros del Banco. También se consideran como bienes originarios de un país aquellos que incluyan componentes importados no provenientes de países latinoamericanos miembros del Banco, siempre que se cumplan ciertos requisitos; siendo la regla general que se haya efectuado en el país el último proceso que confiere al bien una nueva individualidad, y que el valor CIF de la parte importada no proveniente de países latinoamericanos miembros del Banco, sea inferior al 50 por ciento del precio FOB del bien.

Una de las características más importantes del Programa consiste en que opera exclusivamente por intermedio de los organismos nacionales designados por el país exportador. Estos organismos, de acuerdo con el Reglamento aprobado en 30 de setiembre de 1963, deben cumplir con determinados requisitos que demuestren su capacidad legal, financiera y técnica para conducir un Programa de esta naturaleza.

Los organismos nacionales tienen a su cargo la tarea de centralizar las operaciones del Programa y controlar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, al nivel nacional, particularmente en relación con la naturaleza de los bienes exportados, su origen, los términos de las transacciones, legalidad y validez de los documentos de crédito de exportaciones, etc.

La operación del Programa requiere de los organismos nacionales un alto grado de responsabilidad financiera. En primer lugar, deben asumir la responsabilidad de financiar o de lograr el financiamiento de aquella porción de la transacción que no es pagada al contado por el importador ni financiada por el BID. Más importante aún, estos organismos deben asumir la responsabilidad de pagar al BID todos los documentos que le presenten para su financiamiento. El papel predominante que se da a los organismos de los países miembros, obviamente, resulta de la naturaleza de este tipo de financiamiento y de la necesidad de simplificar el manejo de las operaciones.

Por otra parte, se ha tenido en mente que debe ser objetivo del Programa fortalecer a los organismos nacionales dedicados a este tipo de financiamiento.

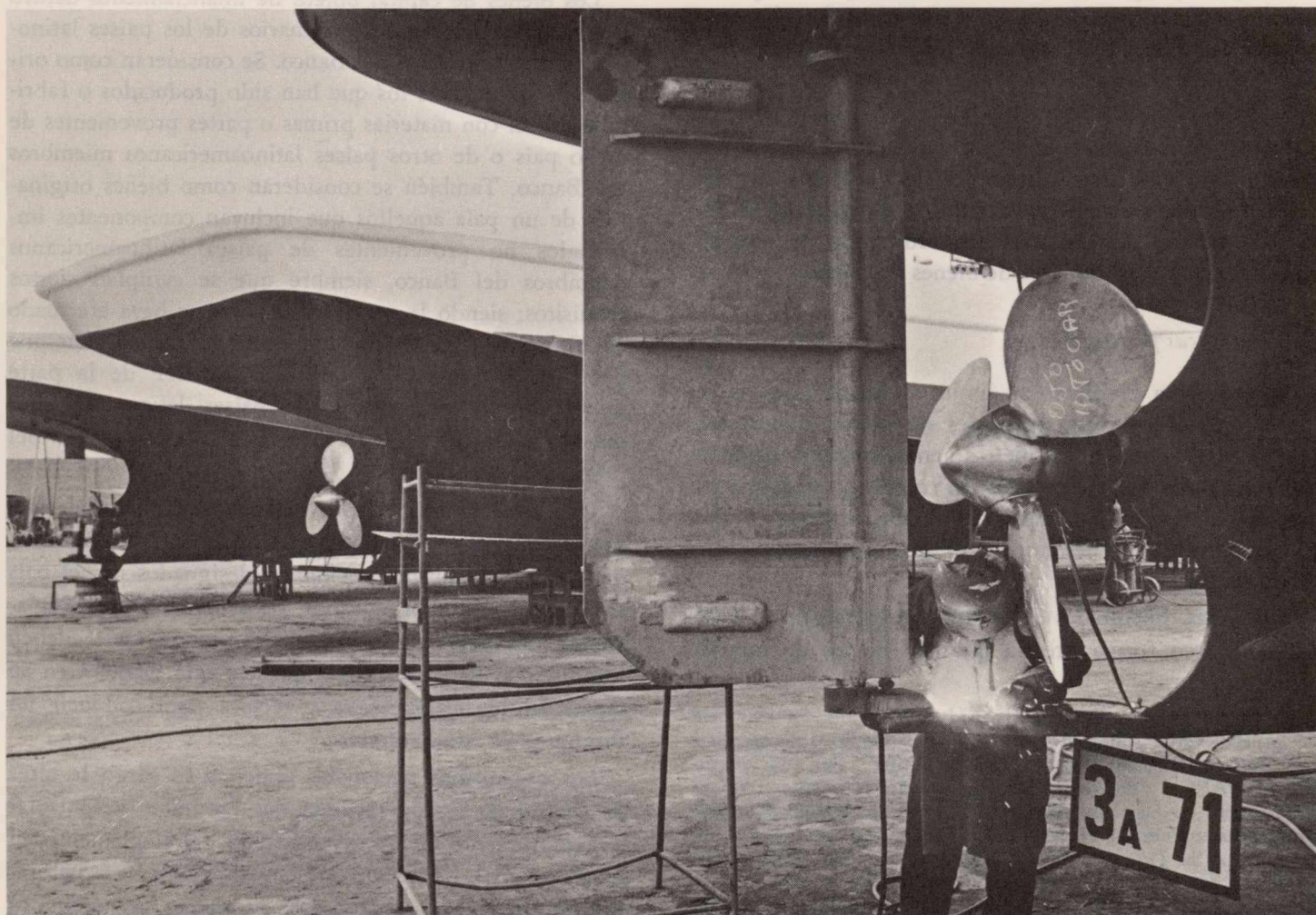
El Reglamento prevé tres posibilidades respecto a las formas en que el Banco puede operar con los organismos nacionales. Estas son: concesión de préstamos globales; contratación de acuerdos de líneas de crédito; y,

otras operaciones que el Banco determine. Se entiende que todas ellas se realizarán con los organismos nacionales de los países exportadores.

Hasta el momento, sólo se ha utilizado el sistema de la celebración de acuerdos de líneas de crédito. La decisión de operar en esta forma se adoptó basándose en lo recomendado en la primera Reunión de Organismos Nacionales que se efectuó en diciembre de 1963, después de considerarse las ventajas y desventajas de todas las alternativas previstas.

El contrato de línea de crédito

Este contrato, pretende asegurar al organismo nacional respectivo la posibilidad de refinanciar en el Banco una proporción de los créditos de exportación que otorgue y que cumplan con los requisitos consignados en el Reglamento, en el propio contrato y en las instrucciones que la institución imparte. Difiere de los demás contratos de préstamos del BID en varios aspectos.



Perú exporta barcos pesqueros a Panamá.

En primer lugar, el monto disponible de las líneas de crédito se incrementa con las amortizaciones que efectúan los organismos nacionales durante el período de utilización de las mismas. Además, pueden incrementarse con las ventas de los documentos de crédito que la institución logre efectuar, sin comprometer su responsabilidad. Por ello, el monto que se fija en las líneas de crédito representa, en efecto, la cantidad que el organismo nacional puede adeudar al Banco en un momento determinado.

La fijación del monto es convenida entre el BID y el organismo nacional de acuerdo con las posibilidades de utilización que existan en el país exportador. Sin embargo cabe señalar que el Banco procura negociar las líneas de crédito por sumas que a primera vista podrían parecer moderadas y por plazos de utilización cortos, lo que permite ampliar su monto y extender el período de su utilización de acuerdo con las necesidades efectivas de fondos. Este sistema da mayor flexibilidad a los recursos asignados por el Banco al Programa. Además, para fijar un monto reducido, la institución ha tenido en cuenta que en el Programa se ha preferido no cobrar comisión de compromiso con el fin de que los recursos puedan llegar a los exportadores latinoamericanos en las condiciones más competitivas posibles.

En segundo lugar, cabe señalar que en el contrato de línea de crédito no se fija el plazo de amortización. Este se establece en los documentos de crédito que emite el organismo nacional y que debe corresponder aproximadamente a los vencimientos de los documentos de los importadores adquiridos por el organismo nacional, en el entendido de que, en estos últimos documentos, los plazos no deben ser mayores que los máximos establecidos en las instrucciones emitidas por el Banco.

El artículo 8 del Reglamento dispone que el Programa podrá financiar las exportaciones a crédito entre 180 días y, en general, hasta 5 años, tomando en consideración las condiciones y modalidades usuales del financiamiento internacional disponibles para los respectivos bienes y que el Banco debe establecer plazos de pago máximo de acuerdo con el tipo de bienes, sus valores unitarios y el monto total de las transacciones. Con el objeto de determinar las condiciones y modalidades usuales del financiamiento internacional disponible para los bienes incluidos en la lista, se ha consultado con las instituciones de crédito y de seguro de crédito de exportación de varios países. Sobre la base de las informaciones recibidas, se han podido establecer ciertas reglas para la fijación de los plazos máximos las cuales han sido comunicadas a través de instrucciones de circulación restringida a los organismos nacionales.

Basándose en estas reglas, dichos organismos pueden otorgar créditos en la seguridad de obtener su refinanciamiento. Sólo en casos especiales, en que aparezca

necesario conceder plazos más liberales para competir en igualdad de condiciones con los términos ofrecidos por proveedores extrarregionales, el organismo nacional debe consultar con el Banco antes de autorizar el crédito, si quiere contar con la seguridad de poder refinanciar la operación.

Los organismos nacionales que, en esta situación, han consultado al Banco sus operaciones, han tenido la ocasión de comprobar que en aquellos casos en que se han proporcionado antecedentes que hagan presumir la existencia de competencia extrarregional en condiciones más liberales a las de las instrucciones, nuestra institución ha estado pronta a aceptar las mismas condiciones.

En tercer lugar, las líneas de crédito ofrecen la particularidad de que la tasa de interés no queda consignada en los contratos respectivos. Estos tienen la suficiente flexibilidad para que la fijación de la tasa de interés se realice mediante instrucciones que oportunamente imparte la institución. De esta manera se logra el doble objetivo de mantener la uniformidad en la tasa de interés que se cobra a los organismos nacionales de los diferentes países y adecuar dicha tasa al costo del dinero en los mercados financieros.

El artículo 13 del Reglamento dispone que el Banco cobrará una tasa de interés, que en ningún caso podrá ser menor que la que cobra en sus demás operaciones con recursos ordinarios de capital. Hasta marzo del presente año, el Programa operó sobre la base de un interés del 6 por ciento anual. Sin embargo, en diciembre de 1966 se notificó a los organismos nacionales que, a partir del mes de marzo, la institución procederá a aplicar una tasa de interés del 6 y medio por ciento anual, de conformidad con lo resuelto por el Directorio Ejecutivo al autorizar otras operaciones con cargo a los recursos ordinarios de capital.

En cuarto lugar, se puede señalar como característica de las líneas de crédito el hecho de que operan exclusivamente a través de la adquisición de documentos de crédito. Respecto a estos documentos, el Reglamento dispone que el Banco puede adquirir o descontar los que han sido emitidos por los organismos nacionales o por importadores garantizados incondicionalmente por el respectivo organismo nacional. Tal flexibilidad se estableció para que el Banco pudiera optar por aquellos documentos que tuvieran mayores posibilidades de venta en los mercados de capital. Sin embargo, de las consultas e investigaciones realizadas se llegó a la conclusión de que el descuento de documentos de importadores dificultaría la marcha del Programa. En primer término, la tasa de interés consignada en ellos es generalmente superior a la que la institución cobra y por consiguiente a la tasa a que el Banco podría cederlos. En segundo término, el monto de los documentos de los importadores es, por lo común, mayor que el monto de los créditos que la

institución concede. Por último, cuando por falta de pago del importador se tuviese que hacer efectiva la garantía del organismo nacional, habría un factor de demora que podría desacreditar el sistema en los mercados financieros.

Por ello, dentro de las líneas de crédito, el Banco sigue la política de adquirir exclusivamente los documentos emitidos por los organismos nacionales.

— o —

Al analizar los problemas que enfrenta el Programa se debe tener en cuenta que el comercio de exportación de este tipo de bienes no se inicia ni desarrolla exclusivamente por la existencia en un país de un sistema que ofrezca esta facilidad a sus productores. Por el contrario, el establecimiento de un sistema de esta naturaleza puede no tener efecto alguno en el desarrollo de las exportaciones de bienes de capital en los países que no produzcan este tipo de bienes; que los produzcan a costos superiores al precio internacional, teniendo en cuenta el tipo de cambio de retorno aplicable a las exportaciones respectivas; o, que produzcan en cantidades inferiores a las que puede absorber la demanda interna a precios iguales o superiores al del mercado internacional.

No se pretende tratar estos aspectos, sino limitarse a los problemas más importantes que se han observado en relación directa con el sistema establecido de créditos de exportación.

Plazos

El Programa del Banco, así como el de la mayoría de los organismos nacionales a través de los cuales opera, tiende a permitir a los productores latinoamericanos de bienes de capital exportar en condiciones de crédito similares a las que otorgan países industrializados. No pretende otorgar plazos más extendidos para solucionar los problemas que pueda originar el uso excesivo y no controlado del crédito de proveedores por parte de las naciones importadoras.

Como algunos de los países en vías de desarrollo, entre estos varios latinoamericanos, han enfrentado en el pasado serios problemas de balanza de pagos ocasionados parcialmente por el empleo generalizado del crédito de proveedores en el financiamiento de sus importaciones de bienes de capital, las autoridades correspondientes se han visto obligadas a establecer controles que dificultan o impiden las importaciones pagaderas en las condiciones normales del crédito de proveedores. Estos controles han hecho disminuir las posibilidades de exportar bienes de capital a esos países con créditos a mediano plazo.

La incidencia de este problema es mayor para las naciones de nuestra región que se encuentran en condi-

ciones de exportar, pues, es en los mercados de los países vecinos donde ya existen o sería más fácil crear las relaciones comerciales y demás condiciones necesarias para vender los bienes de capital que pueden producirse.

Si bien se ha procurado resolver este problema tratando de que los países latinoamericanos exceptúen de los controles o prohibiciones para importar en ciertas condiciones de plazo, a las importaciones que provengan de otros países de la región, ésto no ha solucionado íntegramente el problema en relación con las naciones que han establecido una norma de excepción. Las naciones industrializadas continúan interesadas en mantener o incrementar sus exportaciones así como en ayudar al desarrollo económico de los países latinoamericanos, a pesar de las dificultades de balanza de pagos en que puedan encontrarse y suelen recurrir al expediente de otorgar, a instituciones de fomento del país importador, líneas de crédito vinculadas a la obligación de efectuar compras en el país acreedor, pagaderas a plazos más prolongados que el normal del crédito de proveedores. Estos créditos permiten a los países beneficiarios de las líneas de crédito adquirir los bienes de capital en condiciones tales, que los demás países latinoamericanos, aún con la cooperación del Programa, no están en condiciones de ofrecer.

Es decir, las condiciones de crédito ofrecidas por las naciones industrializadas continúan siendo un factor que limita la posibilidad de los países relativamente más industrializados de América Latina para exportar los bienes de capital que estén en condiciones de producir en exceso de su demanda efectiva interna.

Seguro de crédito

Antes de iniciarse el Programa del Banco, la Asamblea de Gobernadores, celebrada en Buenos Aires, a comienzos de 1962, aprobó una resolución encomendando al Directorio del Banco el estudio del financiamiento de exportaciones y del seguro de crédito de exportación.

Los estudios que se realizaron y que dieron origen a la Resolución AG-8/63, adoptada por la Asamblea de Caracas, recomendaron la postergación de la creación de un sistema de seguro contra los riesgos del crédito de exportación hasta que se contara con un mayor volumen de exportaciones a crédito y mayor experiencia en la materia. Sin embargo, dichos estudios supusieron que interinamente se establecería un sistema de protección de riesgos, dentro del sistema de financiamiento, con las siguientes características:

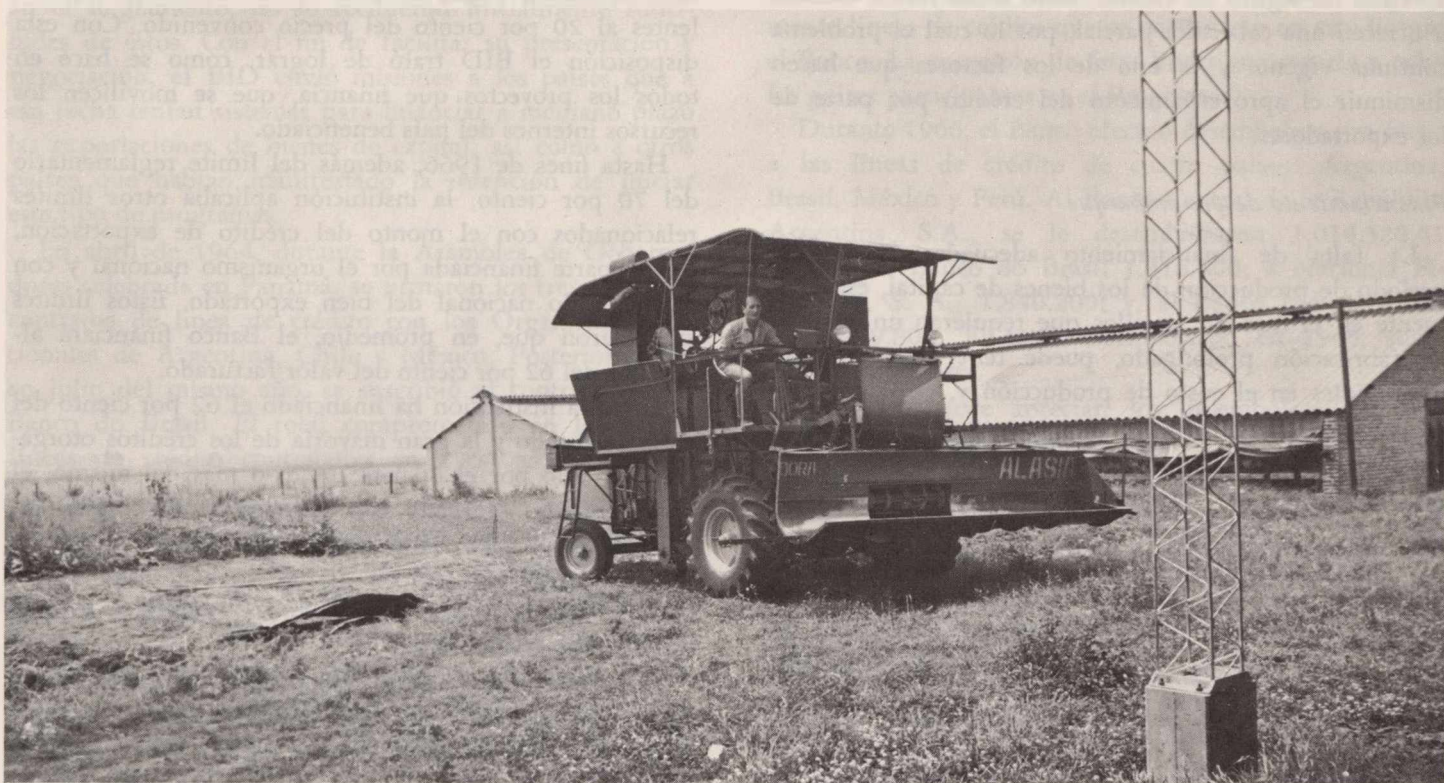
- 1) Que los importadores asumirían el riesgo de cambio al denominarse los documentos de crédito en dólares u otras divisas convertibles;
- 2) Que los países que resolvieran participar en el sistema regional en calidad de exportadores, deberían otorgar una garantía automática de transferencia de pa-

gos al actuar como importadores y una garantía de no afectar con medidas de control de comercio exterior las importaciones que se financiaran por el Sistema;

3) Que el organismo nacional del país exportador garantizaría incondicionalmente los créditos refinanciados por el Banco Interamericano; y,

significa que los organismos nacionales, dentro del Programa, están libres de exigir la responsabilidad total del exportador así como la garantía por el 100 por ciento del crédito de un banco en el país importador.

Si bien el reglamento permite a los organismos nacionales que adopten una política mediante la cual se



Cosechadora agrícola fabricada en Argentina. Unidades de este tipo se han exportado a Chile.

4) Que el mismo se cubriría parcialmente de los riesgos que asumiría, exigiendo que el exportador retuviera una proporción del riesgo comercial —quizá un 15 por ciento— y que el importador, además del pago al contado, debería presentar una garantía bancaria que cubriera un porcentaje determinado —quizá el 20 por ciento para que su costo no fuera muy alto— de los riesgos comerciales y catastróficos.

Antes de presentar al Directorio del Banco el proyecto de reglamento que finalmente se aprobó, la Administración consultó con los países miembros acerca de las posibilidades de establecer estos requisitos en el Programa. Las consultas realizadas llevaron a la institución a no exigir como requisito para participar en el Programa la garantía automática de transferencia de pagos del país importador. Tampoco se exigió que los organismos nacionales otorgaran los créditos bajo la responsabilidad parcial del exportador y con la garantía, también parcial, de un banco del país importador.

Esto implica que, igual que las instituciones de seguro de crédito extrarregionales, el organismo nacional del país exportador enfrenta el riesgo de que el pago de la deuda sea intransferible o inconvertible. También

libere al exportador de una proporción de los riesgos comerciales del crédito y la totalidad de los riesgos políticos, la mayor parte de los que operan en el Programa se basan directa o indirectamente en las responsabilidad total del exportador.

El hecho de que el exportador deba asumir esta responsabilidad implica que cuando exporta a crédito grava su propia capacidad de endeudamiento en igual forma que cuando efectúa ventas a plazos en el mercado interno. Esto quiere decir, utiliza para sus ventas en el extranjero el capital de trabajo de que podría disponer para efectuar sus ventas en el mercado interno, con el agravante de que en el externo tiene menor conocimiento de la solvencia de los compradores y debe ofrecer plazos más largos para competir con otros proveedores. Esto lleva a los exportadores a vender en el extranjero sólo cuando hay una contracción en la demanda interna y a exigir de los importadores la garantía bancaria total, situación que puede dejarlos fuera de competencia con proveedores de países que cuentan con sistemas de seguros, en los casos en que esas instituciones no exigen la misma garantía para otorgar la cobertura.

Si se tiene en cuenta que en América Latina fre-

cuentemente la falta de capital de trabajo de las empresas impide un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada, se puede ver la importancia que tiene la falta de seguro de crédito para promover el intercambio de bienes de capital entre los países de la región.

Aún cuando en algunos de nuestros países existen sistemas de seguro de crédito, estos están recién creados u ofrecen una cobertura parcial, por lo cual el problema continúa vigente y es uno de los factores que hacen disminuir el aprovechamiento del crédito por parte de los exportadores.

Financiamiento de pre-embarque

La falta de financiamiento adecuado durante el período de producción de los bienes de capital, especialmente en el caso de aquellos que requieran un período de fabricación prolongado, puede tener repercusiones importantes en el costo de producción y, en consecuencia, en las posibilidades de competir en precio con proveedores de otros países que cuenten con facilidades crediticias para la producción de exportación en condiciones razonables.

Algunos países latinoamericanos tienen programas especiales para financiar al exportador durante el período de producción pero, en la mayor parte de los casos, son de creación recientes o no han podido atender adecuadamente el financiamiento de la producción de aquellos bienes de capital que tienen un largo período de fabricación, especialmente cuando se ha tratado de exportaciones de montos considerables.

El Reglamento del Banco, aprobado en septiembre de 1963, exige como condición necesaria para que una exportación pueda ser financiada, que el bien haya sido remitido al importador. Por ello, hasta el momento, el BID no ha podido apoyar financieramente a los organismos nacionales durante el período anterior al embarque de la mercadería. Sin embargo, cabe señalar que la institución está estudiando una modificación del Reglamento que permita otorgar este apoyo a los organismos nacionales, modificación que significaría un aprovechamiento más eficaz del sistema.

Proporción de financiamiento otorgado al exportador

La institución puede financiar hasta el 70 por ciento del valor facturado de la exportación, siempre que el organismo nacional haya financiado por lo menos esa proporción. El importador debe efectuar un pago al contado de, por lo menos, el 20 por ciento de dicho valor, o el porcentaje inferior que, en casos especiales el Banco considere aceptable para ajustarse a la competencia internacional. El exportador debe asumir y mantener la responsabilidad financiera de una proporción mínima del crédito de exportación. No se pretendió con esta disposición que los proveedores latinoamericanos tuvieran

que vender los bienes de capital ofreciendo un crédito por sólo el 70 por ciento del valor de la orden. Por el contrario, el Reglamento se puso en el caso de que el crédito de exportación normalmente sería el 80 por ciento del valor facturado, puesto que en las prácticas del comercio internacional normalmente se exige de parte del importador pagos hasta la fecha de entrega equivalentes al 20 por ciento del precio convenido. Con esta disposición el BID trató de lograr, como se hace en todos los proyectos que financia, que se movilicen los recursos internos del país beneficiado.

Hasta fines de 1966, además del límite reglamentario del 70 por ciento, la institución aplicaba otros límites relacionados con el monto del crédito de exportación, con la parte financiada por el organismo nacional y con el contenido nacional del bien exportado. Estos límites significaron que, en promedio, el Banco financiará alrededor del 62 por ciento del valor facturado.

Como la institución ha financiado el 62 por ciento del valor facturado y la gran mayoría de los créditos otorgados han sido por el 80 por ciento o más del mismo, el financiamiento otorgado con recursos de los países exportadores ha sido cuando menos del 18 por ciento de éste. Sin embargo, ésto no significa que el sistema permitiera siempre a los exportadores potenciales ofrecer condiciones competitivas.

En primer lugar, varios organismos nacionales tienen como tope absoluto para su financiamiento el 80 por ciento del valor facturado, lo que implica que cuando es necesario aceptar pagos antes del embarque inferiores al 20 por ciento, el exportador debe procurar de otras fuentes la diferencia, la que no siempre equivale a la utilidad del productor que, en el mercado externo, muchas veces debe contentarse con utilidades mínimas.

En segundo lugar, hay sistemas nacionales que esperan que el exportador, de otras fuentes, procure el financiamiento de la parte que el BID no financia. Como esta parte era un mínimo del 10 por ciento, proporción que se elevaba en los casos de exportaciones con mayor contenido importado hasta un 28 por ciento o más cuando la cuota al contado pagada por el importador era inferior al 20 por ciento, muchos exportadores potenciales vieron frustradas sus negociaciones para utilizar el sistema en condiciones competitivas.

Es imposible calcular hasta qué punto el Programa habría tenido una mayor utilización si entre el Banco Interamericano y el organismo nacional se hubiera podido ofrecer siempre el financiamiento de la totalidad del crédito de exportación.

Recientemente el BID modificó su política para financiar normalmente el 70 por ciento del valor facturado y exigir así una contribución del país exportador de solamente un 10 por ciento de dicho valor. Esta contribución es mayor únicamente cuando el pago al contado del importador es inferior al 20 por ciento.

A pesar de que en enero de 1964 la Administración del Banco había adoptado todas las medidas necesarias para establecer líneas de crédito y comenzar las operaciones de descuento de documentos de los organismos nacionales originados en las exportaciones encuadradas en el Reglamento, no se recibieron inicialmente solicitudes de éstos. Con el fin de facilitar su presentación y negociación, el BID envió misiones a los países que a esa fecha tenían sistemas para financiar a mediano plazo las exportaciones de bienes de capital, así como a otros países que habían manifestado la intención de iniciar este tipo de programas.

En abril de 1964, durante la Asamblea de Gobernadores celebrada en Panamá, se firmaron los tres primeros contratos de línea de crédito con los Organismos Nacionales de Argentina, Chile y México. Posteriormente, en julio del mismo año, se suscribió el contrato con el Banco do Brasil. El total comprometido en las cuatro líneas de crédito contratadas en 1964 ascendió a 11 millones de dólares.

Durante el año 1964, aunque los contratos permitían el refinanciamiento de operaciones efectuadas después del 30 de septiembre de 1963, las líneas de crédito casi no tuvieron movimiento. Solamente a fines del año se efectuaron los primeros desembolsos con cargo a las líneas de crédito contratadas por el Banco Central de la República Argentina y por Nacional Financiera S.A., de México. Las demás permanecieron inactivas. El total desembolsado en 1964 fue apenas de 258.870.74 dólares. De esta suma a Argentina corresponden 227.370.74 y a México, 31.500 dólares.

En 1965, además de las operaciones contratadas en el año anterior, se estableció una línea de crédito por 1 millón de dólares para el Banco Industrial del Perú. Así, el número de países en condiciones de utilizar el Programa se elevó a cinco y el monto comprometido en líneas de crédito a 12 millones de dólares.

En el mismo año, los organismos de Argentina, Brasil y México hicieron uso parcial de sus respectivas líneas de crédito. Al Banco Central de Argentina se le desembolsaron 571.852.08 dólares, al Banco do Brasil 504.600 y a Nacional Financiera de México, 2.906.008.22. En el transcurso de 1965, el total desembolsado fue de 3.982.460.30 dólares.

En 1966, la institución efectuó tres nuevas operaciones de líneas de crédito. Se aumentó el monto de la contratada, en 1964, con Nacional Financiera S.A., de 3 millones a 5 millones de dólares; se estableció una línea de crédito de un millón de dólares en favor del Banco Nacional de Nicaragua, y, se aprobó una línea de crédito especial para el Banco do Brasil por 10.780.000 dólares destinada a financiar la exportación de tres barcos mercantes a México. Con estas nuevas operaciones,

el total comprometido en líneas de crédito subió a 25.780.000 dólares y el número de países que están utilizando el sistema en calidad de exportadores se elevó a seis.

Cabe hacer notar que además de las líneas de crédito ya contratadas, la Corporación Venezolana de Fomento y el Banco Central de Costa Rica han solicitado recientemente líneas de crédito que se encuentran en estudio por el Banco. La concesión de éstas líneas aumentaría a ocho los países participantes en el Programa.

Durante 1966, el Banco efectuó desembolsos con cargo a las líneas de crédito de cuatro países: Argentina, Brasil, México y Perú. Al Banco Central de la República Argentina, S.A., se le desembolsaron 1.014.380.41 dólares; al Banco do Brasil 1.316.600; a Nacional Financiera, S. A., 1.840.200; y, al Banco Industrial del Perú 269.800. El total desembolsado en 1966, suma 4.440.980 dólares.

Como se puede apreciar, los desembolsos de 1966 fueron ligeramente mayores que los logrados en 1965. Sin embargo, los realizados en 1965 constituyeron el reflejo de un número reducido de exportaciones, en que una sola de ellas dió origen a un refinanciamiento del BID del orden de 2.7 millones de dólares. En cambio, los efectuados el año pasado corresponden a un mayor número de operaciones y a una gran variedad de bienes, lo cual indica que se están creando corrientes estables para las exportaciones de bienes de capital entre los países de la región. Esto significa que existen buenas perspectivas de mayor utilización del Programa por parte de las naciones que cuentan con líneas de crédito.

De los 25.780.000 dólares comprometidos en líneas de crédito, al 31 de diciembre de 1966, se había desembolsado un total de 8.682.311.45. De esta suma se había recuperado 1.123.353.32. Como el saldo disponible se incrementa con las recuperaciones, los organismos nacionales con líneas de crédito, a esa fecha, podían contar en conjunto, con un saldo disponible de 18.221.041.87 dólares. En el cuadro siguiente se puede apreciar el monto de los desembolsos y de las disponibilidades de cada una de las líneas de crédito.

Tal como se ha expresado, los desembolsos efectuados por el Banco corresponden a una proporción variable de los créditos de exportación financiados por los sistemas nacionales. Como los créditos de exportación, a su vez, representan una proporción variable del valor facturado de las exportaciones, los desembolsos efectuados por la institución no indican el valor del intercambio de bienes de capital entre países latinoamericanos que ha sido posibilitado por el Programa. El valor facturado de las exportaciones que en alguna medida han sido financiadas por el BID hasta el 31 de diciembre era de 13.964.205 dólares. En promedio nuestra entidad había financiado el 62.2 por ciento del valor facturado de dichas exportaciones.

MOVIMIENTO DE LAS LINEAS DE CREDITO

(Hasta el 31 de diciembre de 1966)

INSTITUCIONES	Monto	Monto	(A - B)	Monto	Disponible Monto C + D
	Autorizado ¹	Desembolsado		Recuperado	
	A	B	C	D	E
Banco Central de la República Argentina	3.000.000.00	1.813.603.23	1.186.396.77	507.317.33	1.693.714.15
Banco do Brasil	3.000.000.00	1.821.200.00	1.178.800.00	355.310.00	1.534.110.00
Banco do Brasil	10.780.000.00	—	10.780.000.00	—	10.780.000.00
Banco Central de Chile	2.000.000.00	—	2.000.000.00	—	2.000.000.00
Nacional Financiera de México	5.000.000.00	4.777.708.22	222.291.78	221.625.94	443.917.72
Banco Nacional de Nicaragua	1.000.000.00	—	1.000.000.00	—	1.000.000.00
Banco Industrial del Perú	1.000.000.00	269.800.00	730.200.00	39.100.00	769.300.00
	<u>26.780.000.00</u>	<u>8.682.311.45</u>	<u>17.097.688.55</u>	<u>1.123.353.32</u>	<u>18.221.041.87</u>

¹ Suma originalmente autorizada que se incrementa con las recuperaciones que ocurren durante el período de utilización.

La trascendencia que ha tenido el programa no se puede medir solamente por las cifras del intercambio. Mayor importancia tiene el tipo de bienes cuyo comercio se ha hecho posible.

Argentina ha exportado: equipos para centrales telefónicas; tuberías sin costura; plantas embotelladoras y encajonadoras de bebidas; tractores; maquinaria agrícola; id. para la industria alimenticia; id. para la textil; equipos para la industria del caucho y plásticos; prensas a excéntrico; guillotinas motorizadas; moto-compresores de aire; prensas martinetes para forjas; tornos; y, otras máquinas-herramientas para trabajar metales.

Brasil ha exportado: matrices de acero para estampar carrocerías de automóviles; equipos para la industria de la celulosa; omnibuses; cigüeñales para motores de camión; camionetas; "jeeps", tractores e implementos; excavadoras; rodillos "compactadores", vibratorios y neumáticos; transportadores y amontonadores de carga; máquinas mezcladoras y pulverizadoras de suelos; sierras de cinta; tornos y diversas clases de máquinas—herramientas.

México ha exportado intercambiadores de calor; torres y columnas de destilación; recipientes de presión; tanques de almacenamientos; tubería de acero sin costura, incluso de grandes diámetros; bandas y conexiones

tubulares de acero; calderas de vapor; estructuras metálicas y maquinaria para fabricar perfiles laminados.

Por su parte, Perú ha exportado barcos para pesca.

Tanta importancia como las operaciones efectivamente financiadas por el Banco en la ejecución del Programa, tienen las operaciones en negociación, en que el respectivo organismo nacional ha podido asegurar al exportador su financiamiento para el caso de que la exportación se realice, por contar con los recursos disponibles en la línea de crédito.

Por último, pero no menos importante, debe señalarse el papel promotor que el BID ha tenido en la ejecución del Programa. Siempre ha estado dispuesto a cooperar con las instituciones de los países latinoamericanos en el establecimiento de estos sistemas. A este efecto se han enviado misiones a Colombia, Chile, Nicaragua, Perú y Venezuela.

Cuando se aprobó el Reglamento, sólo tres países latinoamericanos, Argentina, Brasil y México, contaban con sistemas nacionales para financiar a mediano plazo las exportaciones de bienes de capital. Actualmente cuentan con este tipo de mecanismo los exportadores de Chile, Nicaragua y Perú; y, en un futuro próximo se espera que puedan contar con sistemas similares los exportadores de Costa Rica y Venezuela. Lo anterior hace pensar que existen perspectivas para la utilización del

DOCUMENTOS

EL BANCO INTERAMERICANO Y LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA*

Es un gran placer tener la oportunidad de dirigirme a tan distinguido auditorio de exportadores, inversionistas y hombres de negocios, para referirme a los problemas del desarrollo de América Latina.

El interés político-cultural, económico y estratégico de Estados Unidos en la región es ya tan conocido que no parece necesario abundar en detalles. Basta recordar que, por vuestro propio puerto de Mobile, entra y sale la corriente comercial que se desarrolla entre Alabama y cada uno de los países independientes del Caribe y del Hemisferio septentrional. El referido flujo de mercaderías comprende desde la pequeña importación de objetos de madera tallada, de Haití, hasta la considerable importación de plátanos de Honduras, Costa Rica,

Panamá y Ecuador, volumen que, en total, sólo es sobrepasado por vuestras importaciones de mineral de hierro, desde Venezuela. Las exportaciones de esta zona, aunque de menor magnitud, son en cambio muy variadas y supongo que, por lo menos parte de ellas —como tuberías de hierro colado para aguas negras, o abonos químicos— han figurado directa o indirectamente en los proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. De tal comercio, de su financiamiento por vuestros bancos locales, así como de las oportunidades de trabajo y de conocimiento directo, se derivan cuantiosos beneficios para el Estado de Alabama y la ciudad de Mobile, lo cual justifica con creces que ustedes comparan con el BID el interés que tenemos en el futuro económico de América Latina.

He titulado mi exposición de hoy "El Banco Interamericano y los problemas del desarrollo de América

* Exposición del Vicepresidente Ejecutivo del BID, T. Graydon Upton, en la IV Reunión Anual del *Alabama Export Council*.

Latina" y la dividiré en las siguientes cuatro partes: primero, problemas básicos del desarrollo de la región; segundo, descripción de los esfuerzos que se llevan a cabo para resolver los problemas señalados dentro del marco de la Alianza para el Progreso; tercero, breve reseña de las actividades del Banco; y, por último, resumen de la situación en que nos hallamos gracias a los esfuerzos cumplidos.

Se trata de temas muy amplios para tratarlos en tan corto tiempo, de modo que muchas de mis observaciones se limitarán más bien a recordar determinados hechos básicos de las condiciones actuales.

Problemas básicos del desarrollo

Quienes aun no han comerciado con América Latina o no la han visitado, se preguntarán sin duda por qué las cuantiosas sumas asignadas por Estados Unidos y las entidades multilaterales —como los Bancos Interamericano y el Mundial— no solucionan más rápidamente los problemas del desarrollo de la región. En realidad, ocurre que son extraordinariamente complejos y difíciles, tanto para los gobiernos como para las entidades, públicas o privadas, que tratan de ayudar económica, administrativa o financieramente. Suele ocurrir que el progreso que se logra en el desarrollo industrial puede ser contrarrestado temporalmente debido a que ha ocurrido un cambio brusco en la situación del comercio. A menudo las realizaciones de un gobierno suelen malograrse si el régimen que lo sucede no adopta la misma política constructiva. Esto quiere decir que el proceso del desarrollo resulta confuso y desalentador, siendo a menudo difícil medir los avances logrados. Es como dar dos pasos hacia adelante, y uno hacia atrás; luego tropezar y comenzar de nuevo. . .

En la actualidad, puedo decir que, entre los principales problemas que dificultan los esfuerzos que se realizan para alcanzar los objetivos establecidos por la Alianza para el Progreso, y que se han tratado en muchas conferencias interamericanas, debe hacerse mención de los siguientes.

Economías de un sólo producto de exportación y términos del intercambio

La historia, la geografía y la ventaja relativa han condicionado la mayoría de las economías latinoamericanas a la producción de uno o dos artículos agrícolas o minerales básicos, como café en Brasil, Colombia y Centroamérica; plátanos en Ecuador y también en Centroamérica; cobre y salitre en Chile; estaño y zinc en Bolivia; petróleo en Venezuela; algodón en Perú y México; y, así sucesivamente. Con frecuencia esta concentración de productos agrícolas exportables ha dado por resultado una inadecuada explotación de la producción agrícola para consumo interno. Puede de-

cirse, en general, que la actividad agrícola no ha aumentado en la misma proporción en que lo han hecho el incremento de la población y la demanda interna. Durante los últimos dos años este problema ha sido motivo de seria preocupación porque ha obligado a numerosos países a importar granos, lo que significa realizar desembolsos considerables que provienen de las reservas de moneda extranjera.

El subdesarrollo significa escasez de capital de inversión. La exportación de materias primas es el medio principal con que América Latina puede obtener moneda extranjera para comprar los artículos industriales que necesita para su desarrollo. Del mismo modo, el sur de Estados Unidos, mediante sus exportaciones de añil y luego algodón, obtuvo parte de la moneda extranjera necesaria para comprar la maquinaria que permitiría posteriormente industrializar a Nueva Inglaterra. Por ello, las economías de los países se resienten seriamente cuando el estaño o el azúcar fluctúan en forma considerable en el mercado internacional, o los precios generales de las materias primas bajan en relación con los artículos industriales. Por ejemplo, el descenso de un centavo por libra en el precio del café priva a Colombia de 7.5 millones de dólares, o una baja de 27 centavos —como la ocurrida de 1957 a 1962— significó la pérdida de 202 millones de dólares. Es fácil, pues, imaginarse el efecto caótico que la situación anterior ejerce en la economía de un país en proceso de desarrollo.

En los últimos quince años los términos del intercambio de América Latina han declinado, en general, como resultado de la creciente disparidad entre el ingreso de moneda extranjera obtenido con las exportaciones y el creciente costo de los artículos industriales importados. Por cada dólar que en 1950 obtenía la región de sus exportaciones, en 1965 sólo podía comprar, en artículos industriales, 83 centavos, aproximadamente. Más concretamente, los precios de productos como café, cacao y azúcar han descendido extraordinariamente en los dos últimos decenios (el del azúcar, por ejemplo, alcanzó no hace mucho el nivel más bajo de los últimos veinticinco años). La acumulación de excedentes mundiales ha complicado la futura estructura de los precios, especialmente en el caso del café. En realidad, se calcula que los efectos negativos de los términos del intercambio significan para América Latina una pérdida de más de 2.000 millones de dólares, situación que constituye una verdadera catástrofe económica.

Constantemente se realizan esfuerzos para reducir los excedentes y estabilizar los precios de los productos básicos a través de mecanismos, como el establecido por el Convenio Internacional del Café o por medio de las gestiones que realiza la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), aunque una solución permanente sólo puede alcanzarse con la

diversificación agrícola e industrial, tal como se está llevando a cabo en algunos países, por ejemplo, México, Perú y Brasil.

Aumento de población

América Latina tiene hoy más habitantes que Estados Unidos y el Canadá en conjunto. Antes del año 2000 tendrá alrededor de quinientos millones de almas. La progresión de aumento neto es aproximadamente del 2.6 por ciento al año, porcentaje que la convierte en una de las regiones del mundo de más rápido incremento demográfico. En una época en que la ocupación de menores se condena como inhumana y los procedimientos mecánicos reemplazan las técnicas agrícolas que emplean mano de obra numerosa, el mantenimiento alto del índice de natalidad constituye serio inconveniente, en especial para los países en desarrollo. Si el rápido incremento de la población se debiera a la inmigración de personas económicamente productivas, de aquéllas que, junto con llegar se incorporan a la producción de bienes y servicios, constituiría sin dudas un medio de aumentar la tasa del incremento económico. Pero, los niños no son económicamente productivos hasta que llegan a los 13, 14 ó 15 años de edad, (aunque los economistas expertos en estadística aún no han llegado a un acuerdo sobre este asunto) y, por el contrario, conllevan un efecto alterador en el presupuesto familiar, reduciendo la capacidad de ahorro y, como consecuencia, las posibilidades de capitalización interna de la economía.

Además del crecimiento natural de la población, el continuo desplazamiento de habitantes rurales hacia las ciudades más grandes —que resulta en un incremento de la población urbana mucho mayor que el aumento de la población total del país— ha multiplicado los barrios míseros y afectado la capacidad de las autoridades para proporcionar a grandes sectores de población, agua potable, servicios sanitarios, viviendas, atención médica y escuelas, factores cuya deficiencia fomenta el malestar social.

Inflación y estabilidad económica

En ciertos países el desequilibrio de la economía, —que afortunadamente no es el caso de muchos— ejerce presiones inflacionarias casi irresistibles para los gobiernos centrales. En la población hay fuerte demanda de bienes y servicios no satisfechos. También se pugna por alcanzar mejor nivel de vida, y ésto, a su vez, se manifiesta en presiones políticas que suelen ocurrir cuando los gremios o sindicatos exigen jornales más altos y subsidios de precios para los transportes y productos alimenticios básicos. El incremento de la economía, en sí, tiende a menudo a realizarse en ciclos fuertemente marcados por las fluctuaciones de los precios de los productos agrícolas de exportación, creando a los gobiernos

centrales problemas financieros y tributarios. A propósito de ello, conviene recordar que el Fondo Monetario Internacional es el organismo cuya función principal consiste en asesorar a los países y concederles préstamos a corto plazo para contrarrestar los factores cíclicos referidos. Los gobiernos, por una parte, están sujetos a presiones, fáciles de comprender, que los impulsan a iniciar amplios programas económicos y sociales, encaminados a eliminar la pobreza mientras que, por otra, la nación dispone de recursos limitados para imponer tributación. Por otra parte, debe reconocerse que algunos gobiernos tienen capacidad limitada cuando tratan de hacer tributar a los sectores más conservadores y económicamente poderosos de la sociedad. Lo anterior dificulta mucho la obtención de los recursos que permitan financiar programas sociales de consideración. Dado que la economía es básicamente desequilibrada, pocos líderes políticos cuentan con suficientes elementos de poder para resistir las presiones de financiamiento del déficit, la inflación y la consecuente desvalorización de la moneda. A su vez, esta tendencia inflacionaria afecta y contiene el desarrollo de la economía, desalienta las inversiones extranjeras y puede conducir a la inestabilidad política. Debemos reconocer que las monedas latinoamericanas son mucho más estables de lo que generalmente se cree. En 14 países, su valor no ha sufrido cambio alguno en los últimos tres años y, en muchos otros, la ausencia de cualquier variación se ha mantenido por períodos aun más prolongados. Sólo Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Colombia han experimentado, en diferentes grados, problemas inflacionarios crónicos.

La deuda externa

Las deudas contraídas en el extranjero han sido una de las fuentes principales de ingreso que los gobiernos han tenido para financiar los programas de desarrollo, tanto del sector público como del privado. El deterioro en los términos del intercambio comercial y la imposibilidad consecuencial para financiar las importaciones necesarias al consumo y al desarrollo, han sido causa principal del incremento de la deuda externa. En conjunto, los países en desarrollo casi han cuadruplicado su deuda pública externa en el último decenio, aumentándose por ello rápidamente el servicio de intereses y amortización. Casi el 12 por ciento de todos los ingresos de exportación debe destinarse al servicio de las deudas públicas. Los vencimientos a corto plazo de los créditos de los proveedores resultan especialmente onerosos.

En el caso concreto de América Latina, el aumento de la deuda externa pública es extraordinario. De 1955 a 1964, la de largo plazo, pagadera en moneda extranjera, subió de 4 mil millones de dólares a más de 11 mil. A ésto se deben añadir 3.500 millones de dólares corres-

pondientes a las obligaciones a corto plazo contraídas por el sector particular, sin garantía oficial, y los préstamos, también a corto plazo, concedidos para fines de estabilización.

Con este aumento de la deuda, el servicio anual y los pagos de amortización subieron de 455 millones de dólares, en 1956, a 1.624, en 1964, es decir, casi se cuadruplicaron en ocho años. De acuerdo con las proyecciones calculadas por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), en 1965, estos pagos —antes de que varios países los volvieran a negociar— ascendían a unos 2.100 millones de dólares, o sea, más del total de la ayuda externa anual contemplada en la Carta de Punta del Este. En consecuencia, es muy limitada la capacidad de varias naciones de América Latina para atender el servicio de la deuda externa. Comparado con el de hace diez años, este servicio resulta cada vez más cuantioso, en particular en los compromisos a corto plazo. Demás está decir que, a este respecto, la situación varía mucho de un país a otro.

Aspectos político-sociales

Aunque en Latinoamérica las diferencias entre los países son mucho más acentuadas de lo que a menudo se cree en Estados Unidos hay, en general, una tradición cultural que es propia de cada individualidad nacional, que dificulta el proceso del desarrollo. En un sentido más amplio, esta situación produce serias deficiencias administrativas, las cuales aun cuando las condiciones financieras se presenten relativamente favorables, dificultan el proceso del desarrollo. Desde principios de la conquista, cuando se implantó el viejo sistema de tenencia de la tierra, la sociedad rural latinoamericana siguió un curso paternalista en el cual cierto patrón poderoso prácticamente dominaba en la "hacienda" y sus contornos. El poder estaba en manos de una sola persona a la que el pueblo acudía para solucionar sus problemas. No se estimulaban la iniciativa local ni la independencia de la comuna o partido. Esta situación se acentuó por la existencia, en ciertos países, de numerosas agrupaciones indígenas, cuya propia civilización se había desintegrado, las cuales, en realidad, nunca se habían asimilado a las sociedades modernas, manteniéndose en algunos casos fuera de la economía monetaria.

En el plano nacional, los gobiernos han mostrado propensión a un excesivo centralismo que ha culminado en una figura poderosa, cuyo concepto del gobierno tiende a ser altamente personal. A menudo, los partidos políticos tradicionales están divididos y son muy numerosos, revelando el poderío de cada uno de sus líderes, y, dificultándose, de este modo, todo consenso o acuerdo nacional, entre partidos o con una oposición constructiva. En cambio, se advierte la tendencia a que existan sólo "los que están en el poder" y los que "no

están en el poder", dedicándose los segundos a derrocar a los primeros lo más pronto posible. Afortunadamente, en los últimos años se ha notado en varios países una tendencia favorable a elegir gobiernos democráticos que cumplen sin dificultad sus períodos de mandato.

El mecanismo administrativo que apoya a los regímenes tiende a ser altamente centralizado. El cuerpo de empleados públicos competentes es reducido, y si hay un sistema de administración civil del estado, es en forma muy limitada, por lo que, cuando un nuevo presidente toma posesión del mando, asigna con frecuencia los cargos principales, en su mayor parte, a los partidarios. Los cambios administrativos, habituales y periódicos, perjudican la parte administrativa, tanto gubernamental como de los organismos autónomos. Por otra parte, las instituciones docentes no están orientadas hacia la preparación de expertos en administración o de técnicos de la calidad necesaria para dirigir el desarrollo económico. Los sistemas universitarios y de escuelas secundarias se establecieron, al principio, en la forma tradicional, es decir, para educar a la clase alta en derecho, medicina, filosofía y artes. Además, hasta hace poco, los estudios de economía, administración, sociología, e ingeniería, eran deficientes. Hoy la situación registra un nuevo factor negativo: el considerable éxodo de profesionales, ya que, muchos latinoamericanos competentes se trasladan a Estados Unidos o Europa en busca de conocimientos más avanzados y mejores oportunidades de trabajo.

Así pues, el sistema político, gubernamental, administrativo y educativo de la región no se ha ajustado a los esfuerzos de desarrollo, siendo limitada su capacidad para absorber capital y asesoramiento técnico.

Nacionalismo, geografía e integración

Se ha dicho que hay diferencias nacionales más acentuadas entre Argentina y Guatemala, por ejemplo, que entre México y Estados Unidos. Esto indica que, a pesar de la tradición e idioma comunes, los países están separados según su superficie, grado de adelanto, cultura nacional, accidentes de la geografía, nacionalismo, etc. En 1820, por ejemplo, Paraguay libró una guerra sangrienta, (la de la Triple Alianza), con Argentina, Brasil y Uruguay, y, en 1932, la del Chaco, con Bolivia. Ambos conflictos fueron determinantes de gran mortandad en la población masculina. Además, es lamentable comprobar que aún persisten algunas enconadas diferencias fronterizas.

Una de las manifestaciones más tradicionales del nacionalismo latinoamericano son los institutos militares. En este sentido, probablemente habrán leído las últimas noticias acerca de la rivalidad que se ha producido en la compra de aviones de caza. En el pasado, las tres influencias históricas más poderosas de América Latina

han sido la iglesia, los terratenientes y el ejército. Por tradición, las fuerzas armadas han ocupado una posición especial como protectoras del patrimonio nacional, a menudo fuera del control civil. Por otra parte, tanto el tamaño de los ejércitos como el poderío de las armas han sido desproporcionados en comparación con las necesidades de defensa del país respectivo.

La geografía también contribuye a dificultar la unidad. El mapa nos señala la concentración de habitantes del Continente: hay una cadena de ciudades a lo largo de las costas, con vastas regiones deshabitadas en el centro. El sistema inadecuado de caminos internos —y la calidad y cantidad de vías— aunque está mejorando, opone grandes obstáculos. La cordillera de los Andes aísla todo el interior del Continente en el área occidental y grandes extensiones boscosas ocupan parte considerable de la región central. Las zonas fértiles y habitables no están unidas por redes fluviales naturales, valles o llanuras.

En consecuencia, las barreras geográficas y de nacionalismo dificultan la integración económica, tan importante para el futuro.

La Alianza para el Progreso

Quisiera hacer algunos comentarios respecto a los esfuerzos que se realizan en la actualidad para resolver estos problemas, dentro del radio de acción de la Alianza para el Progreso. En la Carta de Punta del Este, suscrita en agosto de 1961, los países se comprometieron a realizar una labor sistemática de desarrollo, basada en programas que revisaría un grupo multinacional de expertos constituido especialmente para este fin. Además, se comprometieron a introducir varias reformas institucionales en los sistemas tributarios, tenencia de la tierra, vivienda, educación y otros aspectos del desarrollo, como base para lograr un proceso ordenado. Se acordó que, en el período de diez años que comprende la Alianza, la meta debía ser una tasa de crecimiento anual del ingreso, por persona, no inferior al 2.5 por ciento. Se calculó que para lograr tal objetivo era necesario realizar una inversión global del orden de 10 mil millones de dólares anuales, de cuyo monto los propios países participantes aportarían el 80 por ciento, aproximadamente. Del resto, un diez por ciento provendría de Estados Unidos y fuentes particulares y el diez restante sería aportado por otros países industrializados, organizaciones internacionales y empresas particulares.

De esta concepción inicial de Punta del Este, la Alianza ha pasado a ser un complejo mecanismo oficial y extraoficial que ha coordinado la inversión de 6.700 millones de dólares de fondos públicos, aproximadamente. Además, este sistema ha servido para fomentar inversiones particulares por medio de la venta de participaciones en los préstamos del BID, del programa de

AID de garantía de inversiones, y, del estímulo que la Alianza ha representado para numerosas entidades particulares.

La alianza es coordinada por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), principal mecanismo. El CIAP está compuesto por un comité de eminentes economistas y hombres de estado latinoamericanos y un representante de Estados Unidos. Este comité estudia las necesidades financieras internas de los países y recomienda la fijación de prelación para la adjudicación de los fondos de Estados Unidos y de las entidades internacionales. En la práctica, los representantes de los países y las entidades bancarias de la Alianza, es decir, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y sus afiliados —Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y organismos gubernamentales de Estados Unidos, como AID y el Banco de Exportación e Importación— participan en el análisis de numerosos programas nacionales en los cuales se estudian las condiciones económicas y el desarrollo de cada nación. Luego se formulan recomendaciones para la adopción de un programa anual de crédito conjunto. Desde el CIAP, los profesionales de los países, los distintos organismos bancarios y los representantes del sector particular, celebran numerosas reuniones extraoficiales en que se realiza la labor concreta de la Alianza.

Colaborando conjuntamente con esta estructura básica hay numerosas actividades secundarias, organizaciones y entidades que confieren al sistema gran parte de su verdadero alcance y razón de ser. En el ramo de la integración, desde 1960, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ha logrado reducir los aranceles de aduana, contribuyendo a incrementar el comercio regional en más de una tercera parte. El Mercado Común Centroamericano se inició en 1958. Hace varios años que funciona el Banco Centroamericano de Integración Económica. Estas dos instituciones dirigen lo que puede llamarse el *milagro económico* de Centroamérica. Por último, el BID ha establecido en Buenos Aires el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) el cual, junto con nuestro Banco, se ha convertido en un centro de estudios de programas y proyectos de integración en campos como los de comunicaciones por satélite, industrias petroquímicas del acero y empresas navieras.

En el ramo de la planificación económica, Naciones Unidas y el BID han apoyado al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) el cual, con el estímulo del CIAP y las entidades bancarias, ha mejorado considerablemente la capacidad de planificación económica de la región.

En lo referente a salubridad, hace años que la Organización Panamericana de la Salud está realizando programas en general, y para la erradicación de la ma-

laria, en particular. En agricultura y reforma agraria, el BID, en colaboración con la Organización de Estados Americanos, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Comisión Económica para América Latina e Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ha creado el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, (CIDA).

Pero, éstas son sólo algunas de las entidades más importantes que forman el sistema interamericano. En el grupo figuran también organizaciones hemisféricas laborales, cooperativas, empresas de comercio, educación, etc., que también participan y cuya labor se realiza conjuntamente con la coordinación del CIAP y la Organización de Estados Americanos.

El BID

Deseo referirme ahora al Banco que con frecuencia es denominado *el BID*. Probablemente, la manera más fácil de presentarlo en su verdadero relieve es llamarlo el Banco de la Alianza para el Progreso, ya que, es el más antiguo y grande de los cuatro institutos regionales de fomento que trabajan exclusivamente para beneficio de un grupo de países en desarrollo. Los otros son: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Asiático de Fomento y el Africano de Fomento. Los dos últimos todavía se hallan en etapa de organización.

Son miembros del BID 19 repúblicas de América Latina (excluida Cuba) y Estados Unidos. También pueden ser miembros otras naciones independientes del Hemisferio, como Canadá, Trinidad y Tobago, etc., siempre que pertenezcan a la Organización de Estados Americanos. El segundo estado ya ha sido recibido en la organización.¹

Nuestra institución tiene una compleja estructura de capital, aportado, tanto en dólares como en monedas de los países, con garantía de mantenimiento de valor. Parte del capital es suscrito, lo que permite al BID vender sus valores en los grandes mercados financieros del mundo. Hasta la fecha se han colocado emisiones de bonos en Estados Unidos, Alemania, Italia, Gran Bretaña, Suiza, Israel y España. Además de su capital ordinario, el Banco cuenta con un fondo separado, a cuya formación han contribuido también todas las naciones participantes, y con cuyos recursos se conceden préstamos *blandos*, es decir, que devengan bajo tipo de interés y con frecuencia se amortizan en la moneda de los prestatarios. Con estos fondos, se conceden créditos destinados a proyectos de carácter social, como son: de construcción de viviendas de bajo costo; agua para la construcción de acueductos; ayuda a universidades; id. a bancos agrícolas para que concedan subpréstamos a agri-

cultores de ingresos bajos; etc. La entidad ha concertado convenios financieros especiales con Canadá, Holanda, Reino Unido, España y Japón, los que permiten utilizar aproximadamente 80 millones de dólares procedentes de estos países. Por último, el BID administra un fondo de 525 millones de dólares, recursos que en la actualidad están comprometidos y que se conocen como el Fondo Fiduciario de Progreso Social, que el Gobierno de Estados Unidos puso a disposición del Banco en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Acta de Bogotá y la Carta de la Alianza para el Progreso.

En consecuencia, disponemos de diferentes recursos, inclusive los del propio capital que asciende a 4 mil millones de dólares, (aunque la parte utilizable es menor) con los cuales se proporciona del 25 al 30 por ciento de la ayuda externa que las entidades bancarias internacionales y Estados Unidos han puesto a disposición de América Latina. En varios países latinoamericanos, el BID es la principal fuente de financiamiento externo.

Veamos ahora cómo funciona nuestro organismo institucional. La alta política está a cargo de la Asamblea de Gobernadores, integrada por lo general, por los Ministros de Hacienda o de Economía de los países miembros. Estos se reúnen anualmente para establecer la política del Banco. Las operaciones están a cargo del Directorio Ejecutivo, compuesto por siete directores, de los cuales seis son elegidos por las naciones de América Latina y uno designado por Estados Unidos. Los países votan de acuerdo con una base ponderada relacionada con su aporte inicial al capital y, según este sistema, los votos de Estados Unidos corresponden al 40 por ciento de su participación en el capital.

La Administración está a cargo del Presidente. Aunque la sede del Banco se encuentra en Washington, hay oficinas regionales en todos los países miembros. La institución cuenta con un personal compuesto por 700 funcionarios y empleados, de los cuales el 70 por ciento, aproximadamente, es latinoamericano.

Desde la iniciación de sus tareas, a principios de 1960, el Banco ha comprometido, aproximadamente, 1.740 millones de dólares, de los cuales el 41 por ciento ya está desembolsado.

Plenamente consciente del hecho de que "siendo un Banco tiene que ser algo más que un Banco", el BID ha llevado sus actividades mucho más allá del mero financiamiento de proyectos determinados: ha promovido, por todos los medios a su disposición, el otorgamiento de asistencia técnica y el mejoramiento de las estructuras institucionales de los países. Se ha prestado esta asistencia —que puede ser o no reembolsable— en colaboración con otros organismos, para financiar programas nacionales de desarrollo, y también con el objeto de ayudar a los países miembros en las tareas de adiestramiento de personal técnico. Asimismo, el Banco está

¹ Con posterioridad se incorporó al Banco, con fecha 10 de julio.

actuando en la integración económica —mediante su citado instituto de integración— estimulando proyectos de interés multinacional, creando un fondo especial para el financiamiento de estudios de preinversión en el campo de la integración y cooperando estrechamente con entidades como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Banco Centroamericano de Integración Económica, etc., como se ha mencionado. También asiste a los países en las tareas de preparar proyectos viables para financiamiento, y de capacitación para que puedan absorber capital. En la actualidad sirve de agente financiero a diversos gobiernos miembros, ayudándolos a coordinar el financiamiento externo de sus programas de desarrollo.

Antes de terminar mis comentarios respecto al BID, deseo destacar su identificación con América Latina. Además de la importancia que nuestro instituto tiene dentro del contexto de las finanzas hemisféricas, es notable el hecho de que su personal, latinoamericano en gran parte, actúa, sobre todo, en ambiente latinoamericano. Lo anterior facilita extraordinariamente sus relaciones culturales e idiomáticas. El principal idioma del Banco es el español, y la mayoría de los funcionarios es bilingüe. Por lo general, nuestra correspondencia y contratos de préstamos se preparan en la lengua del prestatario. Hay un constante movimiento de latinoamericanos altamente competentes que ingresan al Banco y, posteriormente, regresan a sus propios países —o a otras naciones de la región— aportando la experiencia adquirida y el estímulo de ideas y técnicas nuevas, expresadas en la lengua vernácula.

No es posible medir en dinero las realizaciones logradas por la Alianza. A menudo, el desarrollo y las reformas institucionales conseguidos en un año son contrarrestados por la disminución de los precios del azúcar o del café, o por cambios políticos. Determinado país puede ser "modelo" como realización de la Alianza durante un año, sin perjuicio de verse envuelto después en serios problemas financieros.

Sin embargo, es evidente que el programa de la Alianza, cuya duración se fijó al principio en diez años, requerirá esfuerzos mucho más prolongados y constantes. Sabemos que el proceso de industrialización y el progreso de los países en desarrollo no pueden compararse con el de recapitalización de Europa, asolada por la guerra, logrado con el Plan Marshall. A pesar de la tecnología moderna, las mismas proyecciones de la revolución industrial y social que tuvo lugar en la Inglaterra del Siglo XIX, requerirían hoy más de un decenio para verse realizadas. No obstante, las nuevas técnicas, conceptos o programas que se desarrollan, un sector de la economía no puede progresar más que los demás, ni preceder a la modernización de la civilización, en conjunto, por medio de la educación y la eliminación de las tradicionales barreras económicas y sociales.

Cuando se evalúa el progreso, en función del incremento de la inversión de fondos o de producción de unidades físicas, resulta alentador, pero no suficiente en vista del aumento de la población y de los apremiantes problemas sociales.

Los fondos invertidos en América Latina por Estados Unidos y los organismos multilaterales, desde 1961 hasta 1965, ascienden a aproximadamente 6.700 millones de dólares, que se dividen de la manera siguiente:

Organismos internacionales	Totales de 1961 a 1965	Total Parcial	Total General
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	1.273.1		
Asociación de Fomento Internacional	100.5		
Corporación Financiera Internacional	38.3		
Banco Interamericano de Desarrollo	1.527.5	2.939.4	
Gobierno de los Estados Unidos			
Banco de Exportación e Importación	1.407.2		
Agencia para el Desarrollo Internacional	1.848.0		
Ley 48	466.7	3.721.9	6.661.3

Las realizaciones concretas de la Alianza constituyen un progreso extraordinario y pueden resumirse así:

- Se han preparado y distribuido más de 14 millones de textos de enseñanza.
- 13 millones de niños en edad escolar y 3 millones en edad preescolar participan en programas de almuerzos estudiantiles. Más de 12 millones de adultos se benefician con el envío periódico de alimentos.
- Se ha adiestrado o impartido nuevos conocimientos a 160 mil profesores.
- Se han construido 28 mil aulas, incluyendo nuevos edificios en 59 universidades de 16 países.
- Se han construido o se están construyendo 300 mil casas.
- En la actualidad funcionan, o comenzarán a funcionar muy pronto, 1.200 clínicas, hospitales y servicios médicos motorizados.
- Se han perforado o se están construyendo 2 mil pozos de agua potable en zonas rurales, además de 1.170 sistemas de distribución de este líquido que benefician a 20 millones de personas.

- Se han construido o mejorado 22.530 kilómetros de caminos.
- Se han concedido 300 mil préstamos agrícolas que benefician a 3 millones de personas.
- 1.930 cooperativas de ahorros atienden a más de 457 mil ahorrantes, cuyos fondos depositados ascendían, en diciembre de 1965, a 30 millones de dólares.

Al mismo tiempo, se ha alcanzado o excedido una de las metas más importantes: elevar el ingreso por persona en la proporción de 2.5 por ciento al año.

No obstante, a pesar de todo, la realidad es que los problemas de la población —que crece constantemente— del deterioro de los términos del intercambio, del servicio de las deudas, de la inflación y de la producción de alimentos, subsisten y aun no podemos solucionarla. En realidad, si tuviéramos que basar nuestra evaluación en un análisis meramente estadístico, el resultado no sería completamente alentador en todos los aspectos.

Afortunadamente, hay otros factores de mayor importancia: estamos presenciando una revolución del pensamiento, de actitudes, de creación de instituciones, de reconocimiento de problemas y de la forma de enfrentarlos, —que yo llamaría renacimiento de ideas— y que puede ser tan importante para la región en su futuro progreso económico e industrial, como fue el Renacimiento artístico y cultural en la Europa medieval.

Considero que el progreso de la región, debe evaluarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) La creación de bancos de fomento particulares en casi todos los países del Continente, dotados de capital suficiente y con personal adecuado; y, la reorganización de muchos de los bancos de fomento preexistentes. En estas instituciones financieras debe incluirse toda clase de organismos, no sólo los meramente nacionales, sino hasta empresas como la *Creole Investment*, que funciona en Venezuela actuando en el campo de las inversiones industriales y agrícolas, (que no estén relacionadas con el petróleo) y el grupo de Desarrollo de la Comunidad del Atlántico para la América Latina (ADELA), cuyos accionistas son los principales bancos y empresas industriales del mundo occidental, las cuales, con 60 millones de dólares, en continuo aumento, realizan numerosas y variadas inversiones en la industria y la agricultura.
- 2) Los institutos de la vivienda, que se han creado o reorganizado y modernizado en casi todos los países. En este aspecto se puede señalar la creación de una serie de instituciones de ahorro y préstamos, que han establecido mecanismos a fin de estimular los ahorros locales e invertirlos en viviendas mediante contratos de hipoteca y reali-

zando reuniones periódicas de arquitectos, institutos cooperativos habitacionales, especialistas interamericanos en ahorro y préstamos, u otros organismos relacionados con la construcción de casas.

- 3) La tributación, respecto a la cual OEA y BID han hecho importantes estudios; el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha enviado grupos de técnicos a varios países; son estos funcionarios especializados en la recaudación de impuestos; cada día aumenta el número de las naciones que promulgan leyes de reforma tributaria con lo cual la recaudación de impuestos aumenta considerablemente.
- 4) En administración de empresas se han establecido varias instituciones nuevas y gran número de universidades han acordado impartir cursos acerca de la materia. También, Harvard, la universidad donde me gradué, ha colaborado en la creación de un Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), al que algunas veces se denomina Escuela de Comercio de Harvard en Centroamérica, en la cual se enseña a alumnos latinoamericanos el método para mejor estudiar casos concretos, al mismo tiempo que se dictan cursos periódicos para los hombres de empresa de la zona.
- 5) En lo relativo a contabilidad, el *American Institute of Certified Public Accountants*, en colaboración con entidades de Washington y del Instituto de Auditores de México y Canadá, prepara un proyecto de enseñanza de contabilidad para los países en desarrollo, especialmente los de nuestra área.
- 6) El Desarrollo Comunal que, en Chile, por ejemplo, es llamado "Promoción Popular" a lo largo de este país, ha adiestrado, a 20 mil obreros quienes, mediante el sistema de ayuda propia, han fundado unos 100 sindicatos de trabajadores agrícolas, construido acueductos que benefician a 140 mil personas y levantado 900 aulas. Además, en la misma forma, se han edificado 250 nuevas clínicas rurales. En Perú, "Acción Popular" ha enviado algunos centenares de estudiantes universitarios, adiestrados, a trabajar con las poblaciones indígenas en aspectos de educación y sanidad, centros comunales y cooperativas y muchas otras actividades del Cuerpo para la Paz. También actúa en Perú el Padre Dan McLellan, conocido en toda América Latina por su labor en cooperativas e instituciones de ahorro y préstamos. En Guatemala cabe también señalar a Sam Greene y su "Fundación del Centavo", la cual concede pequeños préstamos a las

comunidades indígenas para que hagan acueductos, dispongan de electricidad, funden cooperativas avícolas, y puedan comprar camiones, herramientas y desarrollar sus habilidades artesanales (alfarería). Los pagos son hechos en centavos, semanalmente, por las familias beneficiadas. Se trata, en consecuencia, de préstamos otorgados en condiciones que los beneficiarios pueden servir sin angustia.

- 7) El control de la natalidad es otro aspecto en el cual se llevan a cabo programas, especialmente en Brasil y Chile, a pesar de que la iglesia no se ha pronunciado todavía. Una conocida y eminente personalidad latinoamericana, Lleras Camargo, ha expresado su inquietud acerca de este problema en su columna de la revista "Visión".
- 8) Respecto al aspecto laboral, en Washington y en muchas localidades de la región, la *American Federation of Labor* y el *Congress of International Organizations* dictan cursos de adiestramiento a los dirigentes sindicales latinoamericanos y, con sus propios fondos, contribuyen a construir casas de bajo costo para obreros.
- 9) En el campo de las comunicaciones, la *Comsat* colabora en el proyecto de colocación de un satélite para "cubrir" las costas occidental y oriental de América Latina y estudia el establecimiento de estaciones rastreadoras terrestres para este novísimo sistema de comunicaciones.
- 10) En cuanto al movimiento femenino, el Comité Interamericano de Mujeres, organismo que ha cobrado grande impulso, realizó en la Universidad de Puerto Rico el Primer Programa Interamericano para la Enseñanza de Dirigentes Femeninas, financiado con becas donadas por la *U.S. League of Women Voters*.
- 11) En el campo de la integración, el BID fundó el correspondiente Instituto, ya aludido, que dicta cursos, conferencias y distribuye material impreso para aplicar las técnicas europeas de integración. Asimismo, el Banco ha creado un fondo de preinversión para el financiamiento de esta clase de proyectos. Por su parte, la firma *Lilienthal and Clapp* acaba de terminar el primer estudio de los principales proyectos de integración de nuestros países.

- 12) En lo referente a administración y promoción de puertos, la *American Post Association* estableció un programa de "Puertos Amigos" con el fin de que administradores de puertos latinoamericanos reciban adiestramiento en puertos de Estados Unidos.

- 13) También hay aspectos de mucho interés en la cooperación particular interamericana. Mediante el proyecto de AID, *Partners for the Alliance*, se logra que estados, ciudades y otras localidades se relacionen con otras similares de la región con fines de asistencia técnica, intercambio de dirigentes cívicos y programas culturales de base regional.

- 14) La Fundación Panamericana, establecida apenas hace tres años como subsidiaria de la OEA, ha destinado varios millones de dólares provenientes de recursos de fundaciones estadounidenses y de donantes particulares, para ciertas fundaciones latinoamericanas; esta nueva organización actúa como agente catalítico en la creación de fundaciones particulares y nacionales.

- 15) Como ejemplo de beneficencia particular, puede citarse a la *American Association of Volunteer Agencies* entidad que está organizando filiales en diversos países de la región.

Los que anteceden son casos, tomados al azar, de algunas de las miles de actividades que se están llevando a cabo en América Latina, y entre América Latina y Estados Unidos, así como en todo el mundo occidental. En nuestra región se ha originado una nueva concepción, una nueva fuente de ideas, de nuevas organizaciones, de realización de estudios económicos, de iniciativas particulares y públicas y de asistencia técnica, en favor de dichas realizaciones desconocidas hasta hace muy poco. Considero que esta es la obra más importante de la Alianza para el Progreso y que, mediante la continua participación vital de agrupaciones cívicas tan connotadas como la que hoy se encuentra aquí reunida, y la acción de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, sin dudas, obtendremos como resultado un decidido triunfo en esta gran lucha contra el subdesarrollo en que nos encontramos empeñados.

EL DESARROLLO AGRICOLA Y EL BID*

Esta "Mesa Redonda" es una demostración más de nuestro interés por los problemas de la agricultura latinoamericana. La elevación de los niveles de ingreso de la población rural ha sido, desde un comienzo, objeto de nuestra constante preocupación y atención más decidida. Como organización regional somos, por naturaleza, particularmente sensibles a los problemas claves del desarrollo económico de América Latina, y estamos obligados a buscar la forma de solucionarlos aun cuando la ortodoxia financiera no nos ofrezca fórmulas consagradas para ello. Mientras en otros círculos, y en discusiones de tipo especulativo, puede haber existido hasta hace poco una subestimación de la trascendental importancia que tiene la agricultura, el Banco Interamericano no ha vacilado, desde sus orígenes, en su esfuerzo por poner a este sector en condiciones de cumplir un papel más dinámico en el proceso del desarrollo latinoamericano.

Consideramos que el crecimiento del producto agrícola, a ritmo acelerado, es de la mayor importancia para el bienestar económico y social de la región y para el desarrollo sostenido de sus economías.

Dos aspectos del problema del desarrollo económico latinoamericano

América Latina, tomada como un todo, no ha podido hasta hoy lograr posiciones que le permitan crecer a un ritmo mayor que el que acusan sus exportaciones de productos primarios. El problema del desarrollo económico regional parece tener dos aspectos principales que conviene destacar aquí: por un lado el *sector externo*, que tanto gravita en la composición del ingreso de los países en desarrollo, ha tenido un comportamiento secular muy errático, caracterizado por largos períodos de debilitamiento de los precios, deterioros en la relación de intercambio y dificultades para la colocación de los productos básicos en el mercado internacional. Por otro, la expansión del *sector productivo interno* no ha sido lo bastante rápida, y los mercados latinoamericanos de consumo han tendido a crecer con demasiada lentitud.

* Discurso del Gerente Técnico del BID, señor Francisco Aquino, pronunciado al declarar abierto el debate de "mesa redonda" sobre el tema, "El desarrollo agrícola de América Latina en la próxima década", en nombre del Presidente del Banco.

Las sesiones de trabajo correspondientes se efectuaron en abril, en la ciudad de Washington, con ocasión de la Octava Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

El lento desarrollo de la agricultura, freno para la aceleración del crecimiento económico regional

Las debilidades del sector interno de las economías latinoamericanas se originan, en gran parte, en el desarrollo insuficiente de la agricultura. El examen del ritmo de crecimiento y de las condiciones económico-sociales que prevalecen en esta rama de la actividad, contenido en los documentos de referencia preparados para esta "Mesa Redonda", pone de manifiesto la existencia de problemas que demandan la urgente atención de los gobiernos, de los sectores privados y de las organizaciones internacionales, para que sea posible consolidar sobre bases propias y permanentes un proceso de expansión de la agricultura y de la economía latinoamericana, en general.

Se puede comprobar que en períodos en que los índices globales del crecimiento del sector agrícola han mostrado un aumento rápido, el crecimiento ha sido provocado a veces por el desarrollo circunstancial de productos de exportación, sobre todo de aquellos cuya demanda externa, en los mercados de los países de alto nivel de ingreso, aumenta secularmente en forma lenta. Este es el caso del café, el azúcar, el cacao, el algodón y el banano que por épocas han puesto tonos brillantes en el cuadro general de la agricultura de nuestros países. En cambio, la producción de los artículos necesarios para una alimentación suficiente y balanceada (particularmente los cereales, la carne, la leche, los huevos, las oleaginosas, las leguminosas secas y las frutas), y los productos forestales, han crecido, con pocas excepciones, a un ritmo inadecuado para hacer frente a la demanda de una población que se multiplica vertiginosamente.

Este lento desarrollo de la producción de alimentos y fibras frente a un rápido aumento de la población, y en ciertos casos del ingreso, ha tenido consecuencias muy significativas para América Latina. Por un lado, la creciente demanda interna ha obligado a retener en ciertos países una proporción cada vez mayor de los excedentes exportables, principalmente de trigo, leguminosas secas, carne, oleaginosas y derivados de la leche. Por otro, en muchos países ha sido preciso aumentar las importaciones de alimentos para evitar una disminución de los abastecimientos que podría haber agudizado las presiones inflacionarias y deteriorado los niveles de nutrición ya de por sí bajos e inadecuados en grandes áreas del Continente. Ambos hechos han tenido como fatal consecuencia el restar disponibilidades de moneda extranjera para la importación de bienes de capital.

El bajo nivel del ingreso medio de la población rural, telón de fondo del problema agrícola

La principal manifestación del problema de la agricultura en nuestros países es el bajo nivel de ingresos de la población que trabaja en ella. Considerada América Latina en su conjunto, lo que una persona empleada en agricultura aporta al Producto Bruto, es, en promedio, menos de la tercera parte de lo que aporta otra dedicada a actividades secundarias o terciarias. Además las cifras asequibles indican que, en términos absolutos, estas diferencias tienden a agudizarse en vez de disminuir, y que los ingresos de la población empleada en la agricultura están repartidos en forma muy desigual. En las condiciones apuntadas, mal puede el sector agrícola desempeñar el papel que le correspondería como importante consumidor de productos industriales y servicios, e incluso como mercado más amplio para los propios productos de la agricultura dentro del marco de un proceso vigoroso de desarrollo equilibrado.

La sub-ocupación de los recursos naturales y humanos de la agricultura

Aparte del problema de los bajos niveles de ingreso de este sector, que involucra a la mayoría de los trabajadores latinoamericanos, conviene señalar aquí el que se refiere a la sub-ocupación de los recursos agrícolas de la región, en particular la mano de obra y la tierra. La sub-ocupación se presenta en diversos grados y formas en los distintos países. Sin lugar a dudas, la reserva de mano de obra latente en la desocupación abierta o disfrazada de las zonas rurales es cuantiosa, aunque no sea fácil calcularla. El fenómeno puede apreciarse tanto por el reducido número promedio de jornadas trabajadas durante el año como por el bajo grado de eficiencia que es común en el obrero agrícola latinoamericano.

El sub-empleo de la mano de obra rural está ligado en parte a la mala distribución de la propiedad y a formas precarias de tenencia de la tierra. Mientras por un lado hay extensas superficies ocupadas por latifundios y grandes empresas monocultoras, o fincas nacionales, que mantienen recursos ociosos, por otro, abundan los pequeños agricultores —propietarios, medieros, colonos, etc.—, que no tienen bastante tierra para ocuparse en forma plena. A ello hay que agregar el gran número de campesinos sin tierra, que no pueden emplearse más que cuando son requeridos por empresarios cuyas decisiones de producción no pueden tomar en cuenta el interés nacional en materia de nivel general de ocupación y de oferta total de bienes agrícolas.

La insuficiencia de las obras de infraestructura en el ámbito rural

Aparte de la mala distribución de la propiedad, existen otros factores que influyen sobre el grado de

ocupación de la mano de obra campesina. En las regiones de prolongada estación seca las faenas agrícolas se paralizan casi totalmente durante semanas y meses. Lo mismo sucede en las zonas de lluvia excesiva, en que los campos quedan empantanados por largos períodos de tiempo. En ambos casos hacen falta obras de uso común —riego o avenamiento— que permitan extender el ciclo de labores. En la generalidad de los casos es preciso también aumentar o mejorar las vías de comunicación para permitir el fácil acceso a las zonas de cultivo existentes o potenciales, y la salida de los productos al mercado.

Necesidad de un programa dinámico de desarrollo agrícola para América Latina

La situación descrita ha planteado para América Latina, desde hace bastante tiempo, la necesidad de un vigoroso programa de desarrollo agrícola acelerado. Este programa precisa basarse en decisiones de política que proporcionen incentivos de precios para provocar el aumento de las inversiones privadas en este sector, y debiera apoyarse tanto en el mejoramiento de las relaciones hombre-tierra, como en la ampliación de los servicios de adiestramiento y asistencia técnica proporcionados por el Estado, y en un plan completo de obras públicas de infraestructura en el sector rural. Sin embargo, el alcance de un esquema de esta naturaleza ha sido muchas veces subestimado en la teoría y en la práctica. Son contados los casos de países latinoamericanos que puedan mostrar en años recientes un sector agrícola dinámico. Por su parte, algunos de los modelos teóricos de desarrollo económico propuestos para América Latina han tenido una tendencia a restarle importancia a las inversiones en la agricultura.

En buena medida, tal actitud se debe a las premisas sobre las cuales se basan dichos modelos. Se considera un axioma que el proceso de desarrollo económico radica en el traslado de la mano de obra de las actividades agrícolas de baja productividad a las actividades industriales y servicios calificados de alta productividad, y se da por supuesto que existe empleo pleno y que la industria es un sector de gran dinamismo en relación con la absorción de mano de obra. La primera hipótesis es esencialmente correcta, pero las dos últimas no se han visto corroboradas por la experiencia latinoamericana. En relación con este punto convendría tener en cuenta las siguientes observaciones:

Primera: No existe empleo pleno de la mano de obra latinoamericana. Si bien el problema necesita ser estudiado más detenidamente, ya hemos hecho algunas consideraciones sobre su naturaleza y tamaño en lo que atañe a la agricultura. En el sector urbano saltan a la vista, en forma múltiple, las manifestaciones del sub-empleo: co-

mercio callejero, proliferación del comercio minorista, y otras que no hace falta mencionar;

Segunda: La industria no ha sido siempre capaz de absorber mano de obra al ritmo acelerado que podrían sugerir las cifras del incremento del producto industrial en la región. Durante largos períodos en que el producto manufacturero ha crecido a tasas acumulativas de alrededor del 6 por ciento anual, el empleo en el sector industrial ha crecido sólo alrededor del 3 por ciento anual. En ciertos casos de crecimiento muy acelerado de la industria, ésta no ha sido capaz de absorber tan siquiera el incremento vegetativo de la fuerza de trabajo urbana. Esto se debe, ante todo, a que la industria, para ser eficiente, se desarrolla a base de importar la tecnología y los métodos de producción que ahorran mano de obra y que son característicos de los países avanzados;

Tercera: La agricultura, que presenta oportunidades de inversión con una relación producto-capital bastante elevada, permite al mismo tiempo emplear temporalmente a los campesinos en la construcción de obras de infraestructura en el ámbito rural. Con un programa intensivo de obras públicas, diseñado como complemento de una política de desarrollo agrícola acelerado, se conseguirá: disminuir la migración hacia las ciudades con el consiguiente ahorro en servicios urbanos de todo tipo; establecer un puente de empleo en las épocas de tiempo muerto agrícola; aumentar el capital social básico; y elevar los ingresos monetarios, y por tanto la capacidad de compra, de la población que vive en el campo; y,

Cuarta: Para poder crecer en forma acelerada, la agricultura de los países poco desarrollados no necesita obligatoriamente importar métodos que ahorran mano de obra. Es posible aumentar la productividad de los factores a base de la introducción de una tecnología propia y autóctona que, apoyándose en el uso intensivo de la mano de obra, se valga para aumentar los rendimientos de aquellos avances tecnológicos que no ahorran trabajo en forma radical.

Una política de desarrollo agrícola acelerado no significa en modo alguno que haya que abandonar o disminuir el ritmo de la industrialización, todo lo contrario: el argumento lleva por sí mismo a la necesidad de una industrialización más rápida todavía, pero apoyada sobre una agricultura sana y vigorosa, con un nivel de demanda efectiva mucho más alto que el actual.

Principales aspectos de la política de préstamos del BID en el campo agrícola

Teniendo en cuenta las consideraciones que anteceden no es de extrañar que la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, con sus países miembros, en favor del sector agrícola, haya sido siempre

amplia y decidida. Las políticas de precios relativos de los productos y los insumos, y la forma que adopten los programas de reforma agraria y colonización, son del resorte de los Gobiernos, pero el Banco ha prestado su asistencia en todos aquellos campos en que podría actuar dentro del marco de sus reglas estatutarias y de buena administración.

El problema de la agricultura no es el mismo en la pampa húmeda de Buenos Aires que en la sierra y en los valles interandinos de Bolivia, Ecuador y Perú; ni es el mismo en las zonas áridas de la costa pacífica sudamericana o del nordeste brasileño que en las zonas tropicales de Centroamérica. Aparte del ambiente físico las diferencias se basan en la relación existente entre los recursos naturales y la densidad de población de cada lugar. En el enfoque de las soluciones, el Banco ha tomado siempre en cuenta estas diferencias, aparte de las consideraciones puramente financieras.

La política del BID en materia de préstamos para el desarrollo agrícola latinoamericano ha guardado estrecha relación con los objetivos expresados en la Carta de Punta del Este. Para alcanzar en la región, en su conjunto, la meta de una tasa de crecimiento total del 2.5 por ciento *per capita*, la producción del sector agropecuario debería crecer a una tasa anual estimada del 5 por ciento. El primer objetivo de la política del Banco en el campo que nos ocupa ha consistido en ayudar a lograr esa meta. Esto ha requerido la concesión de créditos para realizar aquellos proyectos que producirán una tasa alta de rendimiento en el país respectivo. Los recursos han sido usados para promover un crecimiento del producto agrícola lo más rápido y sostenido posible, teniendo en cuenta la capacidad de endeudamiento externo de cada país, los efectos de los préstamos y de los proyectos en la balanza de pagos y la posibilidad de ejecutar eficientemente las inversiones y de financiar los aportes en moneda local.

Al mismo tiempo, el Banco ha marcado rumbos nuevos en materia de financiamiento internacional al tratar de conciliar el logro de objetivos de productividad a corto plazo con una mejor distribución de ingresos y una más amplia participación de la población rural en el proceso de desarrollo económico. Un alto porcentaje de los recursos de la institución (más de la mitad del total de los compromisos agrícolas), especialmente del Fondo Fiduciario de Progreso Social, ha sido dedicado al aumento del ingreso real y de la capacidad de producción de los sectores más pobres de la población campesina. Se ha concedido prioridad a los programas que envuelven mejoras en los sistemas de tenencia de la tierra. El BID ha tratado de elevar así la capacidad de las masas de productores agrícolas de bajos ingresos y para que alcancen un nivel en el cual puedan transformarse en fuerzas económicamente significativas.

Otro de los objetivos de la política de crédito del Banco es apoyar la integración económica de la región, la cual, tanto en la agricultura como en las demás ramas de la actividad, aumenta la eficiencia productiva, los ingresos reales y por tanto los mercados de consumo para los bienes y servicios, a través de la especialización y del aprovechamiento de las ventajas de las economías de escala. Es mucho más difícil alcanzar buenos resultados a corto plazo en la integración del sector agrícola que en la del industrial, pues la tradición proteccionista y las políticas de autosuficiencia tienden en muchos casos a limitar o a dificultar el comercio intra-regional de bienes agrícolas. No obstante, cuando ha sido posible, el BID ha promovido la expansión del intercambio agrícola concentrándose en la ayuda a la infraestructura básica, como en el caso de los préstamos para caminos y facilidades de almacenamiento destinadas a expandir el citado comercio. Además, consideramos que la integración va más allá del simple intercambio, de manera que el Banco está apoyando el establecimiento y desarrollo de instituciones de tipo regional. En la agricultura, esto ha llevado a la institución a promover amplios programas de investigación, adiestramiento y algunos otros de tipo tecnológico, que trascienden los límites nacionales, como el control de las enfermedades de los animales.

Finalmente, la política del Banco en materia agrícola está orientada al estímulo de la diversificación de la producción, tanto para el consumo interno como para la exportación. Desde el punto de vista del desarrollo económico regional, damos la mayor importancia al aumento y diversificación de las exportaciones agrícolas de América Latina pues el comercio exterior de estos productos, a pesar de todos sus problemas es, y seguirá siendo por mucho tiempo, la mayor fuente de divisas extranjeras para el financiamiento de las inversiones de capital en todos los sectores de la economía. Por otra parte, no se nos escapa que una política de diversificación tiene que ser consecuente con el objetivo de integración, de modo que los programas nacionales para sustitución de importaciones de alimentos y fibras deben armonizarse con las metas de aumento del comercio intra-regional.

Magnitud del financiamiento otorgado por el BID a la agricultura latinoamericana

A pesar de sus pocos años de existencia, el Banco Interamericano es ya la principal fuente de recursos externos para el financiamiento del desarrollo agrícola de América Latina. Entre 1961 y 1966 la institución aportó más de la mitad de los préstamos totales para la agricultura provenientes de los organismos internacionales y de las agencias bilaterales de crédito.

Desde el punto de vista sectorial cerca del 23 por ciento de la cartera del BID ha sido asignado a la agri-

cultura. Hasta el 31 de marzo del corriente año se habían comprometido un poco más de 490 millones de dólares en 99 operaciones destinadas a aumentar el flujo de capital hacia la agricultura y estimular la producción, la comercialización y la elaboración de alimentos y fibras.

Habría otra forma de apreciar la amplitud del programa que la institución está cumpliendo en beneficio del sector agropecuario. Fuera de los compromisos contraídos para la realización de proyectos concretos de desarrollo del sector, muchos otros proyectos, apoyados por el Banco, benefician a la población rural. Si a los 490 millones comprometidos directamente en desarrollo agrícola, se agregan las sumas destinadas a obras de infraestructura, asistencia técnica y educación superior —adiestramiento e investigación— asociados con la agricultura, cerca de un 40 por ciento de los recursos prestados por la institución (que sobrepasan los dos mil millones de dólares), han sido dedicados al desarrollo rural, en su sentido más amplio.

Además, conviene hacer hincapié en el hecho de que, la asistencia financiera del BID está orientada no sólo a proporcionar cambio extranjero o capital para el proyecto de que se trate, sino muy especialmente a estimular el financiamiento complementario con ahorros locales tanto públicos como privados. Aproximadamente, las dos terceras partes del costo de los proyectos agrícolas apoyados por el Banco se están financiando con recursos de los propios países. Eso significa que por cada dólar invertido, el BID ha logrado movilizar el equivalente de dos dólares en recursos nacionales para el desarrollo del sector rural.

La agricultura de América Latina en la próxima década

Hace unos pocos días, los presidentes de América, reunidos en Punta del Este, Uruguay, firmaron una Declaración en la que se comprometieron solemnemente a tomar acción decisiva en varios frentes para acelerar el desarrollo económico y social de la región. Uno de los campos que mereció especial mención de parte de los Jefes de Estado fue la agricultura. Al referirse a ella dijeron:

"Modernizaremos las condiciones de vida de nuestra población rural; elevaremos la productividad agropecuaria en general; y, aumentaremos la producción de alimentos, tanto para beneficio de América Latina como del resto del mundo."

"Las condiciones de vida de los trabajadores rurales y de los agricultores de América Latina serán transformadas para asegurar su plena participación en el progreso económico y social. Con tal fin se ejecutarán programas integrales de modernización, de colonización y de reforma agraria. . . Asimismo, se mejorará la productividad y se diversificará la producción agrope-

cuaria. Además, reconociendo que la capacidad de producción de alimentos del Continente entraña una doble responsabilidad, se hará un especial esfuerzo a fin de producir los alimentos requeridos por las crecientes necesidades de nuestros pueblos y para contribuir a la alimentación de otras regiones."

Por su parte, el Presidente de los Estados Unidos de América, al dar su firme apoyo a los programas adoptados en la reunión de Punta del Este, se refirió a la próxima década como "la década de la urgencia".

Para el Banco Interamericano ha sido sumamente alentadora la Declaración de los Presidentes de América pues ha reafirmado las prioridades de los campos de inversión a los cuales la institución ha venido dando atención preferente.

Una estimación conservadora indica que para 1980 América Latina debería producir un 50 por ciento más carbohidratos y un 100 por ciento más proteínas para mejorar la alimentación hasta alcanzar los niveles mínimos recomendados por la FAO. Esta proyección está basada sobre la premisa de que, en materia de comercio exterior de productos agrícolas, la región apenas mantendría su actual participación en términos relativos *vis a vis* el resto del mundo. Sin embargo, las directivas de políticas adoptadas recientemente en Punta del Este van mucho más allá, y reconocen la responsabilidad que toca a nuestros países en la tarea de aliviar el hambre en regiones de la tierra que están menos dotadas de recursos.

La magnitud de la tarea que está por delante, y el sentido de urgencia que se le ha impreso, imponen grandes responsabilidades a quienes tienen en sus manos los mecanismos de decisión.

El BID ha demostrado plenamente su interés y su decisión de apoyar el desarrollo acelerado de la agricultura latinoamericana mediante sus operaciones financieras y de asistencia técnica. Aun cuando el Banco no es un organismo especializado para la agricultura, es, sin embargo, una entidad financiera que se ha puesto al servicio de las urgencias que plantea el desarrollo agropecuario de la región, adquiriendo, de paso, una interesante experiencia técnica y operativa en este difícil campo. En el momento actual, en que se plantean nuevas y trascendentales motivaciones para la política agraria de nuestros países miembros, la institución aspira a perfeccionar y ampliar la atención que ha venido proporcionando al sector rural del Continente.

Lo importante será aumentar el flujo de fondos externos para el desarrollo agropecuario latinoamericano, y el BID está listo a jugar el papel que le corresponde en ese esfuerzo, en la medida que lo permitan sus recursos y sin descuidar las necesidades de los demás sectores económicos y las exigencias de un programa de desarrollo equilibrado de la región.

Para lograr ese aumento en las inversiones de la agricultura será preciso intensificar la búsqueda y preparación de nuevos proyectos en número y valor suficientes para mantener una corriente cada vez más grande de solicitudes de préstamo en proceso de estudio y decisión. Además, conviene que, con la colaboración de los organismos especializados, los gobiernos exploren nuevos campos del sector rural en los cuales se puedan identificar los proyectos viables para ser financiados.

Sobre los gobiernos recae también la responsabilidad de adoptar las políticas sobre las relaciones de precios entre los insumos y los productos agrícolas, y las decisiones sobre los cambios institucionales requeridos para *incentivar* a los productores, crear un gran número de nuevas unidades viables de producción, y hacer de la agricultura latinoamericana una operación redituable.

Una nota sobre los productos básicos de exportación

En una coyuntura como la presente el Banco Interamericano no puede dejar de mencionar su preocupación por los problemas que afrontan los productos tradicionales de exportación en el mercado internacional.

La situación del café, el azúcar, el cacao, el algodón y el banano precisa, ahora más que nunca, de la cooperación internacional para lograr arreglos que permitan preservar las bases mismas de la sustentación económica y financiera de la región, al tiempo que se perfeccionan los mecanismos para lograr el paulatino y ordenado ajuste de la oferta y la demanda, el establecimiento de una base de producción más amplia y diversificada y la remoción de las barreras que ahora obstaculizan las exportaciones de la región a varios mercados.

El Banco está siguiendo con el mayor interés las discusiones internacionales sobre productos básicos y acerca del comercio exterior de bienes primarios en general. En relación con el café, hemos tomado nota con mucha satisfacción de la reunión de los Presidentes de los países productores del grano que tuvo lugar en Punta del Este para sentar las bases de una acción continental coordinada en relación con el perfeccionamiento y renovación del Convenio Mundial del Café.

El BID está colaborando con el Grupo que estudia la creación de un fondo de diversificación cafetera y permanece atento a los mandatos que los Gobiernos Miembros le quieran dar en relación con este nuevo aspecto de la cooperación internacional. No hay que olvidar que el Banco ha hecho ya algunas operaciones de crédito para diversificación cafetera las cuales le han permitido acumular alguna experiencia sobre este complejo y difícil campo, incluso en el sentido de las cosas que no deben hacerse en un programa de esta naturaleza.

EL BID Y LA ASISTENCIA TÉCNICA*

I. La Función

Se suministra asistencia técnica a los gobiernos de los países miembros, sus agencias o subdivisiones, a las empresas privadas del área y a las instituciones regionales. La asistencia se ha concedido de preferencia para los siguiente:

- a) Preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas para proyectos específicos de desarrollo nacional o regional; y,
- b) Formación y perfeccionamiento, mediante seminarios y otras formas, de personal especializado en la preparación y ejecución de planes y proyectos.

Financiamiento

El BID puede conceder asistencia técnica en forma reembolsable, o asumir el costo parcial o total de la misma, cuando las circunstancias lo justifiquen. Puede convenirse, asimismo, que el costo de la asistencia proporcionada en forma reembolsable o asumida en forma parcial o total por la institución, sea incluido en el préstamo que el Banco conceda posteriormente para el proyecto en consideración.

Modalidades

La asistencia técnica que se otorga puede incluir:

- a) Préstamos globales a entidades nacionales de desarrollo con el objeto de que éstas concedan créditos a instituciones públicas o empresas privadas, para preparar estudios específicos de viabilidad o de preinversión, o estudios sectoriales que se requieran para determinar prioridades de desarrollo.
- b) Préstamos directos a entidades públicas o privadas con el objeto de preparar los estudios necesarios para la formulación de proyectos.
- c) Autorización para emplear parte de los recursos de un préstamo en el pago de los servicios técnicos y de asesoría para la ejecución del proyecto.
- d) Contratación de consultores que realicen trabajos relacionados con la formulación o ejecución de proyectos específicos, la preparación de planes nacionales de desarrollo, de estudios de viabilidad y preinversión.

- e) Suministro de servicios de asesoría a entidades nacionales o posibles prestatarios, desde la sede del Banco o por medio de sus oficinas regionales, con el objeto de:
 - determinación de las posibles fuentes, públicas o privadas, de financiamiento externo para proyectos de desarrollo;
 - organización o reorganización institucional;
 - formulación de medidas encaminadas a estimular ahorros e inversiones; y,
 - formulación de solicitudes de préstamo.
- f) Adiestramiento de personal local en campos relacionados con el desarrollo económico.
- g) Cooperación con entidades internacionales y países no miembros que suministren servicios técnicos a los países miembros o a la región en su conjunto, en los campos de la investigación, adiestramiento, planificación y ejecución de proyectos.
- h) Promoción de estudios de preinversión, en el campo de la integración regional, que comprendan a más de un país miembro, suministro de servicios de adiestramiento, investigación y asesoría, tanto por medio del Instituto para la Integración de América Latina, que el Banco ha establecido en Buenos Aires, como a través de la colaboración con otras entidades regionales.

II. Volumen Total de Préstamos y Movilización de Recursos

Al 31 de diciembre de 1966 la institución había autorizado 393 préstamos por un monto de 1.913.5 millones de dólares, con cargo a todas sus fuentes de recursos. Estas operaciones comprenden 139 préstamos, que suman 742.2 millones de dólares, de los recursos ordinarios de capital; 130, por un monto de 657.0 millones, del Fondo para Operaciones Especiales; 117, por un total de 501.2 millones, del Fondo Fiduciario de Progreso Social; y, 7 que se elevan a 8.1 millones, del Fondo Canadiense.

Estas inversiones representan el 32 por ciento del total del crédito internacional público a largo plazo concedido a la región, lo que demuestra la importancia de las operaciones del Banco en el contexto del financiamiento público internacional a largo plazo. El aporte de la institución ha generado una capitalización interna total que asciende a más del doble del valor de los préstamos

* Preparado por la oficina del Coordinador de Asistencia Técnica.

concedidos por la institución. Los recursos invertidos han tenido así un poderoso papel catalizador.

Es significativo señalar, además, que los desembolsos realizados en los préstamos otorgados con recursos ordinarios han ascendido a más de un 50 por ciento en los elegibles para pagos al prestatario y que lo mismo ocurre en cuanto a los préstamos otorgados con recursos del Fondo para Operaciones Especiales. En el caso de los préstamos otorgados con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, los desembolsos representan el 38.5 por ciento del monto elegible para tales fines.

III. Volumen y Alcance de las Operaciones de Asistencia Técnica

Las sumas invertidas por el BID en actividades de asistencia técnica ascendían, al 31 de diciembre de 1966, a 82.112.953 millones de dólares. Esta cantidad se ha distribuido, según el origen de los recursos y los sectores en que se ha concedido la asistencia, de la siguiente manera:

La ayuda concedida en forma de asistencia técnica ha crecido constantemente, tanto en número y campos de operaciones como en volumen de fondos. Todos los países miembros han sido beneficiados.

Los proyectos de asistencia técnica del BID pueden ser clasificados en tres grandes categorías: asesoría, educación y adiestramiento y estudios sustantivos.

Asesoría.— El Banco ha colaborado activamente con la Comisión Económica para América Latina y la

Organización de Estados Americanos, a través del Comité Tripartito¹, en la elaboración de planes nacionales de desarrollo. Como miembro de este Comité, el Banco ha participado en la elaboración de los planes de desarrollo regional de Centroamérica y en los planes nacionales de cada uno de los cinco países del Istmo, así como de Uruguay, Paraguay, Perú y República Dominicana. También ha colaborado en estudios relacionados con la elaboración y ejecución de proyectos específicos.

Ha sido de gran trascendencia la contribución destinada al progreso institucional de América Latina. La entidad se ha empeñado en la modernización de la estructura administrativa de las actuales instituciones y en la creación de otras. En efecto, ha dado apoyo financiero y técnico, con tal finalidad, a organismos de planificación, entidades de fomento, cooperativas, institutos de agua potable y vivienda, asociaciones de ahorro y préstamos, etc.

En el discurso pronunciado ante la Séptima Asamblea de Gobernadores, el Presidente del BID señaló, en relación con esta materia, lo siguiente: "Como aspectos del avance que se nota en el quinquenio de vigencia de la Alianza para el Progreso, deben mencionarse, especialmente, el fortalecimiento progresivo de los organismos nacionales de programación; el uso más extendido de las técnicas de planificación y presupuestarias, y, en

¹ El Comité Tripartito fue establecido por el BID, CEPAL y OEA, con el fin de dar asistencia a los países en la preparación de planes económicos.

ASISTENCIA TECNICA 1961-1966 (Por sectores)

Sectores	No.	Recursos del Banco		Fondo Fiduciario de Progreso Social			No.	Total Monto
		No Reembolsable	Reembolsable	No Reembolsable	Reembolsable	No.		
Industrial y Minería	28	\$ 152.287	\$ 5.940.484				28	\$ 6.092.771
Agricultura	45	629.151	10.915.678	65	\$1.589.381	\$1.692.000	110	14.826.210
Energía Eléctrica	17	114.191	4.583.600				17	4.697.791
Transporte	9	350.000	2.032.000				9	2.382.000
Agua y Alcantarillado	7	10.000	720.000	22	383.195	1.505.900	29	2.619.095
Vivienda	5	601	150.000	37	667.561	1.102.061	42	1.920.223
Educación	11	20.000	1.184.000	21	388.221	787.000	32	2.379.221
Otros:								
Planificación ¹	112	3.264.395	35.955.201	28	2.295.362		140	41.514.958 ²
Adiestramiento	65	2.048.001		52	3.000.583		117	5.048.584
Varios	14	326.800		13	305.300		27	632.100
Total	313	\$6.915.426	\$61.480.963	238	\$8.629.603	\$5.086.961	551	\$82.112.953²

¹ Comprende operaciones destinadas a la ejecución de estudios generales y específicos de preinversión en diversos campos, como también servicios de asesoramiento relacionados con el establecimiento y fortalecimiento de instituciones de fomento, la preparación de planes y programas de desarrollo, y la determinación de las prioridades de inversión.

² Incluye cinco préstamos por un monto de 3.607.407 de dólares de Estados Unidos para estudios de preinversión concedidos con cargo a los recursos canadienses que el Banco administra.

general, una mayor eficiencia de los gobiernos en su tarea de orientar el proceso económico, principalmente en términos de políticas tributaria y monetaria. Hoy, prácticamente, todos los países signatarios de la Carta de Punta del Este cuentan con organismos de planificación, once de los cuales fueron creados en este período. Dieciocho países tienen ya programas nacionales de desarrollo. La recaudación tributaria subió, en términos reales, de 1960 a 1964, en un 26 por ciento, tasa que supera a la del aumento del producto interno bruto en el mismo lapso".

Además, por medio de un programa conjunto con OEA y CEPAL, se está contribuyendo directamente al perfeccionamiento de la recaudación de impuestos y administración tributaria.

La mayor capacidad de los países para planificar y ejecutar es de importancia básica para que se pueda aprovechar bien y oportunamente el financiamiento externo. Recientemente, Felipe Herrera afirmó que "la agilidad y eficiencia en la tramitación y ejecución de los préstamos no dependen sólo de la flexibilidad operativa del organismo que proporciona los recursos externos, sino también de la habilidad de los países para hacer expedita la absorción de los recursos externos. No es por un acaso, —prosiguió diciendo— que aquellos países en los cuales los conceptos de programación han madurado rápidamente o en los cuales existen mecanismos institucionales experimentados en la preparación y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, sean los que tienen menos dificultades para concretar los préstamos que solicitan".

Entendiéndolo así, en 1965, el BID puso en ejecución un programa de préstamos para la realización de estudios sistemáticos de preinversión el cual, en el año señalado, alcanzó un monto superior a nueve millones de dólares. Estas operaciones han sido hechas en forma de concesión de líneas de crédito a organismos de planificación o institutos similares de los distintos países. Tales préstamos globales estimulan la creación de fondos nacionales de preinversión. En lo futuro, los fondos continuarán atendiendo las necesidades en este campo con los recursos provenientes de las recuperaciones.

Le Séptima Asamblea de Gobernadores del Banco, reunida en abril de 1966, dió un paso más en relación con los estudios de preinversión, pues, se aprobó la constitución de un Fondo de Preinversión para la Integración², destinado a financiar estudios y la preparación de proyectos multinacionales que contribuyan a acelerar este proceso. La iniciativa cuenta con el auspicio de otras entidades interamericanas, como OEA, ALALC y CIAP.

Educación avanzada y adiestramiento.— La obra del BID en este campo ha abarcado la asistencia a universi-

dades, la realización de cursos y seminarios, el otorgamiento de becas y el financiamiento para la preparación de material educativo. Dentro de la educación superior, han recibido mayor atención las áreas más íntimamente vinculadas con el desarrollo económico. Se ha concedido atención preferente a las ciencias básicas, por reconocerse en ellas el fundamento sobre el cual reposan los programas educativos más directamente vinculados al desarrollo económico. Se ha puesto énfasis, asimismo, en la economía, sociología, educación, administración, ciencias médicas, salud pública, etc.

Las actividades de adiestramiento son importante complemento de las operaciones del BID, por cuanto persiguen la capacitación sistemática de profesionales y técnicos de nivel superior en la realización de tareas concretas necesarias para el desarrollo económico y social de nuestros países.

Hasta diciembre de 1966, el BID había destinado una suma superior a 5 millones de dólares para 25 programas de adiestramiento, ejecutados por el Banco, en la sede o en los países miembros, y la realización de 47 cursos y seminarios, en colaboración con otros organismos internacionales o nacionales, ítem más de numerosos ciclos breves de conferencias de carácter general o específico. En estas actividades han participado más de 4.000 funcionarios vinculados a instituciones de los países miembros y en ellas se han incluido aspectos como: financiamiento internacional, preparación y evaluación de proyectos, planificación y desarrollo, administración, agricultura, vivienda, ingeniería sanitaria, etc.

Estudios sustantivos.— Otra actividad que merece ser destacada es la de investigaciones sustantivas relacionadas con el desarrollo económico y social. Entre estas investigaciones, podrían citarse: el estudio sobre la industria del hierro y el acero en América Latina; los estudios conjuntos sobre la integración industrial que se llevan a cabo con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; los de inversión multinacional encomendados a *Development and Resources Co.*; y, los de comunicaciones por satélites, confiados a la *Page Engineering Company*.

IV. La Brecha Tecnológica

Situación social y técnica

Las características principales del subdesarrollo están muy presentes en Latinoamérica. Es bastante conocida la situación predominante en el Continente, en general, y particularmente en determinadas áreas:

1. Grandes masas humanas viven en condiciones de pobreza, ignorancia y enfermedad crónicas.
2. El poder público, por su organización y funcionamiento, no ha podido atender eficazmente muchos

² Resolución AG-57/66.

de los problemas sociales y económicos de responsabilidad gubernamental en el mundo moderno.

3. En numerosos sectores de la economía predominan los métodos primitivos de producción, con la consecuente baja productividad, sobre todo en la agricultura.
4. Una porción considerable de la tierra cultivable no es utilizada para la producción agrícola.
5. Es relativamente pequeño el conocimiento de los recursos naturales del área.
6. La economía depende en gran parte de la exportación de un número reducido de productos agrícolas, cuyos precios frecuentemente se hacen gravosos en virtud de los métodos anticuados de producción y comercio.
7. El sistema de tenencia de la tierra desalienta las inversiones requeridas para la utilización de la tecnología moderna.

Estas y otras realidades indican que los países latinoamericanos, a pesar de los considerables progresos alcanzados, tendrán que recorrer un largo camino para lograr el actual nivel de los países desarrollados.

Se teme que la distancia tecnológica entre América Latina y los países desarrollados esté aumentando. Mientras el rendimiento del trabajo en estos últimos parece crecer siempre, la productividad en nuestra región se mantiene extremadamente baja. Se estima que menos del 10 por ciento de la población activa latinoamericana utiliza en el trabajo los métodos avanzados de la tecnología. En discurso reciente, el Presidente del BID advirtió que está aumentando la gran brecha existente entre América Latina y el mundo industrializado y ellos en virtud de la capacidad limitada que en el presente tiene el área para absorber la técnica contemporánea.

Al problema de la inadaptación institucional y tecnológica frente a las exigencias económicas y sociales de nuestros tiempos, se agrega el problema del crecimiento rápido del número de los que buscan trabajo. Por otro lado, millones de seres humanos se suman anualmente a los que necesitan educación, cuidados médicos, servicios básicos, viviendas, etc. Los déficit en el plano social aumentan sustancialmente, sobre todo en las ciudades, dado su más rápido crecimiento.

De los aspectos más concretos del subdesarrollo latinoamericano merecen especial mención los siguientes:

Agua potable y saneamiento.— La estadística sobre servicios básicos acusa una situación grave. En países en que las condiciones son relativamente mejores, como Chile y Costa Rica, sólo poco más del 50 por ciento de la población dispone de abastecimiento de agua corriente. El porcentaje llega a ser, en otros países, del 15, el 10, y hasta menos. Las enfermedades provocadas o directamente relacionadas con la carencia de agua potable son la causa más importante de mortalidad general,

en seis de los países, y la segunda en tres. Por otro lado, en más de la mitad de los países el estado de salud de la población se ve gravemente afectado por las deficiencias en el saneamiento ambiental, sobre todo en lo que se refiere al uso de aguas servidas. En los países que presentan las mejores condiciones, los grupos atendidos en las ciudades representan apenas el 35 o 40 por ciento de la población urbana. En las zonas rurales, salvo el caso de 4 ó 5 países, un 80 por ciento de la gente no cuenta con tales facilidades.

Servicios médicos.— Los déficit de recursos técnicos para la atención de la salud individual y pública conforman, igualmente, un cuadro de aguda gravedad. El número total de médicos en toda la región es de unos 100 mil, menos de la mitad de los que serían necesarios para mantener una relación satisfactoria con el volumen de la población. Las universidades de la región gradúan anualmente unos 7 mil médicos y se necesitaría un flujo de 17.500 para mejorar la situación actual. Sólo Argentina y Uruguay, posiblemente, disponen del número de médicos por 10 mil habitantes (13.0 y 11.3 respectivamente) comparable con los índices de Estados Unidos (13.4) o Canadá (11.1). En los demás países, la situación es muy diferente, siendo los índices más bajos los de la República Dominicana (1.5), el Salvador (1.8) y Guatemala (2.1). La situación es más grave si se considera que los médicos, en gran proporción, se concentran en las ciudades, especialmente en las más grandes, de modo que las zonas rurales permanecen, por lo general, prácticamente desatendidas. La insuficiencia y deficiencia del personal paramédico es aún mayor. Otros índices, tales como el de defunciones por tuberculosis, sirven para ilustrar el problema sanitario que estamos enfrentando.

Educación.— El incremento de la población en edad escolar es extraordinario. Un número creciente de personas no tiene oportunidad de recibir la educación sistemática apropiada a su respectiva edad. Para 1965, de acuerdo con datos recogidos por UNESCO, sólo el 16.9 por ciento de la población total de América Latina está recibiendo educación a través de escuelas. Más del 60 por ciento de la población rural es analfabeta, y ésta representa el 50 por ciento del total de habitantes de la región, no obstante que el éxodo hacia las ciudades es acentuado.

La enseñanza del nivel medio atiende a un número reducido y se estima que, de 100 niños que ingresan anualmente al primer año de primaria, no más de 8 terminan sus estudios medios. Por otro lado, en la educación secundaria se dedica una fracción muy pequeña de recursos a la preparación de personal técnico de nivel medio, cuando se sabe que la escasez de este tipo de mano de obra constituye uno de los problemas críticos de los países en desarrollo. Se ha observado que

muchas veces el rendimiento de los profesionales latino-americanos de alto nivel se dificulta porque no se cuenta con el necesario personal de nivel medio.

La población escolar universitaria no alcanza al 4 por ciento de la población en la edad escolar respectiva, y representa poco más del 2 por ciento de la población escolar primaria. Con un conjunto de habitantes que llega a los 200 millones, América Latina cuenta sólo con 250 mil ingenieros y científicos, es decir, el 0.4 por ciento de su población activa. En Estados Unidos, esa proporción es diez veces mayor. En unos de los documentos preparados para la *United Nations Conference on the Application of Science and Technology for the Benefit of Less Developed Areas*, se lee la siguiente información, bien indicadora de la distancia que al respecto nos separa de los países más industrializados: En Estados Unidos, con 185 millones de población, hay 5 mil científicos e ingenieros por millón de habitantes. En la Unión Soviética, con 220 millones de población, hay 400 mil científicos, sumadas todas las especialidades y niveles, y el número de ingenieros y agrónomos es de 4.7 millones, aproximadamente, es decir, 1.800 por millón de habitantes.

Otros dos aspectos de la situación educativa que debemos mencionar son el de la deserción escolar y el de la calificación de los profesores. La primera es una de las causas importantísimas del bajo nivel de escolaridad del promedio de la población. La deserción, a nivel del primer grado, llega a tasas del 30 y 35 por ciento. La retención bruta del sistema primario es inferior al 25 por ciento en 11 de los países de la región. En la universidad también hay un proceso agudo de deserción. En 1960, la retención más alta, al nivel del cuarto año de universidad, alcanzaba apenas el 42 por ciento, mientras que en 11 países era de menos del 30. Desde luego, este éxodo escolar tiene sus raíces en múltiples sectores socio-económicos, entre ellos la localización de las escuelas, los costos directos e indirectos de la educación para el individuo, la necesidad de que el joven trabaje lo antes posible para contribuir a la renta familiar, etc.

El nivel de calificación de los profesores es, en general, bajo, muy particularmente en las enseñanzas primaria y media. Y lo es, en gran parte, porque el magisterio es mal pagado. En la enseñanza primaria, la proporción de maestros sin título ni preparación sistemática adecuada para ejercer la docencia llega al 50 por ciento y más, en 7 de los 15 países para los cuales hay información. En la enseñanza secundaria se advierten disciplinas en las cuales la deficiencia llega hasta el 40 por ciento.

Agricultura.— Los datos disponibles indican que la producción agropecuaria se viene desarrollando en forma poco satisfactoria. Para cumplir los objetos modestos de crecimiento global propuestos en Punta del Este, la producción agrícola total de la región debería crecer a la tasa mínima del 5 por ciento anual. Sin embargo, en

el conjunto de la región está creciendo sólo a razón del 3. Como el crecimiento demográfico llega al 3 por ciento, el producto agropecuario por habitante parece hallarse estancado. Esto es especialmente serio en el caso de la producción de alimentos para consumo interno.

En ciertas regiones rurales de bajo ingreso, la expectativa de vida que tiene el individuo es de 40, 30 y menos años. El hombre nacido en áreas más ricas vivirá, en promedio, 25 y hasta 30 años más. Esta disparidad es el resultado del bajo nivel de calorías, de los servicios médicos inadecuados y de las condiciones sanitarias pobres.

Vivienda.— La población está en su gran mayoría mal alojada. Censos y estimaciones oficiales calculan que el 40 por ciento ocupa viviendas improvisadas en las zonas marginales urbanas y en las áreas rurales bajo condiciones de hacinamiento y promiscuidad, sin disponer de los servicios básicos adecuados. Se ha calculado que hay un déficit de 19 millones de casas. Por otro lado, llega a 1.35 millones el número de viviendas que nuestros países requieren anualmente para atender las necesidades del crecimiento de la población y para reponer las unidades que se destruyen.

V. Labor de Investigación

Los esfuerzos de los países subdesarrollados para acelerar su progreso económico y social implican una absorción constante y rápida de soluciones institucionales y técnicas creadas en las regiones más avanzadas. Existen, sin embargo, numerosos problemas para los cuales no se pueden importar soluciones, debido a que arrancan de un *habitat*, una cultura, un proceso y un momento histórico propios. La integración de América Latina a la economía moderna dependerá, en gran medida, de que se acelere y profundice la investigación científica y tecnológica, y de que los países sean capaces de concebir soluciones especiales para los problemas que les son propios.

Un breve repaso de las necesidades de investigación de América Latina debiera incluir lo siguiente:

Recursos naturales.—En el campo de los recursos naturales se impone una compilación más sistemática y detallada de la información y datos en general. Hacen falta más investigaciones geológicas, trabajos topográficos y aerofotograméticos; estudios sobre conservación de aguas, florestas y fauna; acerca de posibles fuentes de agua y energía, etc.

Agricultura.— La productividad agrícola es extremadamente baja. Necesitamos concebir métodos de producción más eficaces, teniendo en cuenta tanto la existencia de mano de obra abundante, y generalmente mal preparada, como la utilización de una tecnología adaptable al ambiente y a los productos autóctonos.

Industrialización.— Los bajos niveles de productividad derivan frecuentemente de la ausencia de técnicas modernas de organización y trabajo. Dentro de la región, son múltiples los sectores industriales que requieren un mejor uso del capital disponible y de otros medios de producción. En numerosos casos se aconsejará la construcción de grandes complejos industriales, incluso en escala regional, para que se logre una producción más eficiente. En el campo de la vivienda, por ejemplo, se impone la búsqueda de nuevos métodos y materiales de construcción.

Recursos humanos.— Esta materia, en su sentido más amplio, exige atención redoblada. Tenemos que desarrollar, por ejemplo, sobre la base de investigaciones, métodos que faciliten y aceleren la preparación del hombre para las tareas directamente relacionadas con el desarrollo. Grandes núcleos de la población urbana y rural de nuestro continente tienen poca o ninguna preparación para el trabajo dentro del contexto industrial moderno.

En los niveles superiores a la educación primaria, se carece de mayor diversificación por cursos y especializaciones. Nuestra escuela secundaria está basada, casi totalmente, en una formación humanística. Como el número de los que podrán ingresar en las universidades es pequeño, se reclaman estudios y soluciones que posibiliten una variada enseñanza técnica a la gran parte de la población escolar secundaria que se encaminará a la industria y el comercio.

Reclaman estudios la organización de las universidades, los problemas de su coordinación con los demás recursos de la comunidad, los materiales y métodos de enseñanza. La propia universidad tiene que dedicarse más a la investigación científica y a la aplicación práctica de sus resultados.

Administración.— Los mecanismos del Estado y de sus subdivisiones políticas no están adecuados a las responsabilidades y funciones que les caben en una sociedad que se encuentra en rápido proceso de transformación. Poco a poco se ha estado creando una "administración para el desarrollo", pero sin duda se reclaman más y mejores estudios sobre las estructuras y métodos de trabajo del sector público.

Integración.— Hay un fundamento histórico, espiritual y humano muy propicio a la integración económica del área, pero al mismo tiempo existen obstáculos de orden geográfico, económico-financiero, institucional y técnico que la dificultan. Se han hecho varios estudios de enfoque regional, con vista a adoptar, perfeccionar o ampliar políticas integracionistas. Sin embargo, varios de esos estudios deben ser profundizados o actualizados, y otros tendrán que ser emprendidos, a fin de que se puedan crear, sobre bases firmes y realistas, los mecanismos para la integración.

VI. El BID y el Progreso Científico y Tecnológico

Cada día es más evidente que la superación de los problemas someramente señalados aquí depende más de cambios internos en las estructuras y en los sistemas de trabajo que de la ayuda financiera externa. Los referidos cambios vienen ocurriendo en ritmo mucho más intenso desde que se suscribió la Carta de Punta del Este y fueron surgiendo los instrumentos para su ejecución.

El BID ha estado contribuyendo en la adopción de reformas institucionales y en los procedimientos de trabajo. Se puede decir que la influencia de la institución en este proceso ha sido ejercida de dos formas: directamente, a través de operaciones de asistencia técnica y financiera, e indirectamente, en virtud de la necesidad que han tenido los países de prepararse para recibir y administrar los financiamientos. En efecto, las posibilidades de ayuda financiera del Banco, principalmente en los campos no atendidos anteriormente por el crédito internacional, han constituido un verdadero desafío a la capacidad institucional y técnica de los países.

Este desafío ha sido respondido en gran medida por los propios países y sólo ello explica la vasta obra material e intelectual que, con la colaboración externa, está ocurriendo en el área.

Dos elementos se han hecho cada vez más fundamentales para el financiamiento externo: el proyecto concebido sobre bases técnicas y la contrapartida del beneficiario, en recursos humanos, pecuniarios, técnicos e institucionales. Nuestros países han sido capaces de atender a esas exigencias o han buscado y escogido la asesoría que los pudiera capacitar para tales fines.

Cada proyecto en que el BID ha contribuido representa un paso hacia adelante en el proceso institucional y tecnológico de América Latina. Se puede admitir que algunos proyectos son más exitosos que otros en cuanto a resultados inmediatos, pero de todos ellos han quedado las lecciones de la investigación; la experiencia del esfuerzo por ordenar sistemáticamente las instituciones; un personal más capacitado para las labores inherentes a la tareas que implican las distintas etapas del desarrollo. Para verificar lo expuesto, bastará intentar el análisis de unos pocos proyectos financiados por la institución.

La preparación requerida para la formulación de solicitudes, la elaboración de proyectos, la labor de evaluación de éstos a que siempre conducen las negociaciones, y, la ejecución de los mismos han producido en los países, con mayor o menor amplitud, las siguientes consecuencias:

- a) Intensificación de las investigaciones y estudios económicos y sociales.
- b) Movilización mejor orientada de personal para la planificación y ejecución.

- c) Ampliación y perfeccionamiento de los programas de capacitación de personal.
- d) Transformación deliberada de complejos institucionales con el fin de adecuarlos a las exigencias de los proyectos.
- e) Intensificación de la comunicación con el exterior.
- f) Movilización de recursos financieros.

- c) Sistemas para la elaboración de presupuestos de inversiones y presupuestos por programas.
- d) Id. para orientar y racionalizar las inversiones en el sector privado.
- e) Creación de entidades estatales o paraestatales para saneamiento, fomento y créditos agrícola e industrial.

Perfeccionamiento de los mecanismos de planificación y administración del desarrollo

Se encuentra entre los logros más positivos que, en el campo técnico, han alcanzado los países en los últimos años. A tal perfeccionamiento contribuyó sin duda el estímulo de las relaciones con el BID y otras agencias financieras internacionales.

Amplios sectores del mecanismo ejecutivo estatal latinoamericano han sido reorganizados o están en fase de reorganización con vistas a la intervención más eficiente del sector público en el proceso económico y social.

Se ha comprendido en el área que la difícil tarea de orientación del Estado en el campo socio-económico no puede, en nuestros días, ser cumplida esporádicamente o por el sistema pragmático de atender presiones o programas aislados, según el mayor mérito de cada uno. Se ha reconocido que la acción gubernamental tiene que ejercerse sistemáticamente y la base de una búsqueda continua de alternativas y prioridades. Esta situación condujo a la adopción de medidas considerablemente rápidas, tendientes a la creación o fortalecimiento progresivo de las entidades nacionales gestoras de la planificación general.

El BID ha tomado parte activa en este proceso: prácticamente el 50 por ciento de la asistencia técnica otorgada por la institución ha sido destinado a apoyar tal esfuerzo de organización para el desarrollo, lo cual, además de justificarse plenamente por sus logros, está en consonancia con los postulados de Punta del Este.

Los organismos centrales no solamente están adoptando gradualmente la tecnología más avanzada en sus estudios y asesoría; también están empeñados en lograr que los demás sectores del gobierno participen en la labor de concreción de planes generales en proyectos específicos, y al mismo tiempo, se preparen mejor para la etapa de ejecución.

Con el incentivo y ayuda del Banco, AID y otras entidades, se han creado, o están en camino de introducir, sistemas y prácticas de la mayor importancia para la tecnificación de la administración estatal, a saber:

- a) Organismos centrales para la coordinación de las políticas públicas.
- b) Programas de movilización de recursos internos y coordinación de la asistencia externa.

La recaudación tributaria en el área demuestra los resultados positivos de los empeños por fortalecer, a través de la tecnificación, la capacidad de actuar del poder público. Como se ha señalado, el aumento de la recaudación, tan fundamental en el proceso de movilización de recursos internos, ha sido considerable.

En América Latina se han creado últimamente numerosos bancos y corporaciones de fomento, destinados a canalizar recursos internos y externos hacia sectores estratégicos. Consciente del papel que puede ejercer en el financiamiento económico y social, el BID ha dado el más fuerte apoyo a la organización o modernización estructural y procesal de ellos. Su acción en estos casos ha sido técnica y financiera. La primera, a través de asesorías general y específica; y la segunda, por medio de la concesión de créditos globales.

Los préstamos y la asistencia técnica no reembolsable para obras sanitarias causaron o fomentaron una serie de debates, estudios e innovaciones, estructurales y operativas. Los problemas de tarifas y control financiero de servicios públicos fueron estudiados con criterio más científico y se implantaron sistemas modernos de autofinanciamiento. Ello llevó, naturalmente, a discusiones públicas y a una tarea educativa tendiente a aclarar conceptos frente a los usuarios.

Por otro lado, no han escaseado los problemas de ingeniería, produciéndose así la creación y adaptación de nuevos patrones, métodos y técnicas. Es obvio que estos hechos han significado adelantos en términos de capacitación o actualización técnica.

Son numerosos los organismos especializados en obras y servicios sanitarios a los cuales ha asistido el Banco y que han experimentado en los últimos años, en virtud de esa misma asistencia, apreciable progreso funcional y técnico. Entre otros, cabe mencionar a Obras Sanitarias de la Nación y Servicio Nacional de Agua Potable (Argentina); *Fundação Serviço Especial de Saúde Pública* (Brasil); Dirección de Obras Sanitarias (Chile); Obras Sanitarias del Estado (Uruguay); Secretaría de Recursos Hidráulicos (México); y, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Costa Rica).

Con la ayuda financiera y técnica del BID, se están modernizando setenta y tres universidades e institutos de enseñanza superior. Los proyectos incluyen la construcción de edificios en 29 centros, la adquisición de equipos para 70, el mejoramiento de las bibliotecas de 25, y, el financiamiento de servicios de asesoramiento técnico de

23. Se estima que en 1970 la matrícula de estos centros será de 244 mil estudiantes, cifra que equivale a la mitad del estudiantado universitario que, según se estima, tendrá América Latina ese año.

La institución está colaborando activamente con los países del área en el sentido de que la enseñanza universitaria superior desempeñe un papel más decisivo en la preparación de personal en los campos más directamente vinculados al desarrollo económico y social. Con la asistencia de la entidad, se han adoptado medidas dirigidas a la especialización de profesores, inauguración de nuevos cursos, instalación de laboratorios, formación de programas de investigación, etc. Profesionales especializados a través de programas auspiciados por el BID sirven actualmente como instructores o profesores de escuelas superiores del área.

Entre los institutos de enseñanza superior que se están modernizando con la cooperación del BID, pueden señalarse el Instituto Tecnológico de Monterrey (México); la Universidad de Buenos Aires (Argentina); la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes (Colombia); la de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia); y, la Universidad de Concepción (Chile).

En el sector de la vivienda cabe señalar que la mayoría de los países ha establecido una nueva forma de banca privada, basada en el sistema de ahorro y préstamos. La asistencia del Banco, a través de asesoría, prestó su apoyo a la realización de reuniones continentales de ahorro y préstamos y ha sido un elemento catalizador de grande importancia para el traslado a nuestros países de la metodología y prácticas de este sistema.

Entre los bancos nacionales de fomento especializados a los cuales se ha concedido líneas de crédito globales citamos, a manera de ejemplo, los siguientes: Banco Industrial de Argentina, Corporación de Fomento de Chile, Banco Industrial del Perú, Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, Instituto de Fomento Nacional de Nicaragua, Fondo de Garantía y Fomento a las Industrias Pequeña y Mediana, de Nacional Financiera S.A., de México.

Progreso técnico en sectores sociales y económicos

Las operaciones en el campo social han dado impulso al progreso técnico. Las perspectivas de recibir ayuda para proyectos de sentido social, que antes por lo general no obtenían financiamiento de parte de la banca internacional, y después, la necesidad de atender a las exigencias técnicas requeridas, han sido incentivo para los países. Habría que adoptar nuevas formas organizativas, realizar estudios, analizar más profundamente los problemas, preparar y administrar proyectos.

El BID ha desempeñado un papel relevante en los empeños de modernización institucional y tecnificación

de las operaciones para los programas de saneamiento ambiental, vivienda, educación, etc. Esos campos absorbieron considerables recursos de las carteras de préstamo de la institución y más del 14 por ciento de los fondos destinados a la asistencia técnica. Durante el primer quinquenio de la Alianza, aproximadamente el 70 por ciento de los recursos externos recibidos por los países del área para fines de saneamiento ambiental, provino del Banco.

Con la ayuda del BID, las instituciones de ahorro y préstamos, y otras destinadas a fomentar la adquisición de la casa propia, ejecutan proyectos de construcción de cerca de 297.200 unidades de vivienda para familias de bajos ingresos, viviendas que alojarán una población aproximada de 1.800.000 personas. A fines de 1966 se habían terminado 149.699 unidades y se encontraban en diversas etapas de construcción 29.450 más.

En los últimos años se han hecho numerosos estudios sobre sectores de cuyo progreso depende especialmente el desarrollo económico, como los de caminos, transporte, puertos, comunicaciones, energía, minería, agricultura, etc. Una parte de éstos tuvo por finalidad llenar vacíos en el conocimiento científico y tecnológico general del área; otra se refirió al examen con nuevos enfoques, de problemas y proyectos en campos específicos. Estos estudios han formado, poco a poco una verdadera infraestructura conceptual y tecnológica nueva para nuestros países. El BID ha sido un importante elemento y agente en el proceso mencionado.

Los resultados de la creciente preparación institucional y técnica para la obra de desarrollo económico pueden ser fácilmente observados a través del estudio de la vasta documentación producida a propósito de los proyectos financiados con la ayuda del BID. Véanse, por ejemplo, los documentos (estudios previos, solicitudes, proyectos, informes de ejecución, etc.) relacionados con operaciones de gran aporte para la construcción o mejora de carreteras, puertos e instalaciones eléctricas.

Al igual que en el campo social, las actividades de fomento económico, financiadas o impulsadas por la institución, han acelerado la comunicación técnica entre los países del área y entre éstos y los desarrollados. Esta comunicación se viene intensificando por medio del intercambio de asesores, programas especiales de capacitación, viajes, traducción de literatura técnica y otros medios.

Estudios e investigaciones

Los préstamos otorgados por el Banco y los capitales movilizados por los países, no habrían podido transformarse en obras físicas complejas y fundamentales para el desarrollo, dentro de un breve período, como ha ocurrido, sin un considerable aumento de los conocimientos básicos acerca del área. La preparación misma de los

proyectos, en forma conveniente y técnica, no hubiera sido posible sin esa ampliación de nuestra información sobre América Latina.

Algunos de los estudios auspiciados o subvencionados por el Banco se han referido a países determinados; otros han tenido alcance regional, es decir, la promoción de la integración económica del área.

Estudios relativos a países.— Entre éstos se podrían citar como ejemplo los de evaluación de las reformas agrarias de Bolivia, México y Venezuela, hechos con la orientación del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), que está integrado por OEA, BID, FAO, CEPAL, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). El último fue creado como consecuencia de la Carta Punta del Este y su misión fundamental ha sido coordinar los estudios agrícolas de los organismos mencionados. También se han llevado a cabo investigaciones sobre tenencia de la tierra en Chile, Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia y Guatemala. Con la ayuda del BID se han hecho, o se encuentran en proceso de ejecución, a través de CIDA, estudios de crédito agrícola en Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Chile y Venezuela.

Otros ejemplos de colaboración del BID para la realización de estudios en los países, serían los que siguen:

1. Al Gobierno de Brasil: programación agrícola en la región de la Mogiana, entre San Pablo y Minas Gerais.
2. A la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, de Venezuela: desarrollo comunal.
3. Al Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina, (Chile): poblaciones marginales en Chile, Perú y República Dominicana.
4. A Ecuador: estudios especiales sobre reforma agraria.
5. A El Salvador: investigaciones acerca de colonización.

Estudios de alcance regional.— Entre los ejemplos de asistencia del BID para la realización de estudios de alcance regional, podrían mencionarse los siguientes:

1. Mediante acuerdo con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), contribuyó a una investigación sobre los obstáculos que impiden la movilidad de los factores de producción entre los países de Centroamérica.
2. Otorgó contribuciones financieras para los estudios que, sobre el papel de la empresa privada en el movimiento de integración, fueron conducidos por el Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, la Asociación Interamericana de

Abogados y la Fundación Interamericana de Abogados.

3. Aprobó una operación de asistencia técnica destinada al estudio de los obstáculos que enfrentan Ecuador y Paraguay en el incremento de su comercio con otros miembros de ALALC.
4. Contribuyó al financiamiento de un estudio sobre la integración de industrias específicas, dentro del marco de ALALC, conjuntamente con diversos institutos latinoamericanos, la *Brookings Institutions* y la Fundación Ford.
5. Autorizó operaciones para financiar estudios sobre el desarrollo integrado de las zonas fronterizas colombo-ecuatoriana y colombo-venezolana.
6. Financió tres programas de investigaciones, dentro del marco de ALALC, sobre el desarrollo integrado de la industria y de la agricultura, y sobre países de menor desarrollo relativo.
7. Concedió recursos para un estudio acerca del establecimiento de un sistema de comunicaciones por satélites en Sudamérica.
8. Id., al Banco Centroamericano de Integración Económica, un crédito de tres millones de dólares para el financiamiento de estudios socio-económicos y de preinversión en proyectos específicos de interés regional.

En 1966, la institución intensificó sustancialmente sus esfuerzos para cumplir la misión de promotor de estudios y otras iniciativas de incentivo a la integración. Una de las medidas más importantes adoptadas el año pasado en este campo fue la creación, conforme se mencionó, del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, de acuerdo con la resolución que adoptó en México la Asamblea de Gobernadores.

Los recursos destinados se emplearán para preparar estudios de viabilidad de proyectos multinacionales dirigidos a estimular la integración económica. El Fondo se constituyó con un aporte inicial de 15 millones de dólares proveniente del Fondo para Operaciones Especiales del Banco. Posteriormente, en 7 de setiembre, en virtud de una modificación del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, el Gobierno de Estados Unidos acordó asignar al nuevo Fondo de Preinversión una suma adicional de 1.5 millones de dólares de los recursos del Fondo Fiduciario.

El Banco se propone financiar estudios de preinversión para proyectos multinacionales de infraestructura y para el desarrollo integrado de zonas geoeconómicas pertenecientes a dos o más países, inclusive de las cuencas hidrográficas de condominio multinacional y las zonas fronterizas. Los recursos se utilizarán también para financiar estudios y programas de integración de industrias básicas en escala regional, la explotación con-

junta de recursos naturales, y actividades de investigación, adiestramiento y desarrollos científico y tecnológico.

Al terminarse el año 1966, el BID tenía en consideración el primer programa de trabajo del Fondo, para presentarlo en consulta al CIAP. En la evaluación del programa han participado también representantes de ALALC y SIECA.

Al preparar este programa de trabajo, el Banco tomó en cuenta las recomendaciones contenidas en el estudio "Programas Multinacionales de Preinversión y la Integración de América Latina", que realizó independientemente la firma consultora *Development and Resources Corporation*, de Nueva York. Este trabajo, entregado en setiembre, recomienda que se lleven a cabo estudios específicos de preinversión en diversos proyectos de integración.

Entre otros esfuerzos tendientes a promover la integración, cumple mencionar dos medidas relacionadas con su estructura interna y división de trabajo: la creación, en la sede, de una Asesoría de Integración, y en Buenos Aires, del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). El Directorio autorizó, en 3 de diciembre de 1964, la utilización de 463 mil dólares, de los Recursos Ordinarios, y de una suma igual del Fondo Fiduciario de Progreso Social, para ayudar a financiar los primeros cuatro años de actividad del nuevo Instituto.

INTAL es una unidad permanente del Banco, que depende directamente de la Presidencia y se vincula con la misma por medio de la Asesoría de Integración. Se dedica al estudio del proceso de integración regional en sus diversos aspectos económicos, técnicos, jurídicos e institucionales, y a la búsqueda de los medios más adecuados para impulsarlo y acelerarlo.

El Instituto cumplió en 1966 numerosas actividades en los campos de adiestramiento, asesoría, difusión e investigación.

En las labores de investigación del INTAL participaron un total de 75 especialistas de organismos internacionales y regionales, además del personal regular del Instituto. Durante el año se concluyó una investigación acerca de los aspectos institucionales de la integración en la cual se hace el análisis comparativo de los esquemas de integración de ALALC, del Mercado Común Centroamericano y del Europeo.

Al mismo tiempo, el Instituto inició la ejecución de una investigación sobre los aspectos jurídicos de la integración; otra, sobre sus aspectos sociológicos, políticos y económicos; una encuesta de opinión pública en universidades del Brasil, Chile, Perú y Uruguay, en colaboración con la Escuela de Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sobre los distintos aspectos de la integración; un estudio general sobre el estado y las tendencias de este movimiento, que se continuará ejecutando anualmente; y, una investigación sobre los obstáculos que afectan al comercio intrazonal.

INTAL constituyó, por otra parte, dos equipos de investigación: uno en Europa y otro en América Latina, para analizar separadamente el aspecto jurídico de la integración, y encomendó trabajos a más de 30 especialistas para una investigación sobre su teoría y estrategia.

VII. Observaciones Finales

En este documento hemos tratado de presentar, a grandes rasgos:

- a) Los propósitos que han orientado los esfuerzos del Banco con vistas al progreso de América Latina.
- b) Los medios y procedimientos que la entidad ha utilizado para alcanzar tales propósitos.
- c) Determinados aspectos de la situación social y económica de la región.
- d) La gran brecha tecnológica que separa a la sociedad iberoamericana de la sociedad económica y socialmente desarrollada.
- e) Las inquietudes de nuestros países en cuanto a la necesidad de vencer el subdesarrollo científico y tecnológico.
- f) Algunos de los logros alcanzados.
- g) La parte que ha correspondido al BID en los adelantos ocurridos o hacia los cuales se están encaminando progresivamente los países miembros.

La obra que falta por realizar es, evidentemente, de gran magnitud; pero, puede asegurarse que cada día será más fácil la superación de los obstáculos, tanto debido a los grandes esfuerzos que los países están realizando, como al fortalecimiento creciente de los medios de cooperación interamericana.

LOS PROGRAMAS MULTINACIONALES DE INVERSION Y LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA *

Conclusiones

A. Bases y objetivos de la política de inversión

1. El Banco debe dar por sentado que la integración económica seguirá avanzando en América Latina y que lo único que admite dudas es la rapidez del proceso, en el cual el BID puede influir mucho estimulando las inversiones de importancia regional.

2. Estas inversiones requieren atención multinacional, junto con el apoyo de políticas comerciales y monetarias de amplitud regional.

3. De todas las instituciones internacionales que pueden contribuir a impulsar el proceso de la integración en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo es el que está en mejores condiciones para dedicar especial atención tanto a los programas multinacionales de inversión como a las inversiones nacionales de importancia regional.

4. El BID debe tratar de promover un aumento considerable y rápido de las inversiones, tanto las privadas como las públicas, en programas y proyectos de importancia regional.

5. Una de las funciones más importantes que la institución puede desempeñar en la promoción de la integración económica de la región consiste en patrocinar estudios de preinversión y otros conexos.

6. Al evaluarse los proyectos de inversión, nacionales o regionales, lo mismo que los de preinversión, el Banco debe tener presente que no todos los países están en iguales condiciones para participar eficazmente en los programas de integración.

7. Se recomienda que el BID continúe colaborando en la integración económica de América Central.

B. Estudios de preinversión

1. El Banco debe continuar prestando atención preferente a la etapa inicial que consiste en identificar los

programas y proyectos de inversión regional y evaluarlos en forma preliminar.

2. El BID y el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), procurarán que los programas y proyectos regionales que ofrezcan buenas perspectivas sean sometidos a discusión por los organismos correspondientes desde la etapa de su concepción inicial.

3. La función principal del Fondo de Preinversión deberá consistir en asegurar que todos los programas y proyectos de inversión regional, que ofrezcan buenas perspectivas y que hayan superado la etapa de meros conceptos, reciban en forma expedita los estudios de preinversión requeridos.

4. Se recomienda que, por regla general, estos estudios, financiados con el Fondo, se realicen bajo la vigilancia directa del Banco.

5. Al contratar estudios de preinversión con cargo a los recursos del Fondo, se debe procurar que la amplitud del esquema de éstos permita dar respuesta a ciertos interrogantes concretos; de modo que se disponga de los elementos de juicio necesarios para resolver la naturaleza y conveniencia de la acción ulterior.

6. Aun después de concluidos los estudios de preinversión del propio Fondo e inclusive, cuando sea necesario, los de otras entidades, el Banco deberá mantener su interés en los mismos, con el objeto de asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos de inversión necesarios y la creación y refuerzo de las instituciones que dirijan los programas propuestos y construyan y administren las obras correspondientes, así como la movilización del personal profesional y técnico necesario.

7. A continuación se insertan algunas recomendaciones respecto a los estudios de preinversión que se pueden realizar con financiamiento del Fondo (o de otras entidades).

I. Infraestructura

1. Transportes

a. Planteamiento pragmático del problema de los transportes en América Latina.

Se debe formar un grupo de trabajo cuyas atribuciones sean las siguientes:

(1) Identificar algunas de las mejoras más impor-

* Resumen del informe redactado para el BID por la Corporación de Investigación y Desarrollo, (*Development and Resources Corporation*) de Nueva York, Estados Unidos, 1966. Existe el propósito de que el tema de la próxima "mesa redonda", que se realizará durante la Novena Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, abril de 1968, en Bogotá, Colombia, verse acerca de esta materia.

Original en inglés.

tantes que puedan contribuir a elevar la eficiencia de los transportes y a reducir su coste y cuya ejecución requiera la colaboración del BID y de uno o más países de la región.

(2) Elaborar y proponer el esquema y presupuesto para cada estudio de preinversión que se seleccione.

b. El transporte marítimo latinoamericano: cómo mejorar su eficiencia y hacerlo más económico.

2. *Energía*

i) Proyecto Hidroeléctrico del Salto Grande, Argentina — Uruguay.

ii) Paraguay y sus países vecinos. Estudio de los mercados y de la cooperación en el abastecimiento de energía.

iii) Estudio general de las principales posibilidades de conexión internacional de sistemas de electricidad en América del Sur.

iv) Interconexión de los sistemas de energía de América Central.

II. Recursos Naturales

i) Carbón

ii) Potasa y fosfatos

iii) Pulpa de fibra larga

III. Industrias Básicas

i) Estudio general de las industrias mecánicas pesadas de América Latina.

IV. Desarrollo Regional

i) Estudios de la cuenca del Plata

ii) Posibilidades de desarrollo integral de la zona fronteriza de Bolivia, Chile y Perú.

iii) Proyecto de Ecuador y Perú para el aprovechamiento conjunto del río Tumbes.

iv) Golfo de Fonseca.

v) Estudio de segunda etapa de los programas para el desarrollo integrado de las zonas fronterizas colombiano-ecuatoriana y colombiano-venezolana.

V. Otros

i) Fortalecimiento de las labores de investigación en escala regional, inclusive las del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI).

ii) Estudios destinados a relacionar la política comercial con la de inversión, y otros necesarios para impulsar la integración.

C. *Estudios de investigaciones que es necesario realizar, sin contar los de preinversión*

1. Tan pronto como estén totalmente comprometidos los recursos iniciales del Fondo se deberán realizar los estudios tendientes a establecer el volumen y procedencia de los recursos de que deberá disponerse para financiar los estudios de preinversión.

2. También deberán tenerse en cuenta los incentivos que puedan emplearse para estimular la participación del sector privado en programas de inversión con criterio regional.

3. En América Latina existe gran necesidad de fortalecer la investigación regional de la tecnología y procedimientos agrícolas e industriales.

4. Se deben realizar estudios que relacionen la política comercial con la de inversión, lo mismo que otros necesarios para impulsar la integración.

5. El Banco debe observar en forma permanente los múltiples aspectos institucionales de los programas multinacionales de inversión.

6. Las políticas, normas y procedimientos que rigen el apoyo a los proyectos de inversión de importancia regional deben estar en proceso constante de revisión. El objeto de ésta consiste en asegurar el debido reconocimiento de las necesidades especiales de fondos y asistencia técnica, tanto para los proyectos multinacionales como para los nacionales de importancia regional.

7. Si se quiere lograr la integración, es necesario obtener el apoyo de otras entidades de financiamiento y asistencia técnica como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos (AID), y muchas otras.

Bases y Objetivos para una Política de Inversión en la Integración de América Latina

Importancia de los programas multinacionales de inversión como medio de lograr la integración

Los proyectos multinacionales de inversión representan un medio por el cual los países aprenden a aunar sus esfuerzos de planificación y a aceptar reajustes y transacciones en aras del mejoramiento común. El desarrollo económico implica cambios, y éstos requieren de alguna institución o mecanismo que sirva de base al debate y negociación hasta perfeccionar los acuerdos. Tal es la función primordial que desempeñan los proyectos multinacionales de inversión, debido a que ofrecen la oportunidad de iniciar una acción común.

Las indicaciones preliminares demuestran la existencia de numerosos proyectos potenciales que al menos satisfacen los criterios mínimos para proseguir su estudio.

Como generalmente la experiencia indica —sobre todo en esta etapa inicial— resultan ilusorios los cálculos demasiado precisos de beneficios y costes. Varios son los proyectos multinacionales de inversión entre los cuales puede hacerse la selección para formular el programa inicial del Fondo de Preinversión. Al hacer esta selección debe tenerse en cuenta que haya soluciones que ofrecer frente a los problemas políticos que presenten los proyectos y también que éstos atraigan la participación de los países interesados.

En este sentido, se debe tener en cuenta que los recursos del Fondo se aportaron para financiar no sólo el estudio de las posibilidades económicas, sino también el de las políticas.

Sin embargo, ni los criterios económicos ni los políticos bastan por sí solos. La estrategia para lograr la integración mediante una política de inversiones tiene que basarse en la economía política entendida en su sentido más práctico: el de aprender por la acción. Los estudios, de cualquier clase que sean, deben consultar y a la vez orientar un programa de acción.

La integración regional y los planes nacionales de desarrollo

La importancia relativa que para cada país tenga un proyecto dependerá no sólo del cálculo de sus beneficios económicos sino también de la apreciación de las dificultades políticas que haya que vencer para obtener cooperación en la realización del mismo. En este sentido, el BID y otras instituciones financieras pueden, mediante la adopción de determinadas modificaciones en su política de préstamos, contribuir a que los proyectos sean más atractivos. Al respecto, la *Corporación de Recursos y Desarrollo (D & R)* se permite sugerir las disposiciones siguientes: (1) que se reserven fondos especialmente para este fin; (2) otorgar recursos a plazos más favorables que los usuales; (3) cambiar las condiciones financieras de los contratos de préstamo; y, (4) ofrecer, junto con el préstamo, asistencia técnica o de otra clase que más necesite el prestatario. No hay buenas razones para sostener que los proyectos multinacionales estén siempre en pugna con los planes nacionales de desarrollo de cada país. En la mayoría de los casos, los proyectos multinacionales complementan a los nacionales, abriendo nuevos campos de acción y haciendo económicamente factible la creación de industrias nacionales que de otro modo serían submarginales. En circunstancias normales, ellos tienden a reforzar los planes nacionales y a ampliar las posibilidades de acción.

La política de intercambio comercial, la de inversión y la financiera, son, o deben ser, tales que se refuercen y

complementen recíprocamente, y, en la formulación de la política de inversión se las debe considerar en forma conjunta. Se puede, en un momento dado, formular una política eficaz de inversión teniendo en cuenta la situación actual de la política comercial y financiera. Como todo este campo está sujeto a cambios muy rápidos, resulta necesario adaptar constantemente los instrumentos y las políticas a fin de asegurar con ellos el mejor efecto conjunto.

Elementos de una estrategia para la política de inversión

1. Por lo menos, es conveniente identificar un número limitado de proyectos multinacionales de inversión para su ejecución en un futuro cercano.
2. Los primeros proyectos que se elijan pueden ser aquellos que ofrezcan menos problemas y no exijan demasiadas concesiones o acciones.
3. Para comparar distintos proyectos y elegir los mejores, se necesita efectuar un análisis de los costes y beneficios de cada proyecto.
4. Con los recursos del Fondo debe estudiarse una gran variedad de ideas básicas de proyectos a fin de que, entre ellas, puedan elegirse las que parezcan más atractivas.
5. Dada la distribución de costes y beneficios en los proyectos de carácter multinacional, los países pueden tender a subestimar el valor de ellos invirtiendo menos recursos de los correspondientes. El BID y otras instituciones, al reajustar su política financiera, pueden ayudar a corregir estas tendencias obteniendo que los países atribuyan mayor valor y más alta prioridad a los proyectos multinacionales.
6. Se deben establecer incentivos de varias clases para estimular la participación del sector privado en los proyectos multinacionales.
7. Las políticas de inversión, comercio y finanzas en pro de la integración constituyen elementos que se refuerzan y complementan recíprocamente. Se debe tratar de coordinarlas por medio de algún mecanismo institucional.
8. Se requieren nuevos estudios acerca de los problemas específicos inherentes a la coordinación de las tres políticas mencionadas en el numeral 7.

El caso especial de América Central

Se recomienda que el Banco siga prestando atención y apoyo a la integración económica de América Central, por las siguientes razones, entre otras:

1. La ayuda a la integración de esta subregión ofrece

la doble ventaja de: (a) favorecer a varios de los países que por lo limitado de su extensión están entre los que más necesitan de los beneficios de la integración; y (b) colocar el esfuerzo en una zona que, por tener formada cierta conciencia de las ventajas de la acción colectiva, promete resultados fructíferos.

2. A medida que esta subregión vaya consolidando progresivamente su unidad económica, podrá participar en forma más efectiva en la integración económica de América Latina en general.

3. Como el desarrollo económico de América Central está todavía en etapa incipiente, su rápida integración ofrece la oportunidad de evitar muchas inversiones, tanto públicas como privadas, que de otro modo, por falta de visión, se podrían efectuar con criterio exclusivamente nacional, obstruyendo el paso de la integración y elevando su coste cuando ella se produzca.

4. La integración centroamericana está conceptuada cada vez más como ejemplo práctico de lo que puede hacerse. El BID debe ayudar a asegurar que este movimiento logre sus fines rápidamente y que los ejemplos que ofrezca sean buenos y se den a conocer ampliamente.

Se recomienda también que el Fondo de Preinversión apoye la realización de un estudio, con la cooperación del Director y del Comité Asesor del ICAITI, acerca de las mejores formas de reforzar ese Instituto y aumentar su eficacia como instrumento para la solución de los problemas regionales. El estudio debe iniciarse lo más pronto posible, tratando de que esté terminado antes de 1968, año en el cual vence el apoyo actual del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.

Por último, se desea señalar la necesidad de nuevos avances en materia de planes regionales de desarrollo.

Aspectos Institucionales

Muchos de los obstáculos que detienen el progreso de la integración económica de América Latina son de origen institucional. Hasta el momento ni las entidades de los propios gobiernos ni las instituciones internacionales que les prestan su ayuda dedican suficiente atención y esfuerzo a la integración y a las inversiones que ésta requiere. Los esfuerzos de desarrollo se concentran en las necesidades internas de los países, sin que se reconozcan en la forma debida los importantes beneficios colectivos que ofrece la cooperación regional.

El marco institucional comprende muchos organismos nacionales e internacionales, de diverso nivel, que se ocupan de distintas actividades como revisión y análisis

de informes, planeamiento, financiamiento y ejecución de proyectos.

D & R ha tomado muy en cuenta que el BID es una de las tres instituciones cuya acción puede ser decisiva, siendo las otras dos la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCC).

Los estudios y las investigaciones que hacen las otras entidades proporcionan elementos indispensables para llegar a una acción acertada; pero la decisión misma de actuar, sólo se produce cuando dichos estudios llegan a ser empleados, en forma directa o indirecta, por las instituciones que tienen el poder de decidir y de actuar. De allí proviene la necesidad especial del efecto catalizador que el BID puede ejercer en su carácter de "Banco de la Integración".

Es esta institución la que puede y debe adoptar las iniciativas que aseguren la coordinación y el pleno aprovechamiento de los estudios, investigaciones y análisis que produzcan la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ALALC y otras entidades que tengan relación con las posibles inversiones de importancia regional. En tal sentido, el BID debiera extender su apoyo a algunos de los programas de estudio y de investigación que lo necesiten para allegar conclusiones que contribuyan a alimentar el caudal de información necesaria para realizar los programas de inversión.

Es en el seno de los propios gobiernos donde existe la mayor necesidad de crear nuevas instituciones o de dotar de mayores atribuciones a las existentes para lograr el fortalecimiento y ampliación del marco institucional que facilite la acción regional en el campo de la inversión. Las entidades nacionales de planificación del desarrollo saben poco de las necesidades y oportunidades de carácter multinacional. Cuando se necesite establecer nuevos organismos, habrá casos en los cuales convendrá considerar la creación de empresas multinacionales o de entidades semiautónomas. La experiencia de *D & R* indica que la creación de estos organismos ofrece grandes ventajas cuando los gobiernos inician sus programas de desarrollo.

Las entidades deben funcionar con arreglo a un conjunto de normas, objetivos y funciones bien delimitados. Sin salirse de estos límites, deben actuar con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de su cometido y disponer de las mismas libertades de criterio, iniciativa y acción que tienen las empresas particulares. Tal autonomía, circunscrita por límites prefijados, sería importante, por ejemplo, en el caso de un proyecto ubicado en las zonas fronterizas de varios países, pues, de otro modo habría que actuar en consulta con las oficinas de

los gobiernos centrales, cuyas oficinas podrían estar ubicadas a considerable distancia de la región del proyecto.

Los Programas Sectoriales de Inversión

Infraestructura

América Latina ya tiene los elementos esenciales de su infraestructura, ellos fueron instalados principalmente con fines nacionales y no regionales. Las carreteras se construyeron para llevar el tránsito a los mercados y puertos, y en muy pocos casos para facilitar el comercio con los países vecinos. Los sistemas de comunicación también obedecen a un criterio nacional y no regional. No existen interconexiones que permitan el movimiento de energía eléctrica en cantidades importantes a través de las fronteras nacionales.

D & R ha llegado a la conclusión de que uno de los obstáculos mayores y más difíciles de vencer para lograr la integración de América Latina es el hecho de que, dadas las deficiencias de infraestructura, el comercio, los habitantes y hasta las ideas carecen de movilidad dentro de la región. Por eso recomienda que Estados Unidos, con el fin de favorecer su propio interés y los objetivos que persigue al apoyar la integración dé respaldo a un Programa Interamericano de Movilidad que extienda su actual cooperación e incluya ayuda en todo el campo de los transportes y las comunicaciones. En tal esquema debe buscarse la participación del Canadá dado que se trata de un beneficio para todo el Hemisferio.

Transportes

La evolución histórica de los sistemas nacionales de transporte terrestre no ha favorecido al comercio entre los países de la región. En primer lugar, la mayoría de los sistemas fueron orientados hacia la exportación de materias primas para su transformación industrial, principalmente con destino a Estados Unidos, Europa o Japón. En segundo, los países asignaron muy baja prioridad a la creación de buenos sistemas de comunicación terrestre con las naciones vecinas. En tercero, la propia conformación topográfica dificulta las comunicaciones entre los países, y en muchos casos las hace muy costosas. Los dos primeros factores pueden ser modificados mediante una reorientación de las políticas nacionales. El tercero, si bien sigue constituyendo un obstáculo, puede ser superado aplicando la tecnología moderna y concediendo financiamiento adecuado.

¹ El BID ayuda a financiar la carretera en el Brasil y las nuevas obras portuarias en Paranaguá.

² El BID colabora con Chile en el financiamiento de su parte en esta carretera.

³ Actualmente de todo el kilometraje de las vías férreas el 23.4 por ciento es de trocha ancha, el 39 de un metro y el resto de distintos anchos.

En América Central el tránsito internacional va aumentando con el progreso del sistema panamericano de carreteras. Sin embargo, aun queda mucho que hacer, sobre todo en América del Sur, para eliminar engorrosas trabas y formalidades que dificultan el libre paso de personas y mercancías a través de las fronteras, para lograr el movimiento verdaderamente internacional de cargas pesadas como actividad regular y, en fin, para transformar al sistema panamericano de carreteras en importante arteria del comercio de la región.

En algunos casos se ha logrado un progreso bastante apreciable en los cruces de fronteras internacionales y en las carreteras que conducen a ellos. El Paraguay, con ayuda del BID, ha terminado una carretera moderna de Asunción a Puerto General Stroessner, donde el Puente de la Amistad, construido conjuntamente por este país y Brasil, atraviesa el Alto Paraná. Brasil ha asignado alta prioridad a la construcción de una carretera que va desde ese puente al Puerto de Paranaguá, en la costa del Atlántico, sitio donde ha concedido al Paraguay los privilegios de puerto franco.¹ Argentina y Chile acordaron recientemente sus respectivas cuotas en el financiamiento de la carretera de Valparaíso a Mendoza.²

Mientras avanza la construcción del sistema panamericano de carreteras, conviene procurar que los países se pongan de acuerdo para establecer procedimientos que aseguren su eficiente mantenimiento, faciliten el movimiento ininterrumpido de pasajeros y carga y adopten una arteria comunicante al servicio de la integración. Además, debe reconocerse que, con toda la importancia que el sistema pueda tener como símbolo de la unidad hemisférica, no será suficiente por sí solo para atender a las necesidades futuras del proceso integracionista.

Existe consenso de que los ferrocarriles de América Latina necesitan importantes mejoras materiales y administrativas. Las vías que dejan pérdidas económicas deben ser abandonadas, y las que puedan justificarse por razones económicas o sociales deben ser colocadas en condiciones que les permitan competir sobre bases económicas. Hasta donde sea posible, debe procurarse que las líneas ferroviarias de los distintos países tengan la misma trocha.³ (De las 14 conexiones internacionales de Sudamérica, cinco tienen distinto ancho y tanto los pasajeros como la carga deben ser transbordados en la respectiva frontera). Asimismo, el transporte ferroviario tiene en su administración problemas burocráticos y otros provenientes de la falta de disciplina y de capacitación de la mano de obra.

El transporte aéreo seguirá siendo de grande importancia en el creciente transporte entre los países y entre la región y el resto del mundo. América Latina ofrece posibilidades importantes de elevar la economía y eficiencia del transporte aéreo consolidando y coordinando servicios y procedimientos y mejorando los elementos

auxiliares de la navegación y otros equipos. Para realizar ésto los países tienen primero que aunar sus esfuerzos para examinar los problemas y oportunidades aceptando los objetivos comunes. En tales esfuerzos el BID puede prestar una ayuda muy efectiva.

A pesar del gran valor potencial que tienen los dos grandes sistemas fluviales de América Latina, —ríos Amazonas y de la Plata— como vías de navegación, el transporte por ellos ha aumentado muy lentamente. Si bien los problemas y las oportunidades de esta navegación presentan caracteres bastante diversos, ambos sistemas fluviales deben ser estudiados con el objeto de establecer cuál es la mejor forma de aprovechar sus grandes posibilidades latentes. Entre los aspectos que ya han sido investigados pero que merecen más detenida consideración se encuentran la clase y extensión de las obras que deben efectuarse para mejorar los cauces de los ríos y la forma de poner en servicio y utilizar eficientemente las embarcaciones que mejor satisfagan las necesidades del mayor volumen de navegación.

El transporte marítimo es el principal medio empleado para el transporte de carga entre los países de la región. Por tanto, su eficiencia es muy importante para el comercio tanto entre los países como entre éstos y el resto del mundo. La eficiencia de la marina mercante representa una condición *sine qua non* para el movimiento de integración.

Las obras portuarias y los servicios de navegación son considerados problemas nacionales y, en consecuencia, su mejoramiento es una de las materias contempladas en la planificación nacional, con prioridades que varían de acuerdo con las necesidades del país. Es evidente que estas obras también requieren atención regional. Es necesario efectuar una amplia investigación que indique cómo expresar las necesidades regionales en materia de barcos y puertos, cómo elaborar el programa de acción regional para satisfacer esas necesidades y cómo ponerlo en ejecución, sea aprovechando la actual estructura institucional o, si esto no fuere posible, modificándola.

Planteamiento propuesto para el problema de los transportes

D & R considera muy deseable que se efectúen inversiones considerables en el desarrollo de un sistema regional de transportes para lo cual propone el siguiente planteamiento pragmático de los estudios de preinversión sobre el sistema regional de transporte: que el BID confíe a un pequeño equipo de expertos la función de preparar recomendaciones específicas para la ejecución de 5 a 10 estudios de preinversión cuidadosamente seleccionados. A este grupo de estudio se le debe solicitar que incluya en sus recomendaciones por lo menos un estudio de preinversión sobre cada uno de los campos principales del transporte regional, es decir, aéreo, vial, marítimo, ferroviario y fluvial. También se le

debe pedir que considere, junto con las obras materiales objeto de la inversión, los aspectos institucionales relacionados con la forma de conseguir el mejor aprovechamiento de los fondos de preinversión.

Comunicaciones

La ineficiencia de los servicios de interconexión de las telecomunicaciones, especialmente en el sistema telefónico, constituye un obstáculo cada vez más grave al desarrollo económico en escala nacional y a menos que la situación actual se rectifique, representará un grave escollo a la integración económica del futuro.

Si bien el problema de la creación de intercomunicaciones es complejo, ha sido abordado en forma muy decidida.

Prueba de ello son la creación del Grupo Regional de Telecomunicaciones para América Latina (GRETAL), establecido bajo los auspicios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con el objeto de preparar y ejecutar un plan regional de comunicaciones, y el estudio sobre la viabilidad de un sistema sudamericano de comunicaciones por satélite, emprendido por el BID en conformidad con los términos de referencia preparados por la *Communications Satellite Corporation*. (Véase Sección de Artículos de esta misma edición).

Energía eléctrica

América Latina tiene abundantes recursos hidrológicos de los cuales apenas se aprovecha un 2 por ciento. En tal virtud, la mayor parte de las obras de desarrollo de energía que se lleven a efecto durante los próximos diez o veinte años debe ser de aprovechamiento hidroeléctrico. Sin embargo, los programas actuales no se ajustan a este patrón. En 1965, sólo el 31 por ciento de la producción de energía era hidroeléctrica, mientras que el 69 por ciento restante se obtenía por medio de plantas generadoras a vapor o petróleo diesel.

Casi todas las centrales de electricidad que se construyen en la región son de capacidad relativamente pequeña. Esto es lamentable porque si las plantas fueran de gran capacidad —hidroeléctricas o térmicas— se podrían lograr grandes economías. En realidad, la diferencia en el coste de producción entre las plantas grandes y las pequeñas es de tal magnitud que puede anticiparse que, en menos de veinte años, muchas de las pequeñas plantas térmicas que actualmente se construyen, o por lo menos la mayoría de ellas, serán obsoletas. La razón principal del actual régimen de construcción radica en que casi siempre se sigue programando la capacidad para abastecer por separado a un gran número de zonas relativamente pequeñas. En otras palabras, uno de los factores que limita la amplitud de los planes de abastecimiento, y en realidad el que constituye la preocupación principal de este informe, es el hecho de que las fron-

teras nacionales dificultan el desarrollo de los propios sistemas nacionales de energía.

Una de las posibilidades de obtener beneficios mutuos, mediante la cooperación de varios países, consiste en el aprovechamiento conjunto de ríos internacionales. Otra, en efectuar la interconexión del sistema de electricidad de un país con el de la nación vecina, tal como se hace con las redes de carreteras de dos países, empalmándolas en su frontera común.

En América Latina hay grandes oportunidades de efectuar ambas clases de cooperación. De la primera constituyen buenos ejemplos los proyectos de Salto Grande y Sete Quedas. De la segunda forma de cooperación pueden considerarse como buenos ejemplos las posibilidades de interconexión que hay entre todas las capitales centroamericanas, entre Buenos Aires y Montevideo y entre Barranquilla y Maracaibo.

Desarrollo Regional

Cuencas hidrográficas multinacionales

Las obras que tiendan a lograr un desarrollo más orgánico de las cuencas hidrográficas multinacionales, en beneficio de dos o más países pueden ser factores importantes dentro del proceso de la integración económica. En los programas de inversión deben contemplarse, juntamente con otros proyectos relacionados con la infraestructura y la industria de la región, los que tengan por objeto el estudio y la ejecución de estas obras de desarrollo de las cuencas de extensión multinacional. Con el debido aprovechamiento de estas cuencas se pueden obtener beneficios como la explotación de nuevas fuentes de energía eléctrica; la creación de nuevos ingresos provenientes de la venta de la electricidad así producida, para su aplicación al financiamiento de instalaciones productivas que no sean directamente remuneradoras; la explotación de recursos naturales para la industria; nuevas vías de navegación y obras de prevención de inundaciones; y, mayor producción agrícola, con la consiguiente reducción o eliminación de la necesidad de importar estos productos, o inclusive la posibilidad de exportar ciertos excedentes. También, y ésto es de grande importancia, el desarrollo de dichas cuencas fluviales puede contribuir a elevar las condiciones de vida de la población en las zonas rurales, donde sigue viviendo la gran mayoría de los habitantes de América Latina.

Además de estos beneficios directos, las obras de desarrollo de las cuencas multinacionales pueden producir otros indirectos y a plazo más largo, siempre que al mismo tiempo que se ejecutan aquéllas se vayan haciendo otras inversiones en la infraestructura de la región. Entre estos beneficios indirectos pueden citarse los siguientes:

(1) Descentralización de la industria, debido a la

existencia de energía más económica y de nuevas materias primas; (2) creación de nuevos centros urbanos, y revitalización de los existentes, como resultado de la industrialización de zonas acualmente subdesarrolladas; (3) establecimiento de corrientes comerciales entre países vecinos; (4) contactos sociales y culturales de las naciones colindantes; y, (5) la apertura, a más largo plazo, de grandes zonas hasta ahora consideradas prácticamente inaccesibles, proceso este que culminaría con la incorporación de la inmensa cuenca del Amazonas.

Para lograr el debido aprovechamiento de una cuenca fluvial debe comenzarse con la preparación de ciertos planes para toda la cuenca, de modo que los distintos proyectos puedan guardar relación lógica, tanto en su contenido como en el calendario de ejecución y en su coste, y con el desarrollo de la totalidad de la cuenca. Sin embargo, conviene en esta materia distinguir entre los planes preliminares para toda la cuenca y el plan pormenorizado relativo a cada una de sus partes. Por lo general, sólo se requieren ciertos estudios, realizados en escala más o menos modesta, para determinar situaciones en que la ejecución de determinados proyectos individuales y de obras de desarrollo en parte de la cuenca puedan causar fuertes pérdidas económicas si primero no se realizan nuevos planes de largo alcance.

D & R considera que la cuenca del Plata y la hoya cerrada del Lago Titicaca son las dos cuencas internacionales que merecen más atención en el futuro inmediato.

La mayoría de los proyectos multinacionales que existen actualmente para la cuenca del Plata están destinados a la producción de energía hidroeléctrica. Entre ellos figuran: el de 180 megavatios (MW), que se construye actualmente en Paraguay sobre el río Acaray, que puede considerarse multinacional en el sentido de que es muy probable que, tanto Argentina como Brasil compren parte de la energía que se producirá; el proyecto del Salto Grande, de 1.400 MW, sobre el río Uruguay, entre Uruguay y Argentina, el cual a pesar de haberse terminado su diseño preliminar, se haya pendiente en espera del acuerdo de los gobiernos; el vasto proyecto de Sete Quedas sobre el río Paraná entre Paraguay y Brasil, acerca del cual también se han hecho estudios preliminares sin que se crea muy probable que pueda ser llevado a cabo pronto, dada su gran magnitud; el proyecto de Apipé, también sobre el río Paraná, entre Paraguay y Argentina, cuya ejecución tampoco se considera inminente, no obstante que están terminados los estudios preliminares, y las obras del Iguazú sobre el río de este nombre entre Argentina y Brasil, para las cuales ya existen algunos estudios preliminares. En lo referente a navegación, se estima que el estudio hecho por Naciones Unidas sobre el río Paraguay, como parte de su Programa de Desarrollo, representa un proyecto muy provechoso que conviene impulsar. También puede ser

conveniente extender el estudio a la parte del río situada aguas arriba de la ciudad de Asunción, para determinar la posibilidad de establecer servicio de lanchas entre Bolivia y Brasil, lo mismo que considerar las posibilidades que indique el estudio para mejorar la navegación hacia el sur por los ríos Paraná y de la Plata.

De acuerdo con ciertas conversaciones recientes, existe el propósito de que el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), junto con el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, apoye la realización de un estudio preliminar de toda la cuenca del Plata. Este proyecto es sumamente provechoso y merece el apoyo más decidido de todas las partes interesadas. Existen en la actualidad buenas probabilidades de que reciba la cooperación de los cinco países que tienen parte de su territorio en la cuenca.

En lo referente a la hoya del Lago Titicaca, el aprovechamiento multinacional de sus aguas se viene estudiando en forma esporádica desde hace muchos años. Es posible obtener el desplazamiento de las aguas de esta cuenca hacia el oeste, hasta la costa del sur del Perú, o hacia el este a las llanuras bajas del interior de Bolivia, con lo cual se obtendría nueva producción de energía, riego de tierras agrícolas y habilitación de nuevas tierras que, al bajar el nivel del lago, quedarían accesibles y disponibles para el cultivo.

D & R considera que para aprovechar las aguas de este lago en la mejor forma posible, los países interesados podrían considerar la posibilidad de estudiar un programa de desarrollo conjunto de la zona.

Otras cuencas multinacionales que también han sido objeto de estudio son la de la Laguna Mirim (Brasil y Uruguay), la del río Catatumbo (Colombia y Venezuela) y la del Tumbes (Ecuador y Perú).

Zonas fronterizas

Muchas de las fronteras entre los países corresponden a demarcaciones trazadas por el hombre sin tener en cuenta las características geográficas de la región. Otras siguen el trayecto natural de las cordilleras o ríos. En ambos casos, las zonas adyacentes a las fronteras tienen casi siempre un grado de desarrollo económico muy inferior al del resto del país de que forman parte.

Colombia, Venezuela y Ecuador, con apoyo y ayuda del BID, forman la avanzada en los programas tendientes a conseguir la integración económica de las zonas fronterizas.

Resulta evidente la importancia de respaldar estos programas, para que en la prosecución del desarrollo integrado puedan ir atendándose, a su debido tiempo, las distintas necesidades en materia de agricultura, infraestructura e industria. Los estudios ya efectuados pueden considerarse investigaciones de ensayo conducentes a otros programas que se realicen para enfrentar problemas similares en toda la región.

Desarrollo multinacional del Golfo de Fonseca

Los dirigentes de América Central, y entre ellos los que forman el Consejo Económico Centroamericano, reconocen las grandes ventajas que, mediante un plan multinacional acertadamente trazado, pueden derivarse del desarrollo del Golfo de Fonseca. En tal sentido la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y CEPAL han adelantado ciertos estudios preliminares por intermedio del Instituto de Investigación de la Universidad de Standford, California, Estados Unidos de Norteamérica.

D & R recomienda que con el apoyo del BID y su Fondo de Preinversión se realice un estudio práctico y realista de preinversión sobre el Golfo de Fonseca. Tal estudio debe consistir en la investigación sucesiva, desde un punto de vista estrictamente relacionado con sus efectos prácticos, de los distintos aspectos parciales considerando sólo en forma muy limitada la elaboración de planes de mayor amplitud.

Programas de Inversión

Industrias básicas

Los organismos interesados en la integración económica de América Latina han concedido mucha atención a las industrias básicas, expresión por la cual generalmente se entienden principalmente los siguientes sectores: hierro y acero, metales no ferruginosos, industrias mecánicas, pulpa y papel y productos químicos (inclusive los petroquímicos y los abonos). Estas industrias plantean ciertos interrogantes de difícil solución, tales como:

1. ¿Cuáles son las políticas de comercio y de inversión necesarias para estimular el desarrollo de industrias básicas que, además de abastecer el consumo regional en forma adecuada y a coste razonable, puedan hacer que la región participe en el mercado mundial en las mejores condiciones de competencia?

2. ¿Puede conciliarse la aspiración de los distintos países latinoamericanos de desarrollar sus propias empresas de industrias básicas con la necesidad de producción económica y eficiente orientada hacia el mercado regional?

3. ¿Qué medidas se pueden adoptar para lograr que la región produzca mayor cantidad de aquellas materias primas que actualmente importa en apreciable volumen para el funcionamiento de sus industrias básicas?

4. ¿Qué papel corresponde al BID en el sector de las industrias básicas?

La integración de las inversiones y la liberación del comercio serán de gran provecho para todos los países en la medida en que se produzca un abaratamiento general de las mercancías. Desde luego, algunos países temen que el desplazamiento geográfico en la ubicación de determinada capacidad productora, sobre todo en las

industrias básicas, pueda perjudicar su proceso de desarrollo nacional. Pero, tales temores pueden ser infundados, ya que a la larga, los beneficios que el cambio produzca en cada país serán probablemente mucho mayores que cualquier efecto desfavorable.

Lo cierto es que aun sabemos poco acerca de la importancia relativa que, por una parte, puedan tener los logros de la integración —como la reducción de costes— y, por otra, los perjuicios que conlleve el señalado desplazamiento geográfico de la capacidad productiva; la apreciación de estos efectos es un elemento indispensable para la determinación de la política de inversión y comercio.

Mientras no se tenga un conocimiento más preciso del probable efecto cuantitativo del coste a distintos niveles de producción, del aumento de la demanda, de las posibilidades de competencia en el mercado mundial y de distintas políticas comerciales, poco se puede hacer para orientar y mejorar la política regional de inversión en las industrias básicas. Cualquier intento de proporcionar esta orientación basado en los conocimientos actuales, sería prematuro y quizá engañoso. Lo que corresponde hacer en estos momentos es indicar ciertas áreas o industrias en que pueda ser útil emprender nuevos estudios técnicos y económicos.

Recursos Naturales

Se requiere cooperación internacional en aquellos casos en que los recursos naturales que sirvan de base a la industrialización, la empresa industrial que los usará y el mercado de los productos de la misma no estén situados en el mismo país.

Es sumamente deseable que la demanda regional por minerales en los países latinoamericanos, se ajuste cada vez más al volumen disponible de los respectivos minerales en la propia región. Hasta ahora, la búsqueda de minerales ha estado condicionada por dos factores primordiales: la necesidad del país interesado y la demanda y los precios del mercado mundial. Además de dedicar más atención a la búsqueda de nuevas fuentes latinoamericanas para abastecer las necesidades de América Latina, sería conveniente mejorar la calidad de los programas de exploración y su administración.

El BID podría estudiar la mejor forma de impulsar la modernización de los códigos de exploración y extracción, el refuerzo de los programas de acción en

este campo, y, el aumento de los conocimientos regionales de los recursos minerales. Aunque esta labor probablemente esté más directamente relacionada con la administración nacional que con la política de inversión, tiene ciertas connotaciones importantes de ámbito regional. Por ejemplo, el BID está en mejores condiciones que cualquier país para aprovechar las oportunidades de obtener un mejor conocimiento de los recursos existentes en la región, combinando las técnicas tradicionales con nuevos sistemas de exploración como el uso de satélites para los trabajos cartográficos iniciales, la preparación de mapas de nuevas zonas y el empleo de instrumentos de sondeo por control remoto.

Uno de los problemas que se plantearán con el incremento previsto de la industria siderúrgica latinoamericana es cómo obtener abastecimiento suficiente y económico de carbón para combustible, inclusive en aquella parte que se importa para mezclarla con el producto local. Desde el punto de vista regional, sería conveniente que el carbón importado con este fin proviniera de la propia América Latina.

Hasta donde se sepa, ningún país latinoamericano tiene abundantes reservas de carbón para combustible industrial; pero, hay buenas posibilidades de que al menos dos, Colombia y México, puedan abastecer, además de las necesidades de su propia industria siderúrgica, parte de la demanda de otras naciones de la región.

Como paso inicial conviene examinar toda la información disponible sobre las reservas de carbón para establecer si algún otro país, fuera de Colombia y México, debe ser estudiado como posible fuente de abastecimiento.

Los productores de abonos de América Latina tienen que importar toda su potasa y la mayor parte de los fosfatos que emplean. A medida que la demanda aumenta y la producción regional se ensanche en forma proporcional, la región irá dedicando crecientes cantidades de moneda extranjera a la importación de esta materia prima, a menos que se encuentren nuevas fuentes regionales de abastecimiento o se aumente la producción de las actuales. De aquí deriva la importancia de determinar, mediante un estudio de reconocimiento general, qué posibilidades existen de encontrar suficientes reservas de potasa y fosfatos.

EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EN AMERICA LATINA

Este informe contiene los antecedentes, sugerencias, conclusiones y comentarios del Grupo Asesor en Ciencia y Tecnología que se reunió en Washington, del 26 al 29 de marzo último. El capítulo V —Conclusiones— fue redactado en inglés por el Grupo Asesor.

I. Antecedentes

El Presidente del Banco solicitó a varios científicos de alta jerarquía su asesoramiento en materias de desarrollo científico y tecnológico invitándoles, para este efecto, a reunirse en la sede de la institución. Integraron este Grupo Asesor, las siguientes personalidades:

Arturo Aldunate, profesor del Departamento de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile;

Sir John E. Cockcroft, doctor en Física del Churchill College, de Cambridge, Inglaterra, y Premio Nobel de Física en 1931;

Richard P. Feynman, profesor del Instituto de Tecnología de California, y Premio Nobel de Física en 1965;

Marcel Roche, director del Instituto Venezolano de Investigación Científica; y,

Jack P. Ruina, vicepresidente del departamento de Laboratorios Especiales del Instituto de Tecnología de Cambridge, Massachusetts.

El doctor Carlos Chagas, Presidente de la Academia de Ciencias de Brasil, no pudo concurrir a la reunión aunque envió sus puntos de vista por escrito.

Las sesiones de trabajo se efectuaron durante los días 27, 28 y 29 de marzo, y en ellas se completó la discusión de la agenda preparada al efecto por el Banco.

II. Resumen

Del examen de las conclusiones se desprenden algunos principios o ideas-guía que es importante resumir:

- a) El desarrollo de los países de América Latina exige un desarrollo científico y tecnológico propio; este último exige, a su vez, cambios radicales en los sistemas educativos nacionales, a todos los niveles, que aseguren un mejoramiento cualitativo sustancial de los contenidos, métodos y técnicas educativas.
- b) La investigación científica no puede prosperar desvinculada de la enseñanza. El progreso de una depende del de la otra y vice-versa. En consecuencia, y salvo excepciones muy específicas, un criterio

básico para orientar una política de estímulo a la investigación es el de la calidad e intensidad de la relación entre las actividades de investigación y las docentes.

- c) La investigación científica no se improvisa. Su cultivo y desarrollo dependen de que haya individuos competentes y con capacidad creadora habilitados para trabajar en forma continuada y en estrecha asociación con estudiantes.
- d) La investigación tecnológica, cuya relación interactiva con la educación es igualmente importante, sólo puede prosperar en estrecha asociación con los problemas concretos del medio y con las actividades docentes. La importación y adaptación de tecnología extranjera es un sustituto transitorio aunque necesario mientras se logra elevar la capacidad tecnológica propia de los países hasta su pleno desarrollo.

Estos principios informaron todas las discusiones del grupo; aparecen consignados en las conclusiones que se comentan más adelante; y su aplicación a los problemas planteados en la Agenda de la reunión le permitió al grupo formular recomendaciones específicas de política operativa.

La aplicación de estas recomendaciones a la política educativa del Banco redundará sin duda en una mayor eficacia de la misma.

III. Sugerencias para la acción

Las conclusiones del grupo sugieren, consideradas en su conjunto, la posibilidad de que el Banco adopte una posición promotora que, destinada en forma directa a impulsar el desarrollo científico y tecnológico, permitirá complementar su labor actual en el campo educativo. Esta posición podría incluir las siguientes acciones:

- a) La determinación de un número reducido de centros de investigación científica de gran categoría (centros de excelencia), de acuerdo con el método recomendado en el No. 9 a) de las Conclusiones y la adopción de las medidas necesarias para fortalecerlos.

- b) Una política agresiva de apoyo a centros o individuos que, debidamente orientados, ofrezcan garantía de que podrán desarrollar actividades significativas de investigación, de acuerdo con los principios generales establecidos por el grupo, y las medidas que se adopten para apoyarlas.
- c) Explorar la posibilidad de orientar los futuros préstamos para educación con un mayor énfasis en las actividades de investigación. La idea sería asignar al desarrollo de la investigación en las Universidades una alta prioridad de suerte que en determinados casos pudieran darse préstamos directamente para ese fin, ya que el apoyo a la investigación es un medio para estimular el mejoramiento de la enseñanza. En todo caso, dar más prioridad a la investigación en los préstamos a Universidades.

En principio, se piensa que el volumen de recursos que demandaría la realización de una activa labor de promoción de la investigación pura y aplicada en la región sería sólo una parte del que se dedica a educación. Por esta razón, que además implica cierta dispersión en operaciones pequeñas, sería deseable explorar la posibilidad de materializar la idea de establecer una Fundación encargada de fomentar el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en América Latina mediante el apoyo directo a individuos, instituciones y proyectos.

IV. El marco de referencia

El marco de referencia que sirvió de base para la preparación de la Agenda fue el siguiente:

- a) El desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología en América Latina es condición indispensable para asegurar la continuidad y el carácter acumulativo del desarrollo económico y social de los países de la región. La calidad de las técnicas productivas, cuyo nivel y progreso dependen del desarrollo científico, determina la capacidad de los países para utilizar sus recursos humanos, naturales y de capital a los niveles de eficiencia impuestos por el progreso tecnológico de los países más industrializados y exigidos por la necesidad de que nuestra producción compita en los mercados internacionales.
- b) En la etapa actual del progreso científico y tecnológico, el costo de su desarrollo en la región, a los niveles de excelencia necesarios resulta prohibitivo en relación con los recursos disponibles y teniendo en cuenta los restantes requerimientos del desarrollo nacional.
- c) La importación de la tecnología elaborada en los países industrializados, si bien aparece como la única alternativa factible mientras la ciencia y la tecnología se mantienen rezagadas en América La-

tina, no puede considerarse un sustituto de su desarrollo autóctono en la región a lo menos porque:

- i) Las técnicas modernas generalmente corresponden a procesos productivos de alta densidad de capital, que es nuestro recurso más escaso, y de baja densidad de mano de obra, que es nuestro recurso más abundante; en consecuencia, para que su uso sea de verdadera utilidad en nuestros países, deben ser adaptadas a las condiciones de nuestro medio.
- ii) El progreso tecnológico es un subproducto del desarrollo científico en estrecha interacción con el desarrollo educativo nacional que, a su vez, es un determinante básico del desarrollo económico y social. En consecuencia, la política de importación permanente del progreso tecnológico extranjero es contradictoria con el desarrollo educativo nacional y con el desarrollo económico y social que aquel sustenta.
- d) La estrecha interdependencia entre el desarrollo científico y tecnológico y el desarrollo educativo nacional, especialmente al nivel de la educación superior, impone la necesidad de su desarrollo conjunto de suerte que ambos puedan beneficiarse en el proceso de estímulos mutuos a que da origen su interacción.

V. Conclusiones

El desarrollo económico de América Latina exige el desarrollo de una ciencia y de una tecnología propiamente latinoamericanas.

1. El Banco debería apoyar el desarrollo de la investigación básica porque:

- a) Es la única manera de mejorar la calidad de la educación científica a todos los niveles y en especial de cambiar radicalmente el actual sistema totalmente inadecuado de enseñar las ciencias. La ineficacia de este sistema es el obstáculo más serio al desarrollo tecnológico de América Latina. La enseñanza de las ciencias es casi completamente ineficaz en la mayoría de los países latinoamericanos porque consiste en su mayor parte en la memorización de leyes y palabras, sin llegar a la comprensión del significado de las palabras, ni del contenido físico de las leyes.
- b) Sirve para crear una atmósfera de confianza en el conocimiento científico y tecnológico propio que es necesaria para el desarrollo económico.
- c) Es un ingrediente básico en la formación de los tecnólogos, a los cuales prepara para las nuevas

técnicas y les proporciona flexibilidad y capacidad de adaptación para abarcar nuevos campos a medida que esto se hace necesario.

Las prioridades en la asignación de recursos para el desarrollo de las ciencias básicas deberían otorgarse a la actividad de individuos de probada competencia y capacidad creadora reconocidas por sus colegas, que trabajan en estrecha asociación con estudiantes, mas bien que a proyectos importantes por su significado económico inmediato para el país o por el campo particular de estudio (física, química, biología, matemáticas).

Las ciencias aplicadas deben ser apoyadas por las mismas razones anteriores y porque, si están bien dirigidas, contribuyen a dar solución a problemas específicos relacionados con el desarrollo económico.

Las prioridades en el caso de las ciencias aplicadas deben decidirse en función de la importancia inmediata de los proyectos para el desarrollo económico del país, la calidad de los individuos que realizan la investigación y las oportunidades que ésta provee para el entrenamiento de estudiantes. Los programas de investigación aplicada destinados a la experimentación tecnológica (*likely technical break-throughs*) o al desarrollo de técnicas como la espacial, la atómica, etc., que se justifican en economías más desarrolladas, sólo deberían recibir apoyo en los casos en que su significación económica es claramente demostrable.¹

2. Un buen investigador científico atrae estudiantes y les enseña a comprender la realidad y a enfrentar y resolver nuevos problemas. Estos estudiantes, a su vez, enseñarán a otros estudiantes y de esta manera, con el tiempo, se difundirá una nueva actitud a través de todo el sistema educativo que proveerá el ambiente social propicio para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Lo largo y complicado de este proceso y el hecho de que su utilidad no es evidente para todo el mundo, hacen que el apoyo a la investigación científica merezca alta prioridad y urgencia, sin que ello afecte la adopción de otras medidas paliativas más obvias e inmediatas.

3. Es por esta razón que el desarrollo de la investigación científica debe realizarse en estrecha relación con las actividades docentes, con las cuales puede entablar un amplio intercambio. Si bien la mayor parte de la investigación debe realizarse en un ambiente universitario, a veces, características especiales de una universidad, como su personal no calificado, falta de flexibilidad, u oposición a la investigación, bien pueden indicar que la investigación sólo puede llevarse a cabo en algún centro independiente que mantenga lazos informales con los estudiantes universitarios.

4. Es preferible reforzar aquellos Centros que cuen-

ten con un personal capaz y permanente y que estén contribuyendo al conocimiento y a la educación, antes que crear instituciones completamente nuevas.

La evaluación cualitativa de los Centros Científicos de América Latina sería una tarea extremadamente difícil de cumplir y tal vez innecesaria. Por otra parte, sería útil y posible que el Banco procediera a formarse una opinión o a identificar a las cinco o diez instituciones consideradas más importantes y de mejor calidad en toda la región.

5. Los Centros Nacionales deberían ser alentados para llegar a ser efectivamente centros regionales mediante la aceptación de alumnos y el intercambio de profesores dentro de toda la región.

Al contrario, no parece recomendable la creación de centros administrados y financiados en forma multinacional, a menos que esté involucrado el uso de instrumental científico de alto costo (por ejemplo un telescopio).

Es difícil conectar estos centros con los sistemas educativos nacionales; tienden a empobrecer y a debilitar las instituciones ya existentes; además, anticipamos que esos centros no serán capaces de retener el apoyo presupuestario y administrativo, y mantener al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para las instituciones de calidad. Estas dificultades disminuyen cuando existen razones poderosas de cooperación entre los países, como en el caso de la necesidad común de un instrumento o instalación que no podría ser financiado o justificada para un sólo país.

6. En los centros de investigación aplicada es importante que exista un estrecho nexo con las necesidades y los problemas tecnológicos reales de la región por un lado y con la investigación básica y la comunidad docente por el otro. La asociación con la industria o con algún centro de investigación básica ayudaría a satisfacer una u otra de estas exigencias; los centros de investigación aplicada completamente disociados, pueden tender al aislamiento y a la esterilidad en sus programas técnicos.

7. Podrían aceptarse excepciones a lo anterior sólo en ciertas circunstancias especiales, en que por razones regionales y geográficas se presenten dificultades para lograr una estrecha asociación entre la investigación y los centros de enseñanza (por ejemplo, en actividades agrícolas o mineras).

8. Existe una imperiosa necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza en América Latina, en cuanto a su contenido, métodos y técnicas. Sería deseable y conveniente explorar la posibilidad de crear centros regionales que asesoren en la selección, adaptación y elaboración de textos y otros materiales de enseñanza.

En esta materia debe adoptarse una posición cautelosa,

¹ Para una mejor comprensión de esta recomendación véanse conclusiones Nos. 6 y 12, (nota del traductor).

debido a los riesgos implícitos en un afán excesivo por la innovación y el uso de arbitrios mecánicos y de métodos que no han sido debidamente probados.

9. Debería impulsarse la creación de consejos nacionales de investigación o sus equivalentes con el propósito de estimular el desarrollo científico y tecnológico y articular lo más posible la investigación con los objetivos económicos y culturales de cada país. Estos consejos de investigación no deberían constituir, sin embargo, el único canal de acción del Banco en lo que se refiere a Ciencia y Tecnología, ya que es más saludable contar con cierto pluralismo en esta materia.

10. En las actuales circunstancias no parece recomendable la creación de un Consejo Interamericano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Sería difícil justificar la creación de una organización interamericana de este tipo, ya que, ese Consejo podría actuar sólo como un organismo de coordinación entre los Consejos Nacionales, que existen en escaso número en la región. Sin embargo, sería útil propender a la creación de una Fundación Interamericana destinada a promover y fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, siempre que se pudiese contar con el financiamiento respectivo.

11. Los recursos financieros deben usarse para estimular la investigación científica básica, siempre que ésta sea realizada por individuos calificados y de reconocida capacidad. Los criterios para seleccionar las instituciones que merezcan asistencia económica son: éxito substancial ya obtenido, capacidad de atraer personal y estudiantes calificados, estabilidad y constancia de las actividades, influencia potencial en el desarrollo educacional y calidad de las publicaciones juzgadas por otros investigadores científicos que trabajen en el mismo campo. El Banco debe asegurarse que, en los acuerdos administrativos con las instituciones, los fondos destinados lleguen a aquellos individuos o grupos que den más garantías de excelencia, de acuerdo a las condiciones señaladas más arriba.

12. Si bien el objetivo último de los programas de investigación tecnológica debe ser el desarrollo de la capacidad autónoma de la región en este campo, es esencial importar personal especializado y técnicas para:

- a) obtener a corto plazo la información necesaria para mejorar la eficiencia de la producción o de los procesos productivos.
- b) desarrollar el conocimiento científico y tecnológico y la destreza y capacidad de los centros locales.

² La forma en que está redactada la opinión del grupo sobre la calidad de la enseñanza científica en América Latina, responde a la lógica interna de las Conclusiones pero no significa que el grupo quiso desconocer o negar los esfuerzos en favor del mejoramiento de la misma que se vienen realizando en la mayoría de los países.

13. Es necesario contar con centros de racionalización y normalización de materiales y debería estudiarse la posibilidad de regionalizarlos.

14. Para promover el desarrollo y crecimiento sistemático de la ciencia y tecnología, parecería aconsejable mantener y fomentar la colaboración con universidades extranjeras.²

VI. Comentarios a las Conclusiones

Las conclusiones que aprobó el grupo, dentro del marco de referencia propuesto, incluyen recomendaciones y criterios útiles para orientar la política operativa del Banco en esta materia.

Se confirma, desde luego, la propiedad de la política educativa del BID con su énfasis en mejorar la calidad de la enseñanza científica, cuya deficiencia actual significa, en opinión de éste, "el obstáculo más serio para el desarrollo tecnológico de América Latina". (No. 1)

Partiendo de la premisa de que el desarrollo de América Latina requiere el desarrollo de la ciencia y de la tecnología en la región, se recomienda que el Banco apoye el cultivo de la investigación científica en su calidad de "único instrumento" para el mejoramiento cualitativo de la enseñanza científica y porque crea las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo económico y el progreso tecnológico. (No. 1)

Teniendo en cuenta que el desarrollo científico no se puede improvisar y la importancia de su papel educativo, el grupo recomienda que en el apoyo del Banco a la investigación científica se otorgue prioridad a aquellas actividades de investigación que ya están realizándose a niveles cualitativos aceptables por científicos que combinan adecuadamente la investigación con la docencia. (Nos. 1 y 11)

En resguardo de la influencia educativa de la investigación científica, se insiste en la necesidad de que ésta se desarrolle en estrecho contacto e intercambio con las actividades docentes y sólo se aceptan excepciones en aquellos casos en que características especiales de una universidad, como personal mal calificado, falta de flexibilidad u oposición a la investigación, pueden justificar su cultivo independiente. (Nos. 2 y 3).

En relación con los criterios que podrían emplearse para establecer prioridades entre las instituciones merecedoras de apoyo financiero se recomienda:

- a) que el Banco trate de formarse un juicio sobre la calidad y perspectivas de desarrollo de los cinco a diez centros de investigación de mayor jerarquía científica que hay en la región, sobre la base de indicadores objetivos como el personal y las publicaciones y de la opinión de expertos.
- b) fortalecer los centros existentes que cuentan con personal capacitado y están contribuyendo al conocimiento y la enseñanza, en vez de intentar la

creación de instituciones enteramente nuevas.
(No. 4)

En relación con la idea de los centros regionales, el grupo recomienda estimularlos y fortalecerlos, bajo la condición de que su organización y funcionamiento les permita:

- a) mantener relaciones estrechas y activas con los sistemas educativos nacionales.
- b) enriquecer en vez de debilitar las instituciones existentes.
- c) mantener la estabilidad y continuidad presupuestaria y la flexibilidad necesarias para conservar niveles satisfactorios de calidad.

Se estima que estas condiciones se cumplen en el caso de aquellos centros nacionales transformados paulatinamente en centros regionales mediante el intercambio de profesores y la aceptación de alumnos de los restantes países de la región, recomendándose estimular dicha transformación.

A la inversa considera que estas condiciones no se cumplen en el caso de centros multinacionales cuya creación al margen de las instituciones existentes dificulta su conexión con ellas y tiende a empobrecerlas, y cuya administración y financiamiento multinacionales puede dar origen a vicisitudes presupuestarias. Recomendación, en consecuencia, no apoyar su creación.

Reconoce, por otra parte, que hay casos en los cuales la organización multinacional es indispensable debido a la necesidad de usar instalaciones o instrumentos cuyo costo es prohibitivo para países aislados. En estos casos, el grupo estima que el poder cohesivo implícito en el uso común de las instalaciones o instrumentos de que se trate puede ser superior al poder disruptivo de la multinacionalidad en la administración y el financiamiento debido a que el carácter muy específico de estos centros hace menos necesaria la condición de flexibilidad indispensable cuando los objetivos son variables, a la vez que facilita su conexión con las instituciones existentes. (No. 5)

En el campo de la investigación aplicada, cuya importancia para el desarrollo educativo es similar al de la investigación pura, el grupo recomienda fijar prioridades en función del significado económico de la misma, sin perjuicio de su calidad e impacto educativo. En relación con los criterios para apoyar el desarrollo de centros específicos, el grupo destaca dos factores esenciales:

- a) la relación estrecha que la investigación aplicada debe guardar con las necesidades reales y los problemas tecnológicos específicos de la región.
- b) las relaciones igualmente estrechas que debe mantener con la investigación pura y con la comunidad académica.

La ausencia de cualquiera de estas relaciones supone un divorcio entre la investigación aplicada y los problemas y necesidades a las cuales se aplica o entre ella y la investigación pura que la nutre, mientras que la ausencia de ambas implica el aislamiento y, por tanto, la esterilidad de los esfuerzos que se realicen. (No. 6)

Puede darse el caso, sin embargo, de centros de investigación aplicada, especialmente en los campos de la agricultura y la minería, en que circunstancias desusadas de tipo regional y geográfico excluyan la posibilidad de mantener contacto estrecho e intercambio con otras instituciones docentes y de investigación. En estos casos el grupo estima que podrían aceptarse excepciones a la norma de mantener dicho contacto. (No. 7)

El objetivo último que se busca al promover la investigación aplicada es asegurar el desarrollo tecnológico autosustentado que exige el desarrollo nacional. Sin embargo, el grupo reconoce que mientras tal objetivo se logra, los países latinoamericanos necesitarán la importación continuada de técnicas y expertos extranjeros para obtener con oportunidad la información que requieren para mejorar la eficiencia de sus procesos productivos. Dada esta necesidad, recomienda utilizar tal importación, además, como un medio para contribuir al desarrollo de los centros tecnológicos locales y para mejorar el conocimiento, las habilidades y destrezas y la capacidad de su personal. (No. 12)

Junto con proponer este método para el desarrollo tecnológico, el grupo recomienda cautela frente a los peligros envueltos en la importación de ciertas técnicas atractivas más por su novedad que por su eficacia (No. 8); y advierte la importancia de las limitaciones económicas en el caso de aquellas técnicas de gran eficacia pero de elevados costos; y de las actividades de investigación relacionadas con tales técnicas. (No. 1)

En relación con la necesidad de mejorar sustancialmente la calidad de la enseñanza en América Latina, en términos de contenidos, métodos y técnicas, el grupo estima que sería deseable explorar la posibilidad de crear centros regionales para proporcionar asesoría a los países en la selección, adaptación y elaboración de textos de estudios y otros materiales de enseñanza. En este punto especialmente el grupo recomienda una actitud de cautela frente a los riesgos implícitos en un afán excesivo por las innovaciones y arbitrios mecánicos y el uso de métodos insuficientemente probados. (No. 8)

El grupo se pronunció en favor de la creación de Consejos Nacionales de Investigación encargados de estimular el desarrollo científico y tecnológico en cada país y de articular la investigación, hasta donde sea posible, con los objetivos económicos y culturales de la nación. Entiende, sin embargo, que es más saludable mantener más de un canal para la promoción del desa-

rollo científico y tecnológico y recomienda al Banco no canalizar su acción exclusivamente a través de los Consejos Nacionales. (No. 9)

El grupo encuentra difícil justificar la creación de un Consejo Interamericano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología cuya única actividad sería coordinar Consejos Nacionales inexistentes en la mayoría de los países, y no la recomienda.

Estima útil, en cambio, propiciar la creación de una Fundación Interamericana, a la cual se podría dotar de recursos para promover y patrocinar el desarrollo científico y tecnológico de la región mediante el apoyo directo a individuos, instituciones y proyectos. (No. 10)

El grupo se pronunció en favor de la creación de Centros Nacionales o Institutos de racionalización y normalización de materiales, cuya posible regionalización debería explorarse.

Finalmente, propuso estimular los programas de colaboración de universidades latinoamericanas con universidades extranjeras que constituyen un arbitrio aparentemente deseable para promover el desarrollo y

³ Actualmente tesorero de la institución.

mejoramiento de la actividad científica y tecnológica en la región. (Nos. 13 y 14)

VII. Participantes

Los siguientes funcionarios del Banco atendieron las reuniones:

Señor Francisco Accame, Jefe de la Sección Educación;

Señor Pedro Abelardo Delgado, de la Asesoría de Integración;

Señor José Epstein, de la Asesoría de Programas;³

Señor Ismael Escobar, de la Sección Educación que actuó de Coordinador;

Señor Milton Messina, Coordinador de Asistencia Técnica;

Señora Teresa Orrego, de la Sección Educación, que actuó como Secretaria;

Señor Miguel Ricardo Rodríguez, de la Sección Educación;

Señor José Vera, de la División de Desarrollo Económico y Social, que actuó de Director de los Debates; y,

Señor Alfred Wolf, Asesor de Programas.

BIBLIOGRAFIA

SELECCION BIBLIOGRAFICA*

ALIANZA PARA EL PROGRESO

AGUDELO VILLA, HERNANDO.— La revolución del desarrollo. Origen y evolución de la Alianza para el Progreso. México, Editorial Roble, 1966, 453 págs.

BALDWIN, DAVID A.— Foreign aid: an American foreign policy. A documentary analysis. New York, Frederick A. Praeger, 1966, 260 pp.

MARITANO, NINO Y OBAID, ANTONIO H.— Alianza para el Progreso. Alcance de sus pretensiones y magnitud de sus problemas. Traducción de Rubén Pimentel R. México, Editorial Diana, 1965, 191 págs.

NYSTROM, J. WARREN AND HAVERSTOCK, NATHAN A.— The Alliance for Progress: key to Latin American development. Princeton, N.J., D. Van Nostrand, 1966, 126 pp.

OHLIN, GORAN.— Foreign aid policies reconsidered. Paris, Development Center of the Organization for Economic Cooperation and Development, 1966, 120 pp.

SENATE. 89th CONGRESS. 2nd. SESSION, U.S.— United

States foreign aid in action: a case study (Chile), submitted by Senator Ernest Gruening to the Subcommittee on Foreign Aid Expenditures. Washington, D.C., Government Printing Office, 1966, 299 pp.

ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO

ANDERSON, C. ARNOLD AND BOWMAN, MARY JEAN eds.— Education and economic development. Chicago, Aldine Publishing Co., 1965, 436 pp. (Papers presented at the Conference on "The Role of Education in the Early Stages of Development", held in Chicago on April 4-6, 1963, sponsored jointly by the Committee on Economic Growth and The Comparative Education Center).

BERNAL ESCOBAR, ALEJANDRO; BENOIT, ANDRES Y OTROS.— La educación en Colombia. Bogotá, Oficina Internacional de Investigaciones Sociales de FERES, 1965, 318 págs., bibl.

CASTILLO, ISIDRO.— México y su revolución educativa. México, Academia Mexicana de la Educación, 1965, 461 págs.

ELLIOTT, WILLIAM Y. ed.— Education and training in the developing countries. The role of United Nations foreign aid. New York, Frederick A. Praeger, 1966, 399 pp.

* En esta sección se incluyen sólo aquellos libros que han sido más consultados en la Biblioteca del BID durante el último trimestre.

HANSON, JOHN W. AND BREMBECK, COLE S. eds.— Education and the development of nations. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1966, 529 pp.

ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT.— Financing of education for economic growth. Papers prepared for the Conference organized by the Directorate for Scientific Affairs of O.E.C.D. held in Paris, September 21-24, 1964. Edited by Lucille Reifman. Paris, OECD, 1966, 429 pp.

ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT.— Organizational problems in planning educational development. Paris, OECD, 1966, 109 pp.

RITTER, ULRICH PETER.— Comunidades indígenas y cooperativismo en el Perú. Estudios publicados por el Instituto Iberoamericano de Investigaciones Económicas. Bilbao, Ediciones Deusto, 1965, 128 págs., bibl.

ROBBINS, LORD.— The university in the modern world and other papers on higher education. London, Macmillan Co., 1966, 157 pp.

SOLARI, ALDO E.— Estudios sobre la sociedad uruguaya. Montevideo, Uruguay, Editorial Arca, 1964-1965, 2 Vols.

WIGUS, A. CURTIS ed.— The Caribbean: its health problems. Gainesville, Florida, University of Florida Press, 1965, 273 pp.

COMERCIO INTERNACIONAL

AHARONI, YAIR.— The foreign investment decision process. Boston, Division of Research, Graduate School of Business Administration, Harvard University, 1966, 362 pp.

INSTITUTE OF BANKERS.— The finance of international trade. London, 1965, 60 pp. (Ernest Sykes Memorial Lectures, 1965). (Contents: Short-term import and export finance by B. S. Wheble; Medium and long-term export credit by C. P. Lunn, and Current aspects of foreign exchange, by E. G. Woolgar).

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURIDICOS INTERNACIONALES.— Segunda reunión especial sobre aspectos jurídicos e institucionales de la inversión privada extranjera. Río de Janeiro, 1-5 noviembre 1965. Informe de la Secretaría General, Washington, D.C., s/f., 110 págs. (Edición en español e inglés).

MEIER, GERALD G.— Comercio internacional y desarrollo. Traducción de Ramón Palazón Beltrán. México, Porrúa Hnos., 1965, 177 págs.

MIKESELL, RAYMOND F.— Public foreign capital for private enterprise in developing countries. Princeton, Princeton University Press, 1966, 29 pp.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.— El régimen de las inversiones privadas en países latinoamericanos que no participan en procesos de integración. (Bolivia, Haití, Panamá, República Dominicana y Venezuela). Textos legales. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1965, 143 págs.

UNION PANAMERICANA.— El régimen de las inversiones privadas en el Mercado Común Centroamericano y en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Antecedentes para un estudio sobre "trato común". Washington, D.C., Unión Panamericana, 1964, 528 págs.

VANEK, JAROSLAV.— Comercio internacional. Teoría y política económica. Traducción al español por Manuel de J. Fernandez Cepero. México, 1964, 435 págs.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL TEORIA Y PRACTICA

ACEDO MENDOZA, CARLOS.— Venezuela: ruta y destino. Estudio sobre el desarrollo integral de Venezuela, enmarcado en el desarrollo continental de América Latina. Prólogo de Rafael Caldera. Barcelona, Ediciones Ariel, 1966, 2 Vols.

BAKLANOFF, ERIC N. ed.— New perspectives of Brazil. Nashville, Tennessee, Vanderbilt University Press, 1966, 328 pp.

BALTRA CORTES, ALBERTO.— Crecimiento económico de América Latina. Problemas fundamentales, 4a. edición. Santiago, Chile, Editorial del Pacífico, 1964, 288 págs.

BETTELHEIM, CHARLES.— Planificación y crecimiento acelerado. Traducción de Ramón Ramírez Gómez. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, 242 págs.

BIRMINGHAM, W. AND FORD, A. G. eds.— Planning and growth in rich and poor countries. New York, Frederick A. Praeger, 1965, 267 pp.

BRADENBURG, FRANK.— Desarrollo de la empresa privada latinoamericana. Versión española de Antonio Panesso. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1965, 171 págs., apéndices.

CHAPLIN, DAVID.— Industrialization and the distribution of wealth in Peru. Madison, Wisconsin, University of Wisconsin, Land Tenure Center, 1966, 35 pp.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA. NACIONES UNIDAS.— Estudio económico de América Latina, 1965. Naciones Unidas, 1966, 3 Vols.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES DE ARGENTINA.— Aspectos institucionales y administrativos del desarrollo económico. Trabajo elaborado por Roberto Martínez. Buenos Aires, C.F.I., 1966, 175 págs.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES DE ARGENTINA.— Desarrollo comunitario y cambio social. Investigación sobre los factores favorables y las resistencias al cambio social en una zona rural en la Argentina. Buenos Aires, 1965, 247 págs.

CURRIE, LAUHLIN.— Ensayos sobre planeación. Introducción a una teoría de desarrollo conocida como Operación Colombia, 2da. edición, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1965, 222 págs.

CURRIE, LAUHLIN L.— Operación Colombia, 2da. edición. Barranquilla, Colombia, Cámara de Comercio de Barranquilla, 1965, 84 págs.

FRIEDMANN, JOHN.— Regional development policy: a case study of Venezuela. Cambridge, Mass., Massachusetts Institute of Technology Press, 1966, 279 pp., maps.

FRIEDMANN, WOLFGANG G.; KALMANOFF, GEORGE AND OTHER.— International financial aid. New York, Columbia University Press, 1966, 498 pp.

GONZALEZ AGUAYO, LEOPOLDO AUGUSTO.— La nacionalización en América Latina, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 553 págs.

HUNT, CHESTER L.— Social aspects of economic development. New York, McGraw-Hill, 1966, 255 pp.

INTERNATIONAL ECONOMIC ASSOCIATION.— Problems in economic development. Proceedings of a conference held by the International Economic Association (September 1962). Edited by E. A. G. Robinson. London, Macmillan Co., 1965, 626 pp.

KUZNETS, SIMON.— Crecimiento económico de postguerra. Cuatro conferencias. Traducción al español por Agustín Contín. México, Uteha, 1965, 181 págs.

LAGOS ESCOBAR, RICARDO.— La concentración del poder económico. Su teoría, realidad chilena, 5a. edición. Santiago, Chile, Editorial del Pacífico, 1965, 181 págs.

LARRAIN E., MANUEL Mons.— Desarrollo. Exito o fracaso en América Latina. Llamado de un Obispo a los Cristianos. Santiago, Chile, Editorial Universidad Católica, 1965, 46 págs.

LEONTIEF, WASSILY.— Input-output economics. New York, Oxford University Press, 1966, 257 pp.

MARTINO, R. L.— Administración y control de proyectos. Tomo I: Determinación de la ruta crítica; Tomo II: Planeación de operaciones aplicada; Tomo III: Asignación y programación de recursos. México, Editora Técnica, 1965, 3 Vols.

MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY.— Criterios de inversión y desarrollo económico. Traducción de Joaquín Díez Fuentes. Madrid, Ediciones Rialp, 1965, 193 págs.

MEIER, GERALD M. AND BALDWIN, ROBERT E.— Desarrollo económico: teoría, historia, política. Traducción del inglés por Javier Irastorza Revuelta. Madrid, Aguilar, 1964, 592 págs.

MYINT, H.— Economía de los países en desarrollo. Versión española de Camilo Barcia García-Villamil. Madrid, Ediciones Rialp, 1965, 178 págs.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. EL SALVADOR.— Sistemas tributarios de América Latina. El Salvador, preparado por el programa conjunto de tributación de la OEA/BID. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1966, 88 págs.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. NICARAGUA.— Sistemas tributarios de América Latina. Nicaragua, preparado por el programa conjunto de tributación OEA/BID. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1966, 82 págs.

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES AND THE INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK.— Tax systems of Latin America: Guatemala, prepared by the joint tax program of the OAS and the IDB. Washington, D.C., Pan American Union, 1966, 66 pp.

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES.— Latin America: problems and perspectives of economic development, 1963-1964. Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1966, 242 pp.

POSADA F., ANTONIO J. Y JEANNE.— La CVC un reto al subdesarrollo y al tradicionalismo. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1966, 230 págs. (La sigla CVC significa "Corporación Autónoma Regional del Cauca").

SANZ DE SANTAMARIA, CARLOS.— Una época difícil. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1965, 380 págs.

SCHMOOKLER, JACOB.— Invention and economic growth. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1966, 332 pp., appendix.

SHAFER, ROBERT JONES.— Mexico: mutual adjustment planning. Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1966, 214 pp.

SILVERT, KALMAN H.— Nacionalismo y política de desarrollo. Versión castellana de Máximo Siminovich. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1965, 127 págs.

WALINSKY, LOUIS J.— Planificación y realización del desarrollo económico. Guía no técnica para políticos y administradores. Traducido por Iluminada García Díaz. Madrid, Ediciones del Castillo, 1965, 250 págs.

INTEGRACION

BUSINESS INTERNATIONAL LAFTA.— Key to Latin America's 200 million consumers. New York, 1966, 69 pp. (BI Research Report).

DELL, SIDNEY.— Experiencias de la integración económica en América Latina. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1966, 374 págs.

DEVELOPMENT AND RESOURCES CORPORATION.— Multinational investment programs and Latin American integration. Report prepared at the request of the Inter-American Development Bank. New York, 1966, 111 pp., appendix, bibl.

HAAS, ERNST B. AND SCHMITTER, PHILIPPE, C.— The politics of economics in Latin American regionalism: the Latin American Free Trade Association after four years of operation. Denver, Colorado, University of Denver, 1965, 78 pp., footnotes.

HALLSTEIN, WALTER.— La unificación de Europa: antecedentes y problemas. Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Banco Interamericano de Desarrollo, 133 págs.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURIDICOS INTERNACIONALES.— Instrumentos relativos a la integración europea. Tratado que establece la Comunidad Económica Europea del Carbón y del Acero y otros instrumentos. Washington, D.C., 1965, 196 págs.

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO.— La expansión del comercio y la promoción de la integración entre países en desarrollo. Proyecto de informe del Secretario General de la UNCTAD. Naciones Unidas, 1966, 239 págs., anexo.

SCITOVSKY, TIBOR.— Teoría económica e integración de la Europa Occidental. Traducción del inglés por Francisco Albert. Madrid, Aguilar, 1964, 170 págs.

TAMAMES, RAMON.— Formación y desarrollo del Mercado Común Europeo. Madrid, Iberoamérica, 1965, 466 págs.

WILKINSON, JOE R.— Latin America and the European Economic Community: an appraisal. Denver, Colorado, University of Denver, 1965, 65 pp., appendixes. (Monograph Series in World Affairs, No 4).

MINERIA

BERNSTEIN, MARVIN D.— The Mexican mining industry 1890-1950. A study of the interaction of politics, economies, and technology. State University of New York, 1964, 412 pp.

HERRERA, AMILCAR O.— Los recursos minerales de América Latina. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1965, 127 págs., mapas.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL FIERRO Y EL ACERO.— El mercado latinoamericano de minería de hierro. Santiago, Chile, 1966, p.v. (Incluye: Argentina, América Central y el Caribe, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela).

PUGA VEGA, MARIANO.— El cobre chileno. Santiago, Chile, Editorial Andrés Bello, 1965, 144 págs.

VERA, MARIO.— Una política definitiva para nuestras riquezas básicas. Santiago, Chile, Prensa Latinoamericana, 1964, 230 págs. (Estudio del cobre, hierro y salitre chileno).

VERA, MARIO Y CATALAN, ELMO.— La encrucijada del cobre. Santiago, Chile, Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, 1965, 142 págs.

MONEDA Y BANCA

BASU, S. K.— Theory and practice of development banking. A study in the Asian context. London, Asia Publishing House, 1965, 235 pp.

BENES, EDUARDO.— Las asociaciones de ahorro y préstamo. El sistema seguido por los Estados Unidos y su aplicación en América Latina. Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1966. (Edición provisional). 2 Vols.

CARRILLO BATALLA, TOMAS ENRIQUE.— Moneda, crédito y banca en Venezuela. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1964, 2 Vols. (Colección Cuatricentenario de Caracas).

DIAZ ELEJANDRO, CARLOS F.— Exchange-rate devaluation in a semi-industrialized country. The experience of Argentina, 1955-1961. Cambridge, Mass., Massachusetts Institute of Technology Press, 1965, 210 pp., bibl.

FRANCO HOLGUIN, JORGE.— Evolución de las instituciones financieras en Colombia. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1956, 256 págs.

GARCIA MARTINEZ, CARLOS.— La inflación argentina. Buenos Aires, Consejo Empresario de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 1965, 400 págs. (Premio "Fundación Ovidio Giménez").

HERRERA, FELIPE.— Seis años de labor: Banco Interamericano de Desarrollo. Discursos pronunciados en la Séptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, México, abril de 1966. Washington, D.C., BID, 1966, 72 págs.

INSTITUTO CHILENO DE ADMINISTRACION RACIONAL DE EMPRESAS (ICARE).— Moneda y crédito. Trabajos presentados en las jornadas que sobre el tema organizó ICARE. Santiago, Chile, Editorial Andrés Bello, 1965, 200 págs.

SHANNON, IAN.— International liquidity. A study on the economic functions of gold. Chicago, Henry Regnery Co., 1966, 143 pp.

SMITHIES, ARTHUR.— La inflación en América Latina. Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, Centro de Investigaciones Económicas, 1963, 60 págs.

TRIFFIN, ROBERT.— The world money maze. National currencies in international payments. New Haven, Yale University Press, 1966, 585 pp.

URI, PIERRE; KALDOR, NICHOLAS Y OTROS.— Una política monetaria para América Latina. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1966, 172 págs.

YOUNG, JOHN PARKE.— Unión Monetaria Controamericana. Informe rendido al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos. AID Oficina Regional - Asuntos de Centroamérica y Panamá (28 de diciembre, 1964). México, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1965, 91 págs.

POLITICA AGRICOLA

BARRIGA SILVA, JULIO.— Diagnóstico del crédito agrícola en Chile. Santiago, Chile, Ministerio de Agricultura y Universidad de Chile, 1965, 165 págs.

CARRERA ANDRADE, HERNAN.— Elaboración y presentación de proyectos de reasentamientos campesinos: una metodología. Bogotá, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y Centro Interamericano de Reforma Agraria, 1966, 218 págs.

COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (CIDA).— El crédito agrícola en Costa Rica. Informe preparado por un grupo de expertos nacionales con el asesoramiento técnico del BID. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1966, 183 págs.

COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (CIDA).— Programación del desarrollo agrícola en la América Latina. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1963-1964, 2 Vols. (Incluye: Vol. I: Informe Regional: Centroamérica, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia. Vol. II: Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Selección Bibliográfica).

COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (CIDA).— Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1965-1966, 2 Vols. (Contiene: Vol. I: Argentina, Brasil, Colombia; Vol. II: Ecuador, Guatemala y Perú).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES DE ARGENTINA.— Primera reunión de expertos en la dirección de programas de desarrollo agrario. Memoria. Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, 12-18 septiembre 1965. Buenos Aires, C.F.I., 1966, 212 págs.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA.— Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia. Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Proyecto 206. Bogotá, Colombia, 1966, 4 Vols.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION.— El crédito agrícola mediante cooperativas y otras instituciones. Roma, FAO, 1966, 219 págs. (FAO: Estudios Agropecuarios No. 68).

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES. DEPARTMENT OF ECONOMIC AFFAIRS.— Considerations on establishing crop insurance in Latin America. Washington, D.C., Pan American Union, 1966, 63 pp.

ROGERS SOTOMAYOR, JORGE.— Dos caminos para la reforma agraria en Chile, 1945-1965. Santiago, Chile, Editorial Orbe, 1966, 342 págs.

THIESENHUSEN, WILLIAM C.— Chile's experiments in agrarian reform. Madison, University of Wisconsin Press, 1966, 230 pp., illus.

YUDELMAN, MONTAGUE.- Agricultural development in Latin America: current status and prospects. Washington, D.C., Inter-American Development Bank, 1966, 103 pp., appendix.

POLITICA Y PROBLEMAS DE POBLACION

FLINN, WILLIAM L.- Rural to urban migration: a Colombian case. Madison, University of Wisconsin, 1966, 42 pp. (Land Tenure Center, Research Paper 19).

HERRICK, BRUCE H.- Urban migration and economic development in Chile. Cambridge, Mass., Massachusetts Institute of Technology Press, 1965, 126 pp.

MATTELART, ARMAND.- El reto espiritual de la explosión demográfica, Santiago, Chile, Editorial del Pacífico, 1965, 83 págs.

MATTELART, ARMAND.- Manual de análisis demográfico. Un ejemplo de investigación en un país latinoamericano: Chile. Santiago, Chile, Universidad Católica de Chile y Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), 1964, 622 págs.

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION.- Migration on health personnel, scientists, and engineers from Latin America. Report prepared by the PAHO Subcommittee on Migration for the PAHO Advisory Committee on Medical Research. Washington, D.C., 1966, 118 pp. (Scientific Publication No. 142).

PRODUCCION INDUSTRIAL

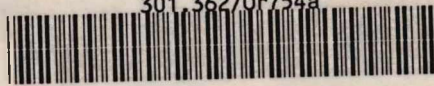
KAHL, JOSEPH A. ed.- La industrialización en América Latina. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, 568 págs.

RODRIGUEZ QUINTANILLA, JUAN B.- La industria del papel y la celulosa en el Perú. Un ensayo de aplicación del análisis matemático. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966, 86 págs.

SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE INDUSTRIALIZACION. NACIONES UNIDAS.- La economía siderúrgica de América Latina, presentado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. Santiago, Chile, 14-25 de marzo de 1966, 314 págs.

EL COLEGIO DE MEXICO

301.362/0r754a



3 905 0010068 G

